



GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - PORTUGUÉS

**UNIVERSIDAD: Universidad de
Extremadura**

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Duque	Carrillo	Francisco	7041010C

Responsable del título

Vicerrector de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Grande	Quejigo	Francisco Javier	38061677N

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Extremadura	C.I.F.	Q0618001B
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	viceplan@unex.es		
Dirección postal	Plaza de Caldereros 1	Código postal	10071
Población	Cáceres	Provincia	CÁCERES
FAX	927257019	Teléfono	927257076

Descripción del título

Denominación	Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués por la Universidad de Extremadura	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía y Letras			
Universidades participantes			Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	40	en el segundo año de implantación	40
en el tercer año de implantación	40	en el cuarto año de implantación	40
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	12
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Español			
Portugués			
segundo idioma que elija el estudiante (Inglés, Francés, Italiano, Alemán o Árabe)			

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

1.- INTERÉS ACADÉMICO DEL GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (PORTUGUÉS)

1.1.- Creación e implantación de la Filología Portuguesa en la Universidad de Extremadura

Con el inicio de la década de los 80 del siglo pasado, aparecen estudios de Lengua Portuguesa en la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres gracias a un convenio internacional con Portugal. Se ofrecían entonces dos asignaturas de este idioma en una especialidad llamada "Filología Románica – Francés".

A partir de 1994, con la renovación de todos los planes de estudio en la universidad española, la lengua portuguesa pasó al primer ciclo de todas las licenciaturas ofertadas en la Facultad de Filosofía y Letras. Se ofertaba entonces una "Lengua Portuguesa I" obligatoria en 1º de Filología Francesa, Filología Hispánica, Filología Inglesa, Filología Clásica, Historia, Geografía e Historia del Arte. Era también asignatura obligatoria "Literatura Portuguesa I" en 2º de todas las filologías. Además, los alumnos de Filología Francesa que escogían portugués como segundo idioma, también debían cursar dos asignaturas más de lengua y otras dos de literatura.

El Área de Filologías Gallega y Portuguesa sólo pudo hacerse cargo de la creciente demanda de docencia incrementando su personal en un profesor más (primero a tiempo parcial y luego a tiempo completo) y gracias a la ayuda del Instituto Camões, con quien se firmó un convenio para mantener un lectorado en nuestra Universidad. Este lectorado también nos brindó la oportunidad de ofrecer estudios de portugués en otros centros, como Magisterio, Empresariales, Turismo, Ingenierías Técnicas Industriales, etc.

A partir de 1998 se modifican los planes de estudio, que pasan de cuatro a cinco años, y en 1999 se aprueban los estudios de la licenciatura en Filología Portuguesa, que se pondría en marcha paulatinamente en años sucesivos hasta alcanzar en 2004 todos los cursos. Además, desde el curso 2002-2003 tenemos presencia docente en el Campus de Badajoz de la UEx con una fuerte demanda por parte de alumnos/as de las facultades de Ciencias y Educación.

1.2.- Comparativo entre Filología Portuguesa y LLMP

El Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) vendrá a sustituir al actual título de Filología Portuguesa, que forma parte del catálogo oficial de titulaciones de Humanidades del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Comparando la Licenciatura en Filología Portuguesa con el Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués), hay que subrayar ante todo las diferencias que resultan de la adaptación al EEES, con la necesidad de reducir la duración de la licenciatura de 5 a 4 años y de contabilizar el trabajo del alumno en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Se insiste, por lo tanto, en una mayor profesionalización de los perfiles y en la combinación de materias fundamentales de ese plano formativo conjunto con aspectos innovadores como la introducción de las TIC´s en articulación con los Estudios Portugueses. Se pretende, además, que las asignaturas impartidas en el 3º y 4º cursos sean una introducción a los futuros postgrados.

De todos modos, hay que destacar las líneas de continuidad con la Licenciatura en Filología Portuguesa como son: 1) el estudio del idioma portugués desde un nivel inicial hasta un nivel avanzado; 2) el estudio cronológico de la Literatura Portuguesa desde la actualidad hasta la Edad Media; 3) el estudio panorámico de las Literaturas Lusófonas (brasileña y africanas) y 4) la introducción a la Traducción Portugués-Español y a la Metodología de la Enseñanza de PLE,

itinerarios que eran posibles ya en el 2º ciclo de la antigua licenciatura.

Así pues, podemos ver que el grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) establece las necesarias líneas de continuidad en el estudio de las materias básicas del estudio universitario específico de la lengua portuguesa, pero se adapta al nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje e intenta dar respuesta a la mayor demanda de profesionalización y actualización de los estudios universitarios en el ámbito de las humanidades.

1.3.- El Área de Filologías Gallega y Portuguesa de la UEx

La paulatina puesta en marcha de la especialidad propia se acompañó de la incorporación de profesores especialistas al Área de Filologías Gallega y Portuguesa (FGyP) formados en varias universidades españolas y portuguesas. A lo largo de estos diez años, nuestros profesores han realizado una brillante carrera profesional, pues han conseguido acreditarse y habilitarse en diferentes figuras docentes, lo que ha dado como resultado el siguiente cuadro de profesores: 1 Catedrático de Universidad, 3 Titulares de Universidad, 1 Contratado Doctor, 2 Colaboradores, 1 Ayudante, 4 Asociados a Tiempo Parcial y una Becaria de Investigación. Contamos además con un profesor lector de portugués (vinculado a nuestro Centro de Lengua Portuguesa / Instituto Camões) y un profesor lector de gallego (vinculado a nuestro Centro de Estudios Gallegos). Para verificar la progresión de los profesores del Área se puede consultar el Anexo 1. Por otra parte, es posible observar la evolución y dedicación del Área a las labores de docencia y dinamización de la licenciatura a través de las múltiples actividades realizadas en la última década (vid. Anexo 2).

1.4.- Los estudios portugueses en programas de doctorado

Por otra parte, los estudios relacionados con la lengua, cultura y literatura portuguesas se han extendido a los estudios de doctorado a través de la labor realizada por sus docentes. En efecto, el Área de Filologías Gallega y Portuguesa ha participado en los programas de doctorado del Departamento de Filología Románica (bienio 1998-2000), en los programas de doctorado "Humanidades y Filologías Clásica, Francesa, Italiana y Portuguesa" (bienios 1999-2001, 2000-2002, 2001-2003); en los programas de doctorado "Estudios Filológicos", dependientes de los Departamentos de Filología Hispánica y Lingüística General y Ciencias de la Antigüedad de la UEx (bienios 2002-2004, 2003-2005 y 2004-2006).

A partir del bienio 2005-2007 los docentes del área han formado parte de los estudios de doctorado "Lenguas y Culturas Modernas: Textos, Imagen y Tecnologías de la Información". Este programa, inicialmente dependiente del Departamento de Lengua Inglesa, pasó a ser responsabilidad del Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas y Literaturas Comparadas a partir del curso 2006-2007, y se mantiene como un de los programas de doctorado del ámbito de las humanidades de mayor éxito en la UEx. La progresión investigadora de los miembros del área y de sus alumnos/as en estos programas de doctorado es visible en la presentación de 3 exámenes de Diploma de Estudios Avanzados (DEA), en la defensa de 1 tesis de doctorado y en la inscripción y preparación de otras 3 tesis de doctorado que serán defendidas en los próximos años. En este programa es posible ver la coordinación y colaboración entre diversas áreas de conocimiento, la presencia de las TIC's como herramientas para la docencia o como campo de estudio y, por último, el desarrollo de estudios lingüísticos y culturales desde una perspectiva actual y profesional.

1.5.- Centros de Estudios asociados al Área y licenciatura de Filología Portuguesa

Entre las experiencias de mayor éxito en el ámbito de la titulación en Filología Portuguesa se encuentran sus centros de estudios: el Centro de Estudios Gallegos (CEG) y el Centro de Lengua Portuguesa del Instituto Camões (CLP/IC).

1.5.a.- Centro de Lengua Portuguesa del Instituto Camões (CLP-IC)

El Área de FGY P ha colaborado estrechamente con el Instituto Camões, sobre todo desde el año 2000, año en que se fundó el Centro de Estudios Portugueses de la UEx.

Además de las múltiples actividades, muchas de ellas en colaboración con el Área de FGY P pero también con otras instituciones locales y regionales, este centro ha realizado los

exámenes oficiales de Certificación de Lengua Portuguesa (CAPLE's) –en los que han colaborado como examinadores varios docentes del Área. Esto ha permitido que aproximadamente un centenar de personas hayan realizado los exámenes oficiales de certificación de portugués en Extremadura. Para consultar las actividades realizadas por el Centro de Lengua Portuguesa del IC, vid. Anexo 3.

Con un claro progreso, la estrecha colaboración entre estas dos instituciones, se materializó con la creación del Centro de Lengua Portuguesa del Instituto Camões (CLP-IC) en el Campus de Cáceres de la UEx. El día 11 de Julio de 2002, se firmó un protocolo entre el Instituto Camões de Portugal, el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura, para promover la lengua y la cultura portuguesas. Las bases del acuerdo son tanto culturales como económicas y políticas. El protocolo contempla la creación conjunta del CLP-IC, con sede en Cáceres, con funciones docentes y de investigación.

El CLP-IC de la UEx fue inaugurado el 26 de noviembre de 2004 por el Rector de la Universidad de Extremadura, la Presidenta del Instituto Camões y el Agregado Cultural de la Embajada de Portugal en Madrid. Tiene como objetivo apoyar todas aquellas actividades relacionadas con la lengua y la cultura portuguesas, mediante acuerdos con instituciones que puedan colaborar regular o puntualmente con el Centro en la realización de encuentros literarios, jornadas, congresos, expresiones, etc. De este modo, este Centro se ha constituido como uno de los más importantes polos de actividad cultural, no sólo de Cáceres sino también de la región extremeña, como se puede ver en el Anexo 4.

1.5.b.- Centro de Estudios Gallegos de Cáceres (CEG)

Por otra parte, desde el año 1999 se estableció un convenio de colaboración entre el Área de Filologías Gallega y Portuguesa de la UEx y la Xunta de Galicia. Este acuerdo dio como resultado el Centro de Estudios Gallegos, gestionado por el Director del centro, el catedrático Juan M. Carrasco González y el lector dependiente de la Xunta.

Este lector desempeña funciones docentes, de gestión y de organización de actividades relacionadas con la lengua, la cultura y la literatura gallegas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx. Dos de las cuatro asignaturas impartidas se ofrecen, además, como asignaturas de libre elección para todo el alumnado del campus. Este lector seguirá desarrollando su docencia en la facultad, pero pasará asimismo a formar parte de los docentes del Instituto de Lenguas de la UEx, ofreciendo cursos de gallego que podrán dar paso a la realización de los exámenes de certificación de la lengua gallega (CELGA's). De este modo, la Universidad de Extremadura también ofrecerá a sus estudiantes y a su personal la posibilidad de realizar en su región exámenes de certificación muy útiles, ya que les abren las puertas para múltiples trabajos y puestos administrativos en la comunidad autónoma de Galicia.

Finalmente, debemos afirmar que la importancia de este centro tanto en lo que se refiere a organización de actividades como de docencia en el marco de la licenciatura de Filología Portuguesa ha sido esencial en estos años, como puede verse a través de las actividades relacionadas en el Anexo 5.

1.6.- Sociedad Extremeña de Estudios Portugueses y de la Lusofonía

La SEEPLU (Sociedad Extremeña de Estudios Portugueses y de la Lusofonía) es una sociedad sin ánimo de lucro independiente, fundada en el año 2002 por un grupo de profesores e investigadores del Área de Filología Portuguesa de la Universidad de Extremadura para el desarrollo de actividades relacionadas con la cultura de expresión portuguesa en el mundo. Se ocupa muy especialmente del estudio e investigación en el ámbito de la lengua portuguesa, de la literatura producida en los países de lengua oficial portuguesa, así como de su historia y de todas las manifestaciones del arte y de la cultura. Para consultar las actividades realizadas por esta asociación ver Anexo 6.

1.6.a.- Teatro da Lua Cheia

La colaboración entre la SEEPLU y el Área de FGyP ha obtenido uno de sus mayores éxitos en las actividades del grupo Teatro da Lua Cheia, dirigido por la profesora del área de Filologías

2004 y ha representado tanto en la Facultad de Filosofía y Letras como por otros institutos de Extremadura e instituciones portuguesas. Estas actividades, que siempre han contado con el reconocimiento de Créditos de Libre Elección, han pasado a formar parte de las actividades generales del Aula de Teatro de la UEx, ofertadas a toda la comunidad universitaria.

1.6.b.- Revista Limite

Nacida en el seno de la Sociedad Extremeña de Estudios Portugueses y de la Lusofonía (SEEPLU) en colaboración con el Área de Filología Portuguesa de la Universidad de Extremadura, la revista Limite responde a la necesidad de contar con un órgano de carácter académico y científico para la difusión de la actividad investigadora en el ámbito de la lengua, la literatura y la cultura portuguesas. El Consejo de Redacción ha seguido los criterios habituales entre las publicaciones de carácter científico humanístico, como son, por ejemplo, los criterios de calidad editorial Latindex (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), aprobados para su catálogo en la reunión de Lisboa de febrero de 2001. Esperamos poder contar en poco tiempo con este título entre las revistas con índices de calidad del ámbito románico.

1.7.- Participación en grupos de investigación catalogados por la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura

Por último, todos los docentes del Área están integrados en diversos grupos de investigación del Catálogo de Grupos de la Junta de Extremadura y de la Universidad de Extremadura. Estos grupos son las unidades de referencia básicas para el desarrollo investigador de la Universidad y sus docentes. Los miembros del Área colaboran en tres grupos de investigación catalogados (para ver las líneas de investigación de estos grupos se puede consultar el Anexo 7).

1.- El grupo de investigación sobre Lengua Portuguesa y Literaturas Lusófonas (LEPOLL) tiene como objetivo el estudio de los múltiples aspectos que atañen a la Lusofonía, tanto en el aspecto lingüístico, como literario y cultural. El grupo colabora con la SEEPLU en la elaboración de la revista científica (Limite. Revista de estudios portugueses, con portal propio www.revistalimite.es); y mantiene una estrecha colaboración con otros grupos como el CILEM.

2.- El grupo de investigación sobre Lenguas y Culturas en la Europa Moderna: discurso e identidad, al que pertenecen dos miembros del área, trabaja con una clara perspectiva intercultural a partir del estudio de las lenguas, literaturas y culturas extranjeras europeas (principalmente francés y portugués).

3.- El grupo de investigación sobre Grecia y su tradición, al que pertenece un miembro del área, y que trabaja en el ámbito de la literatura y cultura griegas, y también analiza la transmisión de esta cultura en otras literaturas (entre ellas, la portuguesa).

1.8.- Proyecto LELIPAE

En el marco de la I CONVOCATORIA DE ACCIONES PARA LA ADAPTACIÓN DE LA UEX AL EEES, el Área de FGyP presentó en el curso 2004-2005 el Proyecto LELIPAE (Lengua y Lingüística Portuguesas en el Ámbito Europeo), en el que presentaba un plan de adaptación posible de las asignaturas de lengua y lingüística portuguesa al ámbito de los ECTS. A pesar de no disponer de directrices ni libro blanco en ese momento, el Área presentó un estudio del ámbito profesional de Extremadura, así como una interesante recogida de encuestas entre los alumnos de la titulación.

Este informe, presentado de manera oficial en la convocatoria antes referida, nos ha fornecido una base fundamental para la elaboración de la presente ficha de Justificación del Grado y de los estudios del portugués en Extremadura – como puede verse en el apartado 2.2.

Finalmente, este proyecto proporcionó al Área de FGyP experiencia y perspectiva para realizar un segundo análisis de la titulación mediante encuestas entre egresados/as, alumnos/as y profesionales en el ámbito del portugués en Extremadura, cuyos resultados y líneas principales presentamos en el siguiente apartado 1.12 y en la justificación de la estructura y diseño del título descrito en el apartado "Planificación enseñanza".

1.9.- Informe y valoración de la titulación de Filología Portuguesa en la CA de Extremadura (Informe realizado a partir de la encuesta realizada a egresados/as y estudiantes de Filología Portuguesa de la UEx, profesores y otros/as profesionales relacionados/as con la lengua portuguesa en Extremadura, Anexos 8, 9 y 10).

1.9.a.- Introducción

El Área de FGyP de la UEx, ante la adaptación de los nuevos planes de estudio, decidió someter a un análisis profundo los estudios realizados en los diez años de existencia de la especialidad en la universidad extremeña, con vistas a transformar sus estudios dando respuestas a unas necesidades reales expresadas por todo el colectivo vinculado a la enseñanza del portugués: licenciados, estudiantes, profesores y profesionales vinculados. Se decidió contactar con todos ellos y recoger, de primera mano, sus opiniones y comentarios.

Dado que el número de estudiantes que ha tenido esta especialidad a lo largo de su corta existencia no ha sido excesivamente grande, la tarea se presentaba posible y su lectura particularmente interesante en este período de transformación. Tampoco es un número grande el de los profesionales, que habiendo realizado una carrera de Filología Portuguesa en otra universidad, estén hoy realizando una actividad vinculada a dichos estudios en Extremadura, siendo la docencia la profesión que reúne a la práctica totalidad de estos titulados y las Escuelas de Idiomas y la Universidad, los ámbitos donde se realiza. Para ello, a partir del Libro Blanco de Filología, se adaptó la encuesta realizada por el equipo de trabajo que elaboró dicho libro y se enviaron las encuestas durante el mes de junio y parte de julio de 2008 a todos los licenciados en Filología Portuguesa por la UEx, a todos los estudiantes universitarios de esta especialidad y a profesionales de la enseñanza del portugués (o dedicaciones vinculadas).

El total de encuestas enviadas a través de e-mails ha sido de 100, pero hay que tener en cuenta que la encuesta también se difundió a través de la lista de correo de la APPEX (Asociación del Profesorado de Portugués de Extremadura) con lo que pudo tener una más amplia difusión sobre todo entre los profesionales que se dedican a la enseñanza del portugués en nuestra región. En cualquier caso tomaremos como índice el número de contactos realizados a través de los e-mails personales. Las respuestas recibidas han sido en total 42, lo que representa un 42% del total enviado. Explica en gran parte la abstención el hecho de que en este mes se estuvieran celebrando exámenes, para los que aún están estudiando, y oposiciones para los licenciados, lo que sin duda supone un inconveniente para atender al llamamiento hecho.

Pese a todo, podemos considerar el porcentaje de encuestas respondidas como muy satisfactorio y significativo, máxime si tenemos en cuenta que el Libro Blanco de las Filologías trabajó con 9 encuestas respondidas por parte de egresados en la especialidad de Filología Portuguesa, que representaban un 0,2% del total de encuestas enviadas. Por grupos, el de los licenciados es el que más ha respondido, conscientes de que su opinión puede colaborar a la modificación de unos planes de estudio que consideran mejorables.

Licenciados de la UEx 18 encuestas respondidas

Alumnos de la UEx 12 encuestas respondidas

Profesionales - licenciados en otras universidades 12 encuestas respondidas

Los datos obtenidos mediante el estudio de estas encuestas se verá reflejado a continuación, en la caracterización del contexto socioeconómico y profesional (apartado 2), así como en el diseño y justificación del nuevo grado (apartado "Planificación enseñanza") y en la valoración de las tasas de ocupación, abandono y duración de los estudios (apartado "Resultados previstos").

2. INTERÉS SOCIOECONÓMICO Y PROFESIONAL DEL GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (PORTUGUÉS) EN EXTREMADURA

2.1.- Introducción

Aunque la región de Extremadura cuenta con una población menor a la de otras comunidades

con estudios universitarios, los estudios en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) cuentan con una gran demanda potencial por parte de estudiantes de secundaria y egresados en otras carreras que pretenden obtener un segundo título en una lengua profesionalmente útil; de hecho, contamos con una entrada constante de profesores y/o profesionales de otros ámbitos que, estando ya titulados, tienen una gran voluntad de realizar una segunda titulación y eligen la especialización en lengua portuguesa.

Esto se debe al altísimo grado de adecuación del título al ámbito socioeconómico y cultural de Extremadura, comunidad autónoma que, más allá de su carácter transfronterizo, ha contado con la decidida voluntad por parte de sus autoridades e instituciones para convertirla en uno de los territorios de "mediación" de los dos estados ibéricos. A pesar de que no cuenta con un alto número de grandes empresas o multinacionales radicadas en la región que puedan demandar titulados en lengua portuguesa, la deslocalización empresarial, el uso de las nuevas tecnologías –especialmente Internet- y la especialización humana constante desde hace unos años, en lengua y cultura portuguesas, ha abierto nuevas posibilidades laborales para los egresados/as de Filología Portuguesa y del futuro grado Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués).

2.2.- Adecuación al ámbito profesional de la comunidad autónoma extremeña

Como ya se señaló en la contextualización del proyecto LELIPAE, en estos años ha existido una demanda de profesionales docentes de portugués de tal calibre que ha llegado a ocurrir que algunos de nuestros estudiantes, antes de licenciarse, encontrasen frecuentemente trabajo. Es tal la demanda de profesores de portugués, que suelen compatibilizar su trabajo docente con labores de traducción, que son muchos los profesores de este idioma que llegan a Extremadura desde otras partes de España, especialmente de Galicia.

El dato más relevante es la demanda de profesores de lengua portuguesa. Esta región es la que más docencia de portugués posee de toda España: alrededor de 9.000 alumnos de todo tipo de cursos (en la enseñanza primaria, en la enseñanza media, en Escuelas Oficiales de Idiomas, en la Universidad, en academias privadas, en los cursos del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas) estudian esta lengua, lo que supone más del 60% de todos los alumnos de portugués de España. Este dato es aún más sorprendente si tenemos en cuenta que Extremadura posee una población que supera en poco el millón de habitantes.

La presencia de la lengua portuguesa como opción en Secundaria o Bachillerato es aún escasa, aunque con una tendencia continua a aumentar año tras año. La situación de estudios en la comunidad autónoma en el año 2006 puede contemplarse en el cuadro del Anexo 11. Extremadura cuenta también con la mayor red de España de estudios de lengua portuguesa en Escuelas Oficiales de Idiomas. Los datos sobre las E.O.I. que impartían portugués –con sus respectivo número de alumnos- durante el año 2006 aparecen reflejados en el Anexo 12.

Los alumnos más numerosos se encuentran en los cursos organizados en colaboración con el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Estos cursos, extendidos por toda Extremadura, tienen el inconveniente de que el profesor no accede a un puesto de trabajo estable, por lo que sólo la consideramos una salida profesional temporal. El número de estos cursos ronda el centenar, por lo que supone una primera toma de contacto con la docencia y el desarrollo profesional de muchos de nuestros/as alumnos/as. Por otra parte, debemos tener en cuenta que son innumerables los contactos diarios entre Portugal y España (Portugal y Extremadura) a lo largo de toda la frontera extremeña, razón que explica la necesidad que la sociedad extremeña tiene no sólo de cursos de lengua y cultura portuguesa en niveles educativos inferiores, sino también de cursos universitarios que permitan que los extremeños cuenten con una plataforma de formación en su propia comunidad que responda a las necesidades de esta misma comunidad.

Esta misma proximidad a Portugal explica la adecuación de estos estudios ya no sólo al ámbito socioeconómico, sino también al ámbito socioeducativo y académico transfronterizo. Es esto lo que explica el alto número de estudiantes portugueses que se deciden a realizar sus estudios en la UEx y, sobre todo, el importante número de estudiantes que deciden matricularse en algún programa de doctorado de esta universidad. En este sentido, en el programa de

doctorado Lenguas, Culturas y Tecnologías de la Información en que participa activamente el Área de Filologías Gallega y Portuguesa, recibe todos los años alumnos/as portugueses, hecho que se ha materializado ya en la presentación de algún DEA por parte de estos alumnos de origen luso. Además, la existencia de este título en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) es también una plataforma de acceso a estudiantes portugueses que estén interesados en continuar sus estudios en España para conseguir la equivalencia al título de grado español.

2.3.- Demanda y oferta de los títulos de Filología Portuguesa

Como ya se señalan en todos los informes consultados, es muy difícil establecer de manera clara y homogénea una evaluación cuantitativa de relación entre demanda y oferta, sobre todo contando con los datos no siempre iguales o fiables de la preinscripción, la tasa de abandonos o, incluso, las nuevas matrículas de 2º ciclo.

Según los datos del Libro Blanco, de las cinco universidades que imparten Filología Portuguesa en España, sólo Barcelona (donde esta enseñanza se imparte sólo en segundo ciclo) y Extremadura establecen límite de plazas ofertadas. Por otra parte, indican que la preinscripción ha aumentado ligeramente en esta filología, pero en su relación con la oferta está desequilibrada. En nuestro caso, también nos pareció interesante averiguar las razones que le llevaron a escoger estudios de Filología Portuguesa (punto 6 del cuestionario – vid. Anexo 13).

Esta pregunta no aparecía en la encuesta del Libro Blanco de las Filologías, pero consideramos su interés por ser un indicador importantísimo de la motivación que trae el alumno hasta la universidad y de la respuesta que espera encontrar en los estudios de la especialidad.

Se trata de una pregunta que permite respuestas múltiples, por lo que algunos dan más de una razón. Entre las razones, destaca la que une la vocación docente con el interés por la lengua y la cultura portuguesas, le sigue a poca distancia el interés exclusivamente por la lengua y la cultura portuguesas sin cualquier motivación docente. El resto de las razones obtiene una menor representación, pudiéndose destacar, no obstante, la que vincula la vivencia de la frontera luso-extremeña (o español) como elemento que motiva un acercamiento a los estudios filológicos de la lengua y la cultura extranjera, en este caso, portuguesa (3º respuesta en elección).

Por último, debemos señalar que la demanda potencial de la titulación en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) se ve acrecentada por el hecho de ser Cáceres uno de los pocos lugares en los que será posible realizar estos estudios, por lo que tenemos la posibilidad de recibir una significativa cantidad de estudiantes de otras comunidades.

2.4.- Situación socioprofesional de los egresados/as de Filología Portuguesa

Durante el curso 2004-2005 el Área de FGyP ya presentó una primera estimación sobre la ocupación laboral de los egresados/as de Filología Portuguesa de la UEx (vid. Anexo 14). A partir de las preguntas planteadas en la encuesta que se ha realizado este año, hemos podido extraer nuevas conclusiones sobre la ocupación y/o expectativas de ocupación de nuestros egresados y estudiantes (vid. Anexos 15 y 16).

Entre los licenciados que respondieron a la encuesta (preguntas 7 y 8 del cuestionario) el 83,3% está trabajando en la actualidad. Sólo el 16,6% está desempleado. Además, con todas las salvedades posibles, la estadística evidencia que los licenciados en Filología Portuguesa mayoritariamente encuentran trabajo relacionado con su titulación (61%).

A partir de las respuesta de los encuestados (pregunta 9 del cuestionario) se puede concluir que la docencia es la dedicación mayoritaria de los licenciados en Filología Portuguesa, representando el 66,6% de las respuestas sobre la profesión. El resto de opciones se encuentra a gran distancia. En la respuesta Otros, los encuestados especifican trabajos como reprografía o teleoperadora. Hay que señalar que en algún caso el encuestado resume varias funciones para su puesto de trabajo: asesoramiento cultural y lingüístico, traducción, gestión, etc. que hemos computado como una sola respuesta.

En el caso de los profesionales, que indican en el 100% de los casos la docencia como profesión, señalan también otras dedicaciones secundarias, entre ellas:

Traducción: 7 (un 58% de los profesionales que responden a la encuesta)

Interpretación: 2 (16%)

Medios de comunicación: 2 (16%)

Industrias de la cultura: 2 (16%)

Asesoramiento lingüístico: 2 (16%)

Asesoramiento cultural: 1 (8,3%)

La pregunta nº 7 se realizó a los estudiantes en términos de expectativas profesionales al finalizar la carrera. Como era de esperar la respuesta mayoritaria fue "Trabajo relacionado con la titulación" (77% de las respuestas). El porcentaje de los que consideran la hipótesis de seguir ampliando conocimientos es muy bajo (23%):

Sobre la pregunta 8, realizada en términos de intereses y expectativas de ocupación profesional al finalizar sus estudios en Filología Portuguesa, puede observarse (vid. Anexo 17) que las opciones están muy repartidas, siendo las más escogidas por este orden:

Docencia: 14 (25,4% del total de opciones señaladas)

Traducción: 9 (16,3 %)

Interpretación: 6 (11%)

Industrias de la cultura: 5 (9%)

La docencia es la más escogida, tal como ocurre entre los profesionales y titulados/as consultados. Este porcentaje es perfectamente comprensible si tenemos en cuenta que se trata de la vía profesional que tradicionalmente ha asumido a los titulados/as en filología. Sin embargo, los futuros egresados/as no descartan otras dedicaciones entre las cuales destacan traducción/interpretación, industria de la cultura (editoriales, revistas, etc.), asesoramiento cultural, medios de comunicación o ámbito del turismo lo que permite pensar que hay otro tipo de expectativas en los estudiantes actuales y futuros licenciados hacia dedicaciones con un perfil más profesional. Justamente lo que los nuevos planes de estudio intentarán reflejar.

2.5.- Apoyo de instituciones y asociaciones

La relevancia del título en un entorno como el extremeño es claramente visible en el apoyo que hemos recibido por parte de asociaciones profesionales e instituciones de Extremadura cuando hemos consultado su opinión sobre la importancia de disponer de estudios de Lenguas y Literaturas Modernas, y más concretamente de la lengua portuguesa, en un entorno como el de Extremadura. En este sentido, es especialmente interesante leer la carta enviada por la Directora General de Acción Exterior de la Junta de Extremadura, pero también las cartas de apoyo de las siguientes instituciones (están a disposición en el Departamento Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas).

Anexo 1

Cuadro de progresión académica y profesional de los miembros del Área	
2004	- Acreditación por la ANECA, como Ayudante Doctor de D. Iolanda Ogando González. - Acreditación por la ANECA, como Contratado Doctor de D. M ^a Jesús Fernández García.
2005	- Acreditación por la ANECA, como Colaborador, de la profesora M ^a Luísa Leal. - Acreditación por la ANECA, como Contratado Doctor, de D. Andrés J. Pociña López. - Acreditación por la ANECA, como Contratado Doctor, de D. Ana Belén García Benito. - Habilitación para el cuerpo de Profesores Titulares de universidad de doña M ^a Jesús Fernández García. - Habilitación para el cuerpo de Profesores Catedráticos de universidad de don Juan M. Carrasco González. - Acceso al cuerpo de Profesores Titulares de universidad de D. M ^a Jesús Fernández García

2006	- Habilitación para el cuerpo de Profesores Titulares de universidad de D. Andrés Pociña López. - Acreditación por la ANECA, como Colaborador, de D. M ^a Carmen Comino Fernández de Cañete.
2007	- Acceso al cuerpo de Profesores Titulares de universidad de D. Andrés J. Pociña López. - Habilitación para el cuerpo de Profesores Titulares de universidad de doña Ana Belén García Benito en enero de 2007. - Acceso al cuerpo de Profesores Titulares de universidad de D. Ana Belén García Benito
2008	- Acreditación por la ANECA, como Contratado Doctor de D ^a . Iolanda Ogando Glez. - Acceso al cuerpo de Profesores Catedráticos de Universidad del Profesor Juan M. Carrasco González.

Anexo 2

Cuadro de actividades del Área de Filologías Gallega y Portuguesa (FGyP) de la UEx	
1998	- <i>I Ciclo de conferencias de Literatura Portuguesa</i> , organizado por el Área de FGYP y el Instituto Camões. Celebrado entre los meses de marzo y junio de 1998
1999	- Ciclo de Conferencias de Literatura Portuguesa (febrero a mayo de 1999). - Exposición fotográfica y biobibliográfica y conferencias sobre José Saramago. - <i>Congreso Internacional de Historia y Cultura en la Frontera-1º Encuentro de Lusitanistas Españoles</i> . Organizado por el Área de FGYP, el CEP-IC y el Decanato de la Fac. de Filosofía y Letras de la UEx – noviembre 1999 - Ciclo de Seminarios paralelos al Congreso Internacional de Historia y Cultura en la Frontera: * <i>Seminario de Literatura Africana de Expresión Portuguesa</i> * <i>Seminario de Dialectología Portuguesa en la Frontera</i> * <i>Seminario de Historia en la Frontera</i> - Inauguración del Centro de Estudios Portugueses (CEP-IC) en la Facultad de Filosofía y Letras con presencia del Embajador de Portugal en España.
2000	- Colaboración del Área de FGYP en la organización de las Jornadas <i>Hablar Português, Falar Español: una asignatura pendiente</i> , en el marco 1ª edición de ÁGORA, el Debate Peninsular (organización del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura) – mayo de 2000 - Inauguración del Centro de Estudios Gallegos (CEG) de la UEx.
2001	- <i>Jornadas de Literatura Lusófona: Literatura en Lengua Portuguesa en los Espacios Africanos y en Timor</i> . Organizadas por el Área de FGYP de la UEx y la EOI. de Cáceres. Celebradas en Cáceres, entre mayo y junio de 2001. - <i>Ciclo de Conferencias sobre Historia de la Lengua Portuguesa</i> , celebrado en marzo de 2001. - Jornadas sobre literatura de autoría femenina <i>Textos de Mulher/Muller/Mujer</i> , organizadas por el Área de FGYP y el CEG de la UEx. Celebradas en el mes de noviembre de 2001.
2002	- <i>Seminário sobre o conto "Era uma vez... : O conto como unidade de trabalho"</i> . Organizado por el Área de FGYP, el CEG y el CEP-IC. Celebrado en marzo de 2002. - <i>Curso de Verano: Tiempo sin Frontera: España y Portugal, 1580-1640</i> . Organizado por el Vicerrectorado de Acción Cultural de la Universidad de Extremadura con dirección de D. Juan Manuel Carrasco González. Celebrado en Olivenza en julio de 2002. - Participación del Área de FGYP en los <i>Cursos de Lenguas Extranjeras para estudiantes ERASMUS</i> (Badajoz, septiembre de 2002) organizados por el Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx. - <i>Simposio Internacional Gil Vicente y el teatro ibérico del siglo XVI</i> organizado por el Área de FGYP de la UEx. Celebrado en noviembre de 2002.
2003	- <i>Seminario sobre el cómic: "As voltas com a banda desenhada"</i> . Organizado por el Área de FGYP y el CEG de la UEx. Celebrado en marzo de 2003. - <i>Colóquio Internacional Lusofonia e Viagem</i> . Organizado por el Área de FGYP y el CEP-IC. Celebrado en noviembre de 2003.
2004	- Inauguración del Centro de Lengua Portuguesa del Instituto Camões (CLP-IC) - Concesión del Premio GIT a la Cooperación Luso-Extremeña, concedido por el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura.
2005	- Seminario sobre la radio: <i>Estás na nossa Onda?</i> , organizado por el Área de FGYP en colaboración con el CEG y el CLP-IC. Celebrado en marzo de 2005. - Conferencia invitada: "Direitos de autor", pronunciada por el Dr. João Dionísio, profesor titular de la Universidad de Lisboa, celebrada el 11 de marzo de 2005. - Viaje organizado por la profesora del Área de FGYP, M ^a Conceição Cabrita, a la localidad portuguesa de Elvas en febrero de 2005.

2006	- <i>Curso de Perfeccionamiento "La Historia en la Literatura en lengua portuguesa"</i> , organizado por el Área de FGyP en colaboración con el CLP-IC. Celebrado entre los meses de marzo y mayo de 2006. Número de horas: 50 – 4'5 créditos de libre elección.
2007	- Presentación en Lisboa, en la sede del Instituto Camões, el día 18 de abril, del libro <i>Invitación al viaje</i> , coordinado por las profesoras del Área de FGyP M ^a Luisa Leal, M ^a Jesús Fernández y Ana Belén García Benito. - Conferencia invitada: "Ler ontem e ler hoje: Percursos em Didáctica do Português", pronunciada por la Dra. M. da Graça Sardinha, profesora titular de la Universidad de la Beira Interior. Octubre de 2007 - Conferencia invitada: "O ensino do espanhol em Portugal: um caso de sucesso", pronunciada por D ^a Maria Rosário Cacholas, profesora de la Escola Secundária Campos Melo de Covilhã. Octubre de 2007 - Conferencia invitada: "Grande Sertão: Barroco", pronunciada por el Dr. Franciso Ivan da Silva, profesor titular de la Universidad Federal do Rio Grande do Norte (Brasil). Octubre de 2007.
2008	- Conferencia invitada: "Poesia brasileira contemporânea", pronunciada por el Dr. Gilberto Mendonça Telles, profesor catedrático de la Universidad Católica de Rio de Janeiro (Brasil). Mayo de 2008. - <i>Jornadas Científicas Internacionais "Imagem, identidade, alteridade/Imagem, identidad, alteridad/Image, identité, altérité"</i> , organizadas por el Área de FGyP en colaboración con el Instituto Camões y con el grupo de investigación CILEM, en febrero de 2008. - <i>Jornadas de Língua Portuguesa na Extremadura</i> , Jornadas sobre los estudios de Lengua Portuguesa en Extremadura, organizadas por el Área de FGyP en colaboración con el Instituto Camões, con presencia de la directora de esta institución portuguesa, D ^a Simoneta Luz Afonso. - Presentación en Lisboa, en la sede del Instituto Camões, el día 25 de junio, del n ^o 1 de la revista <i>Limite</i> , creada por la SEEPLU en colaboración con el Área de FGyP.

Anexo 3

Actividades del Centro de Estudos Portugueses (Instituto Camões) -UEX	
1999	- Exposición sobre escritores portugueses: <i>Portugal. Um Oceano de Culturas</i> (Colegio de Arquitectos de Cáceres, mayo de 1999).
2000	- <i>1^{er} Curso Libre de Literatura Portuguesa</i> , Centro de Estudos Portugueses de la Universidad de Extremadura (marzo a mayo de 2000). à Exposición Itinerante del Instituto Camões <i>A Arte do Azulejo</i> en la E.O.I. Escuela de idiomas de Cáceres (organización del CEP y EOI de Cáceres - mayo de 2000). - Exposición <i>Palavras da Terra</i> del Instituto Português do Livro - mayo de 2000 (organización del CEP y del Consejo de Alumnos de la UEx). - <i>Ciclo de Cine português</i> (Cáceres, Aula de Cultura de la Caja de Extremadura - mayo de 2000. Organizado por el CEP y la EOI de Cáceres). - Contratación por el Instituto Camões de un becario para realización de un trabajo de observación sobre la situación del Portugués en España. Dicho becario desempeñó también la función de secretario ejecutivo de las Jornadas <i>Hablar Português, Falar Español: uma assinatura pendiente</i> (Cáceres, de 24 a 28 de mayo) y presentó las conclusiones de su estudio en el marco de este evento. - Viaje organizado por la profesora Maria Luisa Leal a Évora y Monsaraz, con los alumnos de la Escuela de Estudios Empresariales y Turismo de la UEx.
2001	- <i>Ciclo de Cine Gallego y Portugués</i> - mayo de 2001. Co-organizado con el Centro de Estudios Gallegos.
2002	- <i>Ciclo de Cine Gallego y Lusófono</i> - mayo de 2002. Co-organizado con el Centro de Estudios Gallegos. - <i>Seminário sobre o conto "Era uma vez... : O conto como unidade de trabalho"</i> . Organizado por el Área de FGyP, el CEG y el CEP-IC. Celebrado en marzo de 2002. - Viaje organizado por la profesora Maria Luisa Leal a Lisboa, con los alumnos de la Escuela de Estudios Empresariales y Turismo de la UEx.

Anexo 4

Actividades del Centro de Lengua Portuguesa (Instituto Camões) de Cáceres	
2005	- Curso de Portugués Médico, dirigido a profesionales extremeños; - Ciclo de Cinema Contemporâneo Português, celebrado en la Filmoteca de Extremadura (Cáceres); - Colaboración en el Seminário sobre a Rádio "Estás na nossa onda?", organizado por el Área de Filologías Gallega y Portuguesa de la UEx;

	<ul style="list-style-type: none"> - Maratona de Leitura em Língua Portuguesa, celebrada con motivo del día del Libro; - Curso de Actualização Docente, organizado para licenciados y alumnos de 5º curso de la titulación de Filología Portuguesa.
2006	<ul style="list-style-type: none"> - Curso sobre A História na Literatura em Língua Portuguesa, co-organizado con el Área de FGyP; - Exposição "Olhares a cidades portuguesas" de João Coutinho, realizada en el Museo Municipal de Cáceres; - Jornadas de Cultura e Literatura Portuguesa destinado a alumnos de las EOI's de Extremadura; - II Maratona de Leitura, celebrada el 21 de abril. - Participación en el Extrema'Doc 2006.
2007	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de Portugués Médico, celebrado entre el 25 y el 31 de marzo; - Curso de Portugués Administrativo, celebrado entre el 24 de abril y el 28 de junio; - Clube de Leitura en lengua portuguesa, abierta a toda la ciudad; - III Maratona de Leitura, celebrada durante el 25 de abril. - Semana das Culturas Lusófonas, celebrada del 2 a 6 de Julio en el CPR de Cáceres. - Participación en el Encontro de Teatro Universitario en Portugués, celebrado en Lisboa durante el mes de julio. - Participación en el Extrema'Doc 2007, celebrado entre el 19 y 30 de noviembre. - À Colaboração en las Jornadas de la APPEX, celebradas en Badajoz.
2008	<ul style="list-style-type: none"> - À Colaboração en las Jornadas sobre "Imagem, identidade, alteridade / Imagen, Identidad, Alteridad / Image, Identité, Alterité, organizado por el Área de FGyP de la UEx. 25 y 26 de febrero. - Mesa redonda "Galiza e Portugal na imprensa escrita", co-organizado con el CEG de la UEx. - IV Maratona de Lectura, celebrado el 25 de abril. - Jornadas de Língua e Cultura Portuguesa na Extremadura, co-organizado con el Área de Filologías Gallega y Portuguesa de la UEx

Anexo 5

Actividades del Centro de Estudios Gallegos de Cáceres	
2000	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Primer Curso de Literatura Gallega</i>, celebrado entre los meses de noviembre y diciembre de 2000.
2001	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas sobre Literatura de Autoría Femenina: Textos de mulher/muller/mujer, co-organizado con el Área de Filología Gallega y Portuguesa de la UEX. Celebrado en Cáceres durante el mes de noviembre. - Muestra de Cine Gallego y Portugués, co-organizado con el CEP-IC en Cáceres – mayo de 2001.
2002	<ul style="list-style-type: none"> - Co-organización del <i>Seminario sobre el cuento</i>, co-organizado con el Área de FGyP y el CEP-IC. - <i>Ciclo de Conferencias - Historia y Cultura Gallega</i>. Celebrado en Cáceres en los meses de octubre y noviembre de 2002. - <i>Segundo Curso de Literatura Gallega: Teatro e Narrativa do século XX</i>. Celebrado en Cáceres en los meses de noviembre y diciembre de 2002. - <i>Jornadas de Língua e Cultura Portuguesa na Extremadura</i>, co-organizado con el Área de FGyP de la UEx
2003	<ul style="list-style-type: none"> - Co-organización del <i>Seminario sobre el cómic</i>, con el Área de FGyP de la UEX. - <i>Tercer Curso de Literatura Gallega: Lembrando a Castelao</i>. Celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras durante el mes de octubre. - Organización de un viaje de alumnos/as voluntarios/as a Galicia para ayudar en las labores de limpieza del Prestige.
2004	<ul style="list-style-type: none"> - IV Curso de Literatura Gallega: "A literatura galega dende a perspectiva editorial", co-organizado con el Área de Filologías Gallega y Portuguesa de la UEx.
2005	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición sobre el autor gallego Manuel María en la Facultad de Filosofía y Letras; - Conferencia de Felipe Senén sobre "Festas tradicionais de novembro: magosto, defuntos e santos"; - Recital Gallego y Portugués de Poesía Medieval y del siglo XIX, co-organizado con el grupo de teatro "Teatro da Lua Cheia" del Área de Filologías Gallega y Portuguesa de la UEx.
2006	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición sobre "O Antroido en Galiza" de Fernando Cid Lucas, - Actividades conmemorativas del <i>Día das Letras Galegas</i>; - Exposición de paneles sobre la figura del escritor gallego Manuel Lugrís Freire; - Actuación del compositor extremeño José López Santana, musicando poemas de escritores y escritoras gallegos.

2007	- Colaboración en el curso de verano de la UEx sobre "A Fala"; - Viaje de estudios a la zona de la Fala (San Martín de Trevelu y Valverdi do Fresnu) y a las localidades portuguesas de Sabugal y Sortelha; - Exposición de fotografías sobre A Fala y las zonas portuguesas de Sabugal y Sortelha – Facultad de Filosofía y Letras; - Conmemoración del Día das Letras Galegas. - <i>Ciclo de Conferencias sobre Cultura Gallega</i> , celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras – noviembre de 2007.
2008	- Mesa redonda "Galiza e Portugal na imprensa escrita", co-organizado con el CLP-IC de la UEx.

Anexo 6

Actividades de la SEEPLU	
2003	- Colaboración económica en la organización del <i>Seminario sobre el cómic: "Às voltas com a banda desenhada?"</i> , junto con el Área de Filología Gallega y Portuguesa y el Centro de Estudios Gallegos.
2004	- Creación del Grupo de Teatro de la SEEPLU: "Teatro da Lua Cheia" destinado a la representación de obras y textos relacionados con la lengua y la literatura portuguesa.
2005	- Colaboración económica en la organización del <i>Seminário sobre a rádio: "Estás na nossa onda?"</i> , junto con el Área de Filología Gallega y Portuguesa de la Universidad de Extremadura. Celebrado en Cáceres durante el mes de marzo. - Colaboración económica con el Grupo de Teatro de la asociación, para llevar a cabo representaciones a lo largo de 2005.
2006	- Colaboración económica con el Grupo de Teatro Lua Cheia, de la asociación, para llevar a cabo representaciones a lo largo de 2006. Creación y mantenimiento de la página web de la asociación: http://www.seeplu.galeon.com
2007	- Puesta en marcha de la revista <i>Limite</i> , cuyo número 1 aparece en diciembre de 2007.

Anexo 7

Líneas de investigación de los grupos de investigación en los que participan los miembros del Área de Filologías Gallega y Portuguesa
Grupo de investigación LEPOLL
1.- Lengua portuguesa 2.- Literatura portuguesa 3.- Literatura brasileña 4.- Literaturas de países africanos de expresión portuguesa
Grupo de investigación CILEM
1.- Civilización y caracteres nacionales 2.- Historia de la literatura 3.- Lengua y cultura 4.- Literaturas emergentes: Literaturas peninsulares, francofonía, belga francófona 5.- Relaciones texto y lenguajes artísticos
Grupo de investigación "Grecia clásica y su tradición"
1.- Crítica textual, edición y comentario filológico y literario de textos griegos 2.- Literatura griega de épocas arcaica y clásica 3.- Literatura y retórica griegas de época tardía 4.- Mitología y mitografía griegas 5.- Tradición clásica e historia de la filología clásica

Anexo 8

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES DE FILOLOGÍA PORTUGUESA DE LA UNEX

Esta encuesta ha sido realizada por el
Área de Filologías Gallega y Portuguesa de la UNEX
a partir del modelo general de encuesta para licenciados y de encuesta Tuning
propuestas en el Libro Blanco de Lenguas y Literaturas

UNIVERSIDAD (especificar por el egresado, por favor)

TITULACIÓN (especificar por el egresado, por favor)

Encuesta sobre expectativas de los alumnos de Filología Portuguesa.

A continuación se presenta una serie de cuestiones que tiene que ver con las expectativas que tiene sobre su futuro profesional, así como sobre las *competencias* que considera importantes para el futuro desempeño de su profesión. Por favor, conteste a cada una de las preguntas. Las respuestas pueden ser de gran utilidad para mejorar la planificación de la carrera de los alumnos/as presentes y futuros. Señale, en cada pregunta, la respuesta que considere oportuna.

Agradecemos sinceramente su colaboración.

Fórmula: envío personal a través del e-mail.

Alumnos matriculados en Filología Portuguesa de la UNEX (año académico 2007-2008)

- 1.- Curso: _____
- 2.- Edad en años: _____
- 3.- Año de inicio de su licenciatura: _____
- 4.- Sexo:
- a. Hombre
 - b. Mujer
- 5.- Situación laboral durante sus estudios (marque con una cruz donde corresponda)
- a. Estudio + trabajo en algo relacionado con los estudios
 - b. Estudio + trabajo en algo **no** relacionado con los estudios
 - c. Sólo estudio
- 6.- ¿Podría indicar cuál ha sido la razón para haber realizado los estudios de Filología Portuguesa?
- a. Vocación docente e interés por la lengua y la cultura portuguesa
 - b. Interés por la lengua y la cultura portuguesa
 - c. Por vinculación personal o familiar con la frontera portuguesa
 - d. Era la mejor de las opciones en las que podía matricularse
 - e. Ampliar estudios
 - f. Conseguir un segundo título de Filología
 - g. Otros (especificar, por favor) _____
- 7.- Expectativas al finalizar la carrera (marcar con una X lo que corresponda)
- a. Trabajo relacionado con la titulación.
 - b. Trabajo no relacionado con la titulación.
 - c. Ampliar estudios
 - f) Otro (especificar, por favor) _____
- 8.- ¿Qué tipo de trabajo(s) le interesaría realizar al finalizar sus estudios?: (marque varias si fuera necesario)
- a. Enseñanza
 - universitaria
 - no universitaria
 - Ciclo de enseñanza _____
 - b. Investigación filológica o lingüística
 - c. Administraciones públicas (excluida la docencia)
 - d. Industria de la cultura
 - (editoriales, revistas especializadas...)
 - e. Asesoramiento cultural
 - f. Asesoramiento lingüístico
 - g. Traducción
 - h. Interpretación
 - i. Medios de comunicación
 - j. Bibliotecario y documentalista
 - k. Ámbito del turismo
 - l. Otro tipo de gestión (recursos humanos, gestión de proyectos internacionales, cuerpo diplomático, secretarías culturales de instituciones...)

m. Otros (especificar) _____

9.- ¿Considera que para su inserción laboral necesitará formación complementaria?

- a. No _____
- b. Máster de especialización _____
- c. Cursos de Doctorado _____
- d. Obtención del DEA _____
- e. Grado de doctor _____
- f. Cursos en nuevas tecnologías _____
- g. Preparación de oposiciones _____
- h. Otra lengua distinta de la titulación _____
- i. Otros (especificar, por favor) _____

10. ¿Cree que la formación que recibe en la Universidad es adecuada?

- a. Mucho _____
- b. Bastante _____
- c. Algo _____
- d. Poco _____
- e. Nada _____

10.b. ¿Podría, por favor, especificar las razones de su respuesta?

11. ¿Qué opina sobre las posibles salidas profesionales de su titulación?

- a. Muy pocas _____
- b. Pocas _____
- c. Algunas _____
- d. Bastantes _____
- e. Muchas _____

ENCUESTA PARA ALUMNOS/AS DE LA TITULACIÓN DE FILOLOGÍA PORTUGUESA

UNIVERSIDAD (especificar por el egresado, por favor)

TITULACIÓN (especificar por el egresado, por favor)

Señale para cada una de las competencias que se presentan a continuación:

CASILLA A –la importancia que, en su opinión, tendrá la competencia o habilidad para el ejercicio de su profesión;

CASILLA B –el nivel en que cree que la habilidad o competencia se desarrolla durante sus estudios en su universidad. Puede utilizar los espacios en blanco al final de cada sección para incluir alguna otra competencia que considere importante y que no aparece en el listado.

Utilice por favor, la siguiente escala:

1 = nada 2 = poco 3 = bastante 4 = mucho

COMPETENCIAS	A	B
a) Conocimientos disciplinares (SABER)		
Dominio instrumental de la lengua portuguesa		
Dominio instrumental de la lengua materna		
Conocimiento de la gramática del portugués		
Conocimiento de la variación geográfica de la lengua portuguesa		
Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua portuguesa		
Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del portugués		
Conocimiento de la didáctica de la lengua, de la literatura y de la cultura portuguesas		
Conocimiento teórico y práctico de la traducción de y al portugués		
Conocimiento de la literatura en lengua portuguesa		
Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística		
Conocimientos de retórica y estilística		
Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla portuguesa		

Conocimiento de la lengua latina y de su cultura		
Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua		
Conocimiento de la gramática de una segunda lengua		
Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas		
Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias		
Conocimientos de crítica textual y de edición de textos		
Conocimiento general de la literatura europea		
Conocimiento de la evolución histórica interna y externa de una segunda lengua		
Conocimiento de la literatura de una segunda lengua		
Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a una segunda lengua		
Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística		
Conocimientos de terminología y neología		
Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario		
Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial		
b) Competencias profesionales (SABER HACER)		
Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua portuguesa		
Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica		
Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
Capacidad para elaborar textos de diferente tipo		
Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis		
Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada		
Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos		
Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística		
Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas		
Capacidad para traducir textos de diverso tipo		
Capacidad para elaborar recensiones		
Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
Capacidad para la gestión y control de calidad editorial		
c) Competencias académicas		
Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas		
Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia		
d) Otras competencias específicas		
Capacidad de comunicación y perlocutiva		
Capacidad para el razonamiento crítico		
Capacidad creativa		
Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja		

Anexo 9

CUESTIONARIO PARA LICENCIADO/AS

Esta encuesta ha sido realizada por el Área de Filologías Gallega y Portuguesa de la UNEX a partir del modelo general propuesto en el Libro Blanco de Lenguas y Literaturas

UNIVERSIDAD (especificar por el egresado/a, por favor)

TITULACIÓN (especificar por el egresado/a, por favor)

Encuesta sobre inserción laboral de los titulados en Filología Portuguesa.

A continuación se presenta una serie de cuestiones que tiene que ver con las *competencias y habilidades* que pueden ser importantes para el desempeño de su profesión. Por favor, conteste a cada una de las preguntas. Las respuestas pueden ser de gran utilidad para mejorar la planificación de la carrera de los futuros alumnos/as. Señale, en cada pregunta, la respuesta que considere oportuna. Agradecemos sinceramente su colaboración.

Fórmula: envío personal a través del e-mail.

Titulados en los últimos 10 años académicos completados (1999-2000 hasta 2006-2007)

- 1.- Edad en años: _____
- 2.- Año de inicio de su licenciatura: _____
- 3.- Año de finalización de su licenciatura: _____
- 4.- Sexo:
 - a. Hombre
 - b. Mujer
- 5.- Situación laboral durante sus estudios:
 - a. Estudio + trabajo en algo relacionado con los estudios
 - b. Estudio + trabajo en algo **no** relacionado con los estudios
 - c. Sólo estudio
- 6.- ¿Podría indicar cuál ha sido la razón para haber realizado los estudios de Filología Portuguesa?
 - a. Vocación docente e interés por la lengua y la cultura portuguesa
 - b. Interés por la lengua y la cultura portuguesa
 - c. Por vinculación personal o familiar con la frontera portuguesa
 - d. Era la mejor de las opciones en las que podía matricularse
 - e. Ampliar estudios
 - f. Conseguir un segundo título de Filología
 - g. Otros (especificar, por favor) _____
- 7.- Situación laboral actual (marcar con una X lo que corresponda)
 - a. Trabajo relacionado con la titulación.
 - b. Trabajo no relacionado con la titulación.
 - c. Ampliando estudios
 - d. Buscando el primer empleo.
 - e. Desempleado/a
 - f) Otro (especificar, por favor) _____
- 8.- Si está empleado, el carácter de su puesto de trabajo:
 - a. Se corresponde con su titulación
 - b. No se corresponde con su titulación
- 9.- Si trabaja, especificar, por favor: (marque varias si fuera necesario)
 - a. Enseñanza
 - universitaria
 - no universitariaCiclo de enseñanza _____
 - b. Investigación filológica o lingüística
 - c. Administraciones públicas (excluida la docencia)
 - d. Industria de la cultura
(editoriales, revistas especializadas...)
 - e. Asesoramiento cultural
 - f. Asesoramiento lingüístico
 - g. Traducción

- h. Interpretación
- i. Medios de comunicación
- j. Bibliotecario y documentalista
- k. Ámbito del turismo
- l. Otro tipo de gestión (recursos humanos, gestión de proyectos internacionales, cuerpo diplomático, secretarías culturales de instituciones...)
- m. Otros (especificar) _____

10.- Para su inserción laboral, ¿ha necesitado formación complementaria?

- a. No
- b. Máster
- c. Cursos de Doctorado
- d. Obtención del DEA
- e. Grado de doctor
- f. Cursos en nuevas tecnologías
- g. Preparación de oposiciones
- h. Otra lengua distinta de la titulación
- i. Otros (especificar, por favor) _____

11. ¿Cree que la formación que ha recibido en la Universidad ha sido adecuada?

- a. Mucho
- b. Bastante
- c. Algo
- d. Poco
- e. Nada

11.b. ¿Podría, por favor, especificar las razones de su respuesta?

12. ¿Qué opina sobre las posibles salidas profesionales de su titulación? Son...

- a. Muy pocas
- b. Pocas
- c. Algunas
- d. Bastantes
- e. Muchas

13. A nivel general, ¿los estudios de Filología Portuguesa han respondido a las expectativas que tenía sobre la titulación?

- a. Mucho
- b. Bastante
- c. Algo
- d. Poco
- e. Nada

14. A nivel general, ¿la inserción laboral que le ha permitido la realización de sus estudios de Filología Portuguesa ha cumplido sus expectativas iniciales?

- a. Mucho
- b. Bastante
- c. Algo
- d. Poco
- e. Nada

ENCUESTA TUNING PARA LICENCIADOS/AS

Esta encuesta ha sido realizada por el Área de Filologías Gallega y Portuguesa de la UNEX a partir del modelo general propuesto en el Libro Blanco de Lenguas y Literaturas

UNIVERSIDAD (especificar por el egresado, por favor)

TITULACIÓN (especificar por el egresado, por favor)

Encuesta sobre inserción laboral de los titulados en Filología Portuguesa.

A continuación se presenta una serie de cuestiones que tiene que ver con las *competencias y habilidades* que pueden ser importantes para el desempeño de su profesión. Por favor, conteste a cada una de las preguntas. Las respuestas pueden ser de gran utilidad para mejorar la planificación de la carrera de los futuros alumnos/as. Señale, en cada pregunta, la(s) respuesta(s) que considere oportuna(s). Agradecemos sinceramente su colaboración.

Señale para cada una de las competencias que se presentan a continuación:

CASILLA A –la importancia que, en su opinión, tiene la competencia o habilidad para el ejercicio de su profesión;

CASILLA B –el nivel en que cree que la habilidad o competencia se ha desarrollado durante sus estudios en su universidad. Puede utilizar espacios en blanco para incluir alguna otra competencia que considere importante y que no aparece en el listado.

Utilice por favor, la siguiente escala:

1 = nada 2 = poco 3 = bastante 4 = mucho

COMPETENCIAS	A	B
a) Conocimientos disciplinares (SABER)		
Dominio instrumental de la lengua portuguesa		
Dominio instrumental de la lengua materna		
Conocimiento de la gramática del portugués		
Conocimiento de la variación geográfica de la lengua portuguesa		
Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua portuguesa		
Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del portugués		
Conocimiento de la didáctica de la lengua, de la literatura y de la cultura portuguesas		
Conocimiento teórico y práctico de la traducción de y al portugués		
Conocimiento de la literatura en lengua portuguesa		
Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística		
Conocimientos de retórica y estilística		
Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla portuguesa		
Conocimiento de la lengua latina y de su cultura		
Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua		
Conocimiento de la gramática de una segunda lengua		
Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas		
Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias		
Conocimientos de crítica textual y de edición de textos		
Conocimiento general de la literatura europea		
Conocimiento de la evolución histórica interna y externa de una segunda lengua		
Conocimiento de la literatura de una segunda lengua		
Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a una segunda lengua		
Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística		
Conocimientos de terminología y neología		
Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario		
Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial		
b) Competencias profesionales (SABER HACER)		
Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua portuguesa		
Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica		
Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
Capacidad para elaborar textos de diferente tipo		
Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis		
Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada		
Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos		

Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística		
Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas		
Capacidad para traducir textos de diverso tipo		
Capacidad para elaborar recensiones		
Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
Capacidad para la gestión y control de calidad editorial		
c) Competencias académicas		
Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas		
Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia		
d) Otras competencias específicas		
Capacidad de comunicación y perlocutiva		
Capacidad para el razonamiento crítico		
Capacidad creativa		
Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja		

Anexo 10

CUESTIONARIO PARA PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN EL ÁMBITO DEL PORTUGUÉS

Esta encuesta ha sido realizada por el
Área de Filologías Gallega y Portuguesa de la UNEX
a partir del modelo general propuesto en el
Libro Blanco de Lenguas y Literaturas

UNIVERSIDAD (especificar por el egresado/a, por favor)

TITULACIÓN (especificar por el egresado/a, por favor)

Encuesta sobre la inserción laboral de profesores u otras profesiones relacionadas con la lengua portuguesa.

A continuación se presenta una serie de cuestiones que tiene que ver con las *competencias* y *habilidades* que pueden ser importantes para el desempeño de su profesión. Por favor, conteste a cada una de las preguntas. Las respuestas pueden ser de gran utilidad para mejorar la planificación de la carrera de los futuros alumnos/as. Señale, en cada pregunta, la respuesta que considere oportuna. Agradecemos sinceramente su colaboración.

Fórmula: envío personal a través del e-mail.

Titulados en los últimos 10 años académicos completados (1999-2000 hasta 2006-2007)

1.- Edad en años: _____

2.- Año de inicio de su licenciatura: _____

3.- Año de finalización de su licenciatura: _____

4.- Sexo:

a. Hombre

b. Mujer

5.- Situación laboral durante sus estudios:

a. Estudio + trabajo en algo relacionado con los estudios

b. Estudio + trabajo en algo **no** relacionado con los estudios

c. Sólo estudio

6.- Si cursó estudios de Filología Portuguesa, ¿podría indicar cuál ha sido la razón para haberlos realizado?

- a. Vocación docente e interés por la lengua y la cultura portuguesa
- b. Interés por la lengua y la cultura portuguesa
- c. Por vinculación personal o familiar con la frontera portuguesa
- d. Era la mejor de las opciones en las que podía matricularse
- e. Ampliar estudios
- f. Conseguir un segundo título de Filología
- g. Otros (especificar, por favor) _____

7. Situación laboral actual (marcar con una X lo que corresponda)

- a. Trabajo relacionado con la titulación.
- b. Trabajo no relacionado con la titulación.
- c. Ampliando estudios
- d. Buscando el primer empleo.
- e. Desempleado/a
- f) Otro (especificar, por favor) _____

8.- Si no se ha licenciado en Filología Portuguesa pero se dedica a la enseñanza del portugués, o trabaja con habitualmente con esta lengua y cultura, ¿podría indicarnos la razón de ese tránsito?

- a. Vocación docente e interés por la lengua y la cultura portuguesa
- b. Interés por la lengua y la cultura portuguesa
- c. Por vinculación personal o familiar con la frontera portuguesa
- d. Era la mejor de las opciones en las que podía encontrar trabajo
- e. Otros (especificar, por favor) _____

9.- Si trabaja con la lengua portuguesa, especificar, por favor en que ámbito: (marque varias si fuera necesario)

- a. Enseñanza
 - universitaria
 - no universitaria
 - Ciclo de enseñanza _____
- b. Investigación filológica o lingüística
- c. Administraciones públicas (excluida la docencia)
- d. Industria de la cultura
 - (editoriales, revistas especializadas...)
- e. Asesoramiento cultural
- f. Asesoramiento lingüístico
- g. Traducción
- h. Interpretación
- i. Medios de comunicación
- j. Bibliotecario y documentalista
- k. Ámbito del turismo
- l. Otro tipo de gestión (recursos humanos, gestión de proyectos internacionales, cuerpo diplomático, secretarías culturales de instituciones...)
- m. Otros (especificar) _____

10.- Para su inserción laboral, ¿ha necesitado formación complementaria?

- a. No
- b. Máster
- c. Cursos de Doctorado
- d. Obtención del DEA
- e. Grado de doctor
- f. Cursos en nuevas tecnologías
- g. Preparación de oposiciones
- h. Escuela de Idiomas
- i. Estancia en algún país lusófono
- j. Otros (especificar, por favor) _____

11. ¿Cree que la formación en lengua portuguesa que ha recibido en la Universidad (u otra institución educativa) ha sido adecuada?

- a. Mucho

- b. Bastante ___
 c. Algo ___
 d. Poco ___
 e. Nada ___
 11.b. ¿Podría, por favor, especificar las razones de su respuesta?

12. A nivel general, ¿la inserción laboral que le ha permitido la realización de sus estudios en portugués ha cumplido sus expectativas iniciales?

- a. Mucho ___
 b. Bastante ___
 c. Algo ___
 d. Poco ___
 e. Nada ___

Anexo 11

<i>Centro</i>	<i>Localidad</i>	<i>Bachillerato LOGSE (diurno)</i>	<i>ESO</i>	<i>Total</i>
IES Reino Aftasí	Badajoz	--	25	25
Sagrado Corazón de Jesús	Olivenza	--	96	96
Cristo Crucificado	Valverde de Leganés	--	23	23
IES Extremadura	Montijo	10	18	28
IES Puente Ajuda	Olivenza	--	26	26
IES Maestro Domingo C.	Badajoz	--	98	98
IES Pr. Hernández Pacheco	Cáceres	25	15	40
IES Loustau-Valverde	Valencia de Alcántara	8	68	76
TOTAL		43	369	412

Anexo 12

Escuela Oficial de Idiomas	Número de alumnos
Cáceres	200 (aprox.)
Montijo	98
Plasencia	187
Almendralejo	150
Badajoz	360
Mérida	200
Don Benito	100 (aprox.)
Navalmoral	60
Zafra	95
TOTAL:	1.450 alumnos

Anexo 13

Respuestas a la pregunta 6: razones para haber cursado Filología Portuguesa				
Razones	Lcdo.	Est.	Prof.	Totales
Vocación docente e interés por la lengua y la cultura portuguesas	8	7	7	22 (35,5%)
Interés por la lengua y la cultura portuguesas	9	5	5	19 (31%)
Vinculación familiar con la frontera portuguesa	3	2	1	6 (10%)
La mejor opción entre otras	1	0	1	2 (3,2%)
Ampliar estudios	2	1	2	5 (8%)
Conseguir un segundo título de Filología	1	1	3	5 (8%)
Otros	1	-	2	3 (5%)
Totales respuestas	-	-	-	62

Anexo 14

Conclusiones del proyecto LELIPAE
De los licenciados en Filología Portuguesa (la única promoción se licenció en verano de 2004), todos los que quisieron pudieron empezar a trabajar de forma inmediata, si bien la mayoría continúa realizando simultáneamente cursos de formación o de postgrado. De ocho ex-alumnos contactados, todos estaban trabajando o disfrutaban de algún tipo de beca: 1 profesor de portugués de E.O.I. (con oposición ganada), 1 profesor interino de portugués en Instituto, 2 contratados por el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (uno de ellos compatibiliza con cursos de portugués), 1 becado por el

Instituto Camões para realizar el Curso Anual de Lengua y Cultura Portuguesa en la Universidad de Coimbra y el resto está trabajando como profesor de portugués en colegios (actividades extraescolares) o en los cursos de portugués subvencionados por el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Simultáneamente, 3 están realizando el C.A.P., con el fin de presentarse a oposiciones de secundaria, y 1 está realizando los Cursos de Doctorado.

No debemos olvidar tampoco el fomento de la iniciativa empresarial en nuestros alumnos (ellos mismos pueden proponer empresas educativas y de traducción, incluyendo trabajos de traducción jurada y otros de carácter jurídico, muy demandados en los tribunales fronterizos), con especial referencia a las posibilidades que ofrece actualmente la industria cultural y los contenidos de Internet.

Anexo 15

Cuestiones	Licenciados/as UEx (18 encuestas)	Profesionales
Trabajo relacionado con la titulación	11	11
Trabajo no relacionado con la titulación	4	
Ampliando estudios	-	-
Buscando el primer empleo	-	-
Desempleado/a	3	-
Otros	-	-

Anexo 16

Tipos de trabajo			Total respuestas
Enseñanza	-universitaria		2
	-no universitaria	-ciclo	8
			cursos portugueses: 2
			EOI: 3
			IES: 1
		Otros: 2	
Investigación filológica o lingüística			-
Administraciones públicas (excluida docencia)			2
Industria de la cultura			-
Asesoramiento cultural			1
Asesoramiento lingüístico			-
Traducción			-
Interpretación			-
Medios de comunicación			-
Bibliotecario y documentalista			-
Ámbito del turismo			-
Otro tipo de gestión			-
Otros			2

Anexo 17

Intereses de trabajo al finalizar los estudios		
Cuestiones	Totales respuestas: 55	
Enseñanza:	universitaria	6
	no universitaria	8
Investigación filológica o lingüística		3
Administraciones públicas (excluida la docencia)		1
Industria de la cultura		5
Asesoramiento cultural		4
Asesoramiento lingüístico		2
Traducción		9
Interpretación		6
Medios de comunicación		4
Bibliotecario y documentalista		2
Ámbito del turismo		3
Otro tipo de gestión		2
Otros		

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Referentes externos

Como se indica en el Libro Blanco en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización los estudios filológicos de las universidades españolas debían establecer nuevas formulaciones más afines a las europeas, actualizando contenidos y metodologías para dar respuesta adecuada a las nuevas demandas sociales.

En este sentido, el grado en LMP plantea una mayor correspondencia entre las asignaturas propuestas y los perfiles profesionales presentados en el Libro Blanco. Por otra parte, también aquí se recomienda que la adaptación de los actuales títulos de lenguas modernas debe responder al criterio fundamental de proporcionar:

- una formación en dos lenguas, materna más otra lengua, y sus respectivas literaturas y civilizaciones,
- estudios más centrados en Lingüística y lenguas aplicadas (también con dos lenguas), o
- estudios que preparen en literaturas en un sentido transnacional y comparado, con dos lenguas.

El plan de estudios de LMP no responde a un solo criterio, sino que mezcla parcialmente estos tres criterios –como de hecho ocurre en muchos grados de universidades europeas- ya que proporciona formación en la lengua materna y en otras dos lenguas extranjeras (portugués y una segunda a elegir por el alumno), dando mayor espacio a los contenidos de tipo lingüístico y aplicado.

Por otra parte, es perceptible la adecuación del título a los objetivos y características que se definen en el Libro Blanco de Lenguas y Literaturas:

-El título se articulará en dos lenguas, con una estructura de lengua maior (portugués – de la que se ofrecen todos los niveles establecidos por la Comisión Europea para el aprendizaje de las lenguas extranjeras); y una lengua minor en la que el alumno alcanzará el nivel Avanzado Superior (B.2.2), que se aproxima a la autonomía lingüística.

En este sentido, el/la alumno/a que decida estudiar portugués en la Universidad de Extremadura, dispondrá de una formación y una capacidad de competitividad respecto a otros licenciados en dos lenguas en Europa que le resultará muy beneficioso.

-La flexibilidad de la articulación en maior-minor, así como la coordinación con títulos como Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, abre la posibilidad de una doble titulación entre estas licenciaturas, pero también el acceso a otro tipo de titulaciones de contenido no estrictamente filológico.

-La coordinación y flexibilidad entre las lenguas maior-minor abre asimismo la puerta de acceso a un posible postgrado en Traducción o en Lenguas Extranjeras Aplicadas.

-La oferta de una estancia de 6 meses en el extranjero, principalmente en una de las Universidades Portuguesas con las que tenemos o tendremos convenio.

Información de otras universidades españolas

Por el momento no disponemos de información fehaciente sobre el diseño de los títulos de grado en Portugués o Lenguas Modernas (Portugués) en otras universidades españolas, ya que también en esas universidades se encuentran en procesos de diseño del Grado.

Tras haber consultado a nuestros colegas de universidades españolas en las que existen estudios específicos de portugués, podemos concluir de manera provisional que las facultades de Filología o de Filosofía y Letras de estas universidades han optado por presentar títulos conjuntos de “Lenguas Modernas” o de “Lenguas y Literaturas Modernas”. Dentro de estos títulos es obligatorio el estudio de dos idiomas, en algunos casos, como en la propuesta de la Universidad de Barcelona, cada idioma con su literatura se estudia al 50%; en otros casos,

existe una "lingua maior" y una "lingua minor", de tal forma que se estudia de forma más profunda una lengua que otra. Este último caso se corresponde con la propuesta de la Universidad de Extremadura.

Información de otras universidades europeas

Como bien se señala en el Libro Blanco, en los planos de estudios de lenguas modernas, puede observarse que, de manera constante, combinan el estudio de como mínimo dos lenguas extranjeras (estudiadas por igual o con una estructura maior-minor) con sus literaturas y conocimientos de las respectivas culturas y de los respectivos entornos culturales e históricos. También es frecuente la presencia de módulos en traducción directa e inversa, o incluso un módulo de estudios europeos (Literaturas Europeas, etc.). Es también frecuente el estudio –en grados o módulos de grados- la enseñanza de la lengua materna como Lengua Extranjera, de estudios de Lingüística o de Lenguas Extranjeras Aplicadas (LEA).

Como es fácilmente comprensible, en nuestro caso era de particular interés el desarrollo curricular y académico de los grados en Portugal.

En este caso, podemos hablar de una adaptación mucho más ligada a la estructura, que propiamente a los contenidos, que en muchos casos se asemejan a los viejos perfiles para el estudio de lenguas y literaturas.

Hemos de señalar que la posibilidad de combinatoria ofrecida para las lenguas modernas es muy grande, incluso con una base de tres lenguas extranjeras o de lengua materna + 2 extranjeras (Faculdade de Letras de la Universidade de Lisboa). También nos encontramos varias propuestas de Estudios Portugueses y Lusófonos (Universidade de Coimbra, Universidade do Minho, Universidade da Beira Interior...) o de Lenguas Modernas Aplicadas (Universidade Nova de Lisboa, Universidade do Porto, Universidade do Minho...). En las universidades portuguesas también encontramos el grado en Línguas Estrangeiras Aplicadas (LEA).

En el caso francés, uno de los señalados como más "modernizadores" de la adaptación llevada a cabo en Europa, según se indica en el Libro Blanco, resulta también de gran interés ya que, incluso teniendo una estructura en 3 + 2 años, presenta una clara decantación hacia los perfiles profesionales de las Letras. Se puede observar que en estos planes la estructuración en materias une el estudio de la lengua, literatura y cultura portuguesa y lusófona con 1) el estudio de técnicas y modos de trabajo, expresión y comunicación de los conocimientos adquiridos (análisis lingüístico y literario, traducción, expresión oral y escrita, metodología de enseñanza de la(s) lengua(s) extranjera(s); y 2) una 2ª lengua, literatura y cultura extranjeras.

Otra de las tendencias generales en el estudio de las lenguas modernas en las universidades francesas es el de Lenguas Extranjeras Aplicadas (Langues Étrangères Appliquées, LEA) con itinerarios en diversas lenguas europeas, entre ellas el portugués. Asimismo, otra línea de coordinación extremadamente interesante para la equiparación del grado de LMP de la UEx es aquella que reúne el estudio de una lengua extranjera con los estudios de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

También en el ámbito románico, el caso italiano presenta una estructura de estudios de 3 + 2 años. En el caso de los grados de tres años, podemos observar que una gran parte de las universidades italianas cuentan con la lengua portuguesa como una de las ofertadas entre sus planes de estudios, con 2 itinerarios básicos: Lenguas, Literaturas y Culturas Extranjeras y Lenguas Extranjeras Aplicadas. El caso italiano es muy interesante, ya que ofrece una amplia oferta de grados de lenguas aplicadas en un ámbito específico.

Los casos de las universidades británicas o germánicas son parcialmente diferentes ya que, en su caso, se trata de lenguas que no pertenecen a su familia lingüística y, por lo tanto, el portugués aparece exclusivamente ligado al castellano y al ámbito iberístico.

De todos modos es interesante observar que en el caso alemán centran principalmente los tres años del grado en una 1ª lengua extranjera –que acompañan de materias de carácter lingüístico, literario-cultural y didáctico, sentando algunas bases para perfiles profesionales

como el de gestor cultural o profesor.

La oferta de estudios portugueses en territorio británico no es la más abundante de las universidades europeas, sin embargo está presente en algunas universidades: Leeds, Southampton, Manchester, el King College de Londres. Además de asignaturas lingüísticas de dos lenguas (inglés y portugués, portugués y francés, portugués y español...), estos grados presentan materias de cultura, literatura, traducción o TIC's...)

Podemos por lo tanto concluir que, a pesar de que la estructuración en materias varía entre las diversas universidades y países, se observa una coincidencia en algunos puntos: el estudio de al menos 2 lenguas extranjeras; el estudio y perfeccionamiento de la lengua materna (con frecuencia, con un perfil de enseñanza como Lengua Extranjera); el estudio de materias literarias y culturales, con frecuencia enfocadas desde el desarrollo de perfiles profesionales o competencias transversales; la presencia de asignaturas del ámbito lingüístico y, finalmente, el estudio de materias planificadas con objetivos profesionales: traducción, docencia de las lenguas extrajeras, gestión cultural, mediación lingüística, turismo, etc.

Creemos que el grado de LMP de la UEx se adecua básicamente a estos mismos puntos comunes a los estudios universitarios europeos, como puede verse en la justificación de la estructura del título en la explicación general del título (Planificación de las enseñanzas).

Descripción de los procedimientos de consulta internos

A. Consejos de Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas

* Consejo Extraordinario del 20-12-2007: Creación de la Comisión del Departamento para el Diseño de Grado con un representante para cada área.

* Consejo Extraordinario de Departamento del 14-04-2008: Elección del representante del Área de TLLC para la Comisión de Grado del Departamento.

* Consejo Extraordinario de Departamento del 08-05-2008: Informe sobre la evolución del diseño de los títulos de Lenguas Modernas (Portugués y Francés).

* Consejo Extraordinario de Departamento del 05-06-2008: Aprobación de la propuesta de miembros para la comisión de los planes de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras.

Representantes para la elaboración del grado de Lenguas Modernas (Portugués): D. Juan M. Carrasco González, D^a. M^a Jesús Fernández García, D^a. Ana Belén García Benito, D^a. M. Luísa Madeira Leal, D^a. Iolanda Ogando González.

* Consejo Extraordinario de Departamento del 10-09-2008: Informe del Consejo de Departamento sobre los planes de estudios de los títulos de grado en que participan sus profesores y áreas de conocimiento.

B. Reuniones de la Comisión del Departamento de LMLC para la elaboración del grado

* Reuniones en los días 8, 15 y 17 de abril, 6 y 13 de mayo, 5 de junio, 7 de julio, 9, 15, 22 y 26 de septiembre de 2008.

C. Reuniones del Área de Filologías Gallega y Portuguesa

* Reuniones los días 21 de mayo y 3 de julio de 2008.

D. Reuniones de la Comisión de la Facultad para la elaboración del plan de estudios del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués)

* Constitución el día 18 de junio de 2008

Coordinadora: D. Iolanda Ogando González

Secretaria: D. M^a Jesús Fernández García

Vocales: D. Juan Manuel Carrasco González, D. Ana Belén García Benito, D. Luísa Madeira Leal

* Reuniones los días 19 y 26 de junio, 3, 7, 11, 15, 28, 29 y 30 de julio, 5, 9 y 25 de

septiembre de 2008.

E. Revisión de la Oficina de Convergencia Europea de la Universidad de Extremadura

* Agosto de 2008.

* Correcciones remitidas en la última semana de agosto de 2008

F. Tutoriales organizados por la Universidad de Extremadura

* Tutorial celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras el 27 de mayo de 2008.

* Tutorial celebrado en la Escuela Politécnica el 4 de septiembre de 2008.

G. Junta de Facultad

* Junta de Facultad de Filosofía y Letras celebrada el 15 de septiembre de 2008.

* Junta de Facultad de Filosofía y Letras celebrada el 30 de septiembre de 2008.

H. Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó remitir este plan de estudios al Consejo de Universidades para su verificación, en sesión de 12 de noviembre de 2008.

I. Consulta de documentación oficial proporcionada por la UEx

* Consulta del Informe para la Adecuación de la oferta formativa de la UEx al Espacio Europeo de Educación Superior, UEx, 2007

* Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, UEx, 2008

* TUTORIAL (presentación PowerPoint) Estrategias de diseño de planes de estudio, Oficina de Convergencia Europea, UEx, 2008

* TUTORIAL (presentación PowerPoint) Memoria para la solicitud de títulos oficiales, Oficina de Convergencia Europea, UEx, 2008

* Proyecto LELIPAE (Lengua y Lingüística Portuguesas en el Ámbito Europeo), Área de Filologías Gallega y Portuguesa, UEx, 2005

Descripción de los procedimientos de consulta externos

A. Consulta de documentación oficial para la adaptación en el Marco del EEES

* L.O. 6/2001 de 21 de diciembre, modificada por el artículo L.O. 4/2007, de 12 de abril.

* RD 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado.

* RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

* Propuesta. Directrices para la elaboración de títulos universitarios de Grado y Máster, MEC, diciembre 2006.

* Marco, enfoque y calendario hacia el EEES, MEC, 2008.

* Líneas generales para la implantación de estudios de Grado y Postgrado en el marco del EEES, aprobado por Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en sesión de 7 de marzo de 2008.

* Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de títulos oficiales (Grado y Máster), ANECA, Madrid, 2008.

* Protocolo de Evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster), ANECA, Madrid, 2008.

* Referentes utilizados en la evaluación para la verificación de grados, ANECA, Madrid, 2008

* Consulta del Libro Blanco de Lenguas, Literaturas y Civilización, comisión universitaria dependiente del MEC, 2007.

B. Encuestas realizadas a alumnos y/o profesionales relacionados con el portugués en Extremadura

* Encuestas a alumnos que cursan la titulación

* Encuestas a alumnos egresados en la Universidad de Extremadura

* Encuestas a profesionales (docencia y otras actividades) en el ámbito de la lengua y la cultura portuguesa

Durante los meses de junio y julio de 2008 se envió una encuesta específica a cada uno de los sectores referidos, con el fin de recabar y actualizar las informaciones de que la comisión disponía sobre el papel y las salidas profesionales del portugués en Extremadura.

Se adjuntan los modelos de encuesta (vid. Anexos 8, 9 y 10). Los resultados obtenidos a partir de las respuestas recibidas pueden verse en los apartados 2.1., 2.2., 2.3. y 2.4 de la presente ficha.

* Consultas a Asociaciones Culturales y Profesionales, y a otros Organismos Institucionales.

Durante los meses de mayo, junio y julio de 2008 la comisión para la elaboración del Grado en LMP envió una carta informando de la futura propuesta de reforma del título de Filología Portuguesa y pidiendo apoyo para el mantenimiento de unos estudios necesarios en el desarrollo de la vida profesional y cultural de la Comunidad Autónoma.

El resultado puede verse en el apartado 2.5.

C. Consultas a otras universidades

* Consultas con otras Universidades Españolas, Portuguesas y Europeas.

En los meses previos a la elaboración de la presente memoria, el conjunto de profesores del área y, en especial los miembros de la comisión para la elaboración del título, centraron sus esfuerzos en el estudio y análisis de los estudios de portugués en otras universidades españolas y extranjeras.

Estos estudios se realizaron tanto a través del análisis propuesto por la comisión elaboradora del Libro Blanco, como por la consulta directa a sites e informaciones institucionales de esos estudios. También se establecieron contactos con profesores implicados de otras universidades españolas y portuguesas.

D. Otros

* Estudio de la Cámara de Comercio de Extremadura.

* Consulta del PIPE (Plan de Impulso a la Promoción Exterior) para activar el crecimiento económico y las oportunidades del comercio exterior en el que participa la Junta de Extremadura.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos
<p>El objetivo fundamental del título oficial de Graduado/a en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) por la Universidad de Extremadura es formar profesionales con un conocimiento amplio de los Estudios Portugueses y Lusófonos en todas sus facetas (lingüística, literaria, cultural, etc.) así como en un segundo idioma extranjero, proporcionándole además una formación humanística general. Estos titulados podrán incorporarse al sistema educativo español y europeo, a la administración y a cualquier puesto en la empresa, especialmente en aquéllos que requieran una alta capacidad de liderazgo y de organización así como un conocimiento de las relaciones internacionales relacionadas con nuestro título.</p> <p style="text-align: center;">RELACIÓN DE OBJETIVOS</p> <p>O1: El objetivo fundamental del título es formar profesionales en Lengua y Cultura Portuguesas, con un conocimiento específico de todas las áreas lingüísticas, literarias y culturales relacionadas con Portugal y la Lusofonía.</p> <p>O2: Formar egresados/as que podrán incorporarse en diversos ámbitos profesionales vinculados con las relaciones hispano-lusas.</p> <p>O3: Preparar profesionales formados en una segunda lengua extranjera, con un conocimiento instrumental de la misma y de su respectiva cultura.</p> <p>O4: Formar profesionales con capacidad para gestionar y trabajar en proyectos de carácter económico-cultural, que podrán incorporarse a todo tipo de empresas relacionadas con el ámbito de la cultura.</p> <p>O5: Concienciar a los estudiantes acerca de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>O6: Inculcar los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas discapacitadas.</p> <p>O7: Transmitir los valores propios de una cultura de paz así como los valores democráticos.</p>
Competencias
<p style="text-align: center;">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p style="text-align: center;">a) Competencias cognitivas (conocimientos disciplinares)</p> <p>C1: Dominio instrumental de la lengua portuguesa</p> <p>C2: Dominio instrumental de la lengua española</p> <p>C3: Conocimiento instrumental intermedio-avanzado de un segundo idioma.</p> <p>C4: Conocimiento de la lengua latina y de su cultura</p> <p>C5: Conocimiento de la gramática del portugués</p> <p>C6: Conocimiento de la gramática de un segundo idioma.</p> <p>C7: Conocimiento de la variación lingüística de la lengua portuguesa</p> <p>C8: Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua portuguesa</p> <p>C9: Conocimiento de la literatura en lengua portuguesa</p> <p>C10: Conocimiento de la literatura de un segundo idioma.</p>

- C11: Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla portuguesa
- C12: Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a un segundo idioma.
- C13: Conocimiento general de la literatura europea
- C14: Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del portugués
- C15: Conocimiento de la didáctica de la lengua, de la literatura y de la cultura portuguesas
- C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
- C18: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- C19: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- C20: Conocimientos de crítica textual y de edición de textos
- C21: Conocimientos de retórica y estilística
- C22: Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística
- C23: Conocimiento teórico y práctico de la traducción de y al portugués
- C24: Conocimientos de terminología y neología
- C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas
- C26: Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial
- C27: Conocimiento de la historia europea
- C28: Conocimiento de principios básicos del pensamiento filosófico occidental

b) Competencias profesionales

- C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua portuguesa y/o en un segundo idioma
- C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C34: Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- C35: Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
- C36: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos
- C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
- C38: Capacidad para traducir textos de diverso tipo
- C39: Capacidad para elaborar recensiones
- C40: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórica
- C41: Capacidad para la gestión y control de calidad editorial
- C42: Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

c) Competencias académicas

- C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas

estudiadas

C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

C45: Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia

C46: Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología

C47: Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

a) Competencias instrumentales

C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título

C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

C50: Capacidad de análisis y síntesis

C51: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C52: Planificación y gestión del tiempo

C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales

b) Competencias sistémicas

C54: Capacidad de aprender

C55: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C57: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

C58: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C60: Capacidad de toma de decisiones

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

c) Competencias interpersonales

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar

C64: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad

C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de

diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, de los siguientes procesos y procedimientos relacionados con la captación, acceso y admisión de estudiantes: Proceso de captación de estudiantes (PCE) y Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE). Este último proceso incluye los procedimientos de preinscripción, de pruebas de acceso para mayores de 25 años y de prueba de acceso a la Universidad de Extremadura. En ellos puede encontrarse toda la información relativa a las pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura, a la preinscripción y la matriculación. (documentación de los procesos en la dirección web: <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>). De todos ellos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros de la UEx (<http://www.unex.es/unex/servicios/alumnado/>) y personal y telefónicamente en el Servicio de Información y Atención Administrativa.

* **Plan de difusión de la titulación a los potenciales estudiantes.** La Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión + Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación. En el programa se contemplan las siguientes actuaciones:

- Página web para preuniversitarios

(<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/preuniversitarios/>)

- Charlas de profesores difusores en los Institutos y Colegios de Secundaria.

- Elaboración de trípticos informativos.

- Jornadas de difusión simultánea de titulaciones, dirigidas a los estudiantes y a sus familias.

- Jornadas de puertas abiertas en los campus universitarios.

- Participación en ferias y otros eventos con stands publicitarios.

- Jornadas de difusión universitaria en distritos periféricos (Zafra y Plasencia) dirigidas a padres y alumnos.

- Coordinación con los profesores de Secundaria, fundamentalmente para las pruebas de selectividad, y con los Orientadores, elaborando la "Guía de Orientación para alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior" y organizando el encuentro regional de orientadores y Universidad.

- Acciones particulares de la propia titulación, organizadas por la Facultad de Ciencias.

* **Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.**

- La Universidad de Extremadura organiza, durante el mes de septiembre, cursos de nivelación –cursos cero- , que tienen como objetivo general ayudar a los alumnos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

- Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc.

- En la página web del Centro y en la secretaría, están disponibles los programas de las asignaturas, el calendario de exámenes, etc.
- El Consejo de Estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes organizan a principios de curso unas Jornadas de Bienvenida en los cuatro campus de la UEx.
- A través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) los alumnos reciben la asesoría de un tutor desde el primer día de su ingreso en la Universidad.

El Área de Filologías Gallega y Portuguesa ha tenido una preocupación constante por la promoción de los estudios de Filología Portuguesa de la UEx en la región de Extremadura. Por esta razón cuenta ya con una amplia experiencia en campañas de difusión por los diversos institutos de enseñanza secundaria y otras instituciones, como puede verse a través de sus diversas campañas de difusión, tanto específicas del área como generales en la Universidad de Extremadura.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN ESPECÍFICAS DEL ÁREA

I. Primer plan de difusión de la Filología Portuguesa

-La primera campaña de difusión de la especialidad de Filología Portuguesa se realizó en mayo de 1999, curso previo a la implantación de la nueva titulación entre las ofertas de la UEx. Esta campaña consistió en:

*la edición de un cartel y de folletos informativos donde se presentaba en diez grandes puntos el interés de estudiar una especialidad como Filología Portuguesa en el contexto de la región extremeña. Carteles y folletos fueron enviados mediante correo postal a la mayoría de los centros de Enseñanza Secundaria de Extremadura;

*la organización de una exposición sobre José Saramago en la sede del Colegio de Arquitectos de Cáceres en colaboración con el Instituto Camões;

* la organización del 1º Ciclo de conferencias de Literatura Portuguesa en la Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres) entre abril y mayo de 1999;

* charlas informativas de los tres profesores que componían el área de Filología Portuguesa en el curso 1998-1999 (Juan Carrasco, M^a Luisa Leal, M^a Jesús Fernández) por diferentes IES de la región (Badajoz, Cáceres, Mérida y Montijo)

-La segunda campaña de difusión de la especialidad de Filología Portuguesa se llevó a cabo durante el mes de mayo de 2001. Esta campaña consistió en:

*la edición de nuevos folletos informativos donde se presentaban los planes de estudios de Filología Portuguesa, el interés de dichos estudios y sus salidas profesionales;

*la edición de un cartel alusivo a la cultura portuguesa y a sus figuras más mediáticas para distribuir por la facultad y los diversos IES;

*charlas informativas en diversos IES de la región realizadas por los profesores del área de Filología Portuguesa (Cáceres, Mérida y Montijo).

II. Segundo plan de difusión Filología Portuguesa

Iniciado a finales del curso 2006-2007, este plan consta de dos líneas de actuación claras: el trabajo con estudiantes y el trabajo con profesores e instituciones. Estos dos focos de atención son perceptibles tanto en la tercera como en las campañas de difusión futuras

III. La tercera campaña de difusión de la especialidad de Filología Portuguesa se desarrolló desde el inicio del año académico 2007-2008:

*La campaña de difusión para estudiantes se realizó mediante la visita de dos profesores/as del Área a diferentes IES de Cáceres y Badajoz –con especial incidencia en los de la zona fronteriza– para dar a conocer y promocionar la licenciatura en Filología Portuguesa. Además de la charla, esta campaña se basó en la elaboración de:

- carteles y dípticos informativos sobre la licenciatura; (vid. anexos)

- un guión para los profesores del área con los puntos más relevantes para la campaña; (vid. anexo)

- un DVD con una película/presentación titulada "PORTUGAL CONOCIDO Y POR CONOCER". [imágenes muy diversas sobre Portugal: geografía, cultura, gastronomía, etc., acompañadas de una selección de música portuguesa muy variada: fado, hip-hop, pimba, pop, etc.]

*Ronda de visitas: enero a abril de 2008

Se realizaron las siguientes visitas:

Profesoras Dolores Amado y Carmen Comino:

- 23 de enero: IES El Brocense (Cáceres)
- 24 de enero: IES El Brocense (Cáceres)
- 25 de marzo: IES Ágora (Cáceres)
- 23 de abril: IES Loustau-Valverde (Valencia de Alcántara)

Profesores César González Valverde y Ana Belén García:

- 13 de febrero: IES Al-Qazares (Cáceres)
- 20 de febrero: IES Norba (Cáceres)

Profesores Iolanda Ogando González y Ana Belén García:

- 28 de marzo: IES Zurbarán (Navalmoral de la Mata)
- 31 de marzo: IES Jálama (Moraleja)
- 22 de abril: IES Luís de Morales (Arroyo de la Luz)

* La campaña de difusión para profesores e instituciones se llevó a cabo los días 20 y 21 de mayo de 2008 con las I Jornadas sobre la Filología Portuguesa en la UEx (vid. anexo), que consistieron en:

- un encuentro de trabajo con profesores de lengua portuguesa de enseñanza primaria, secundaria, escuelas de idiomas, cursos del GIT, etc.
- un encuentro entre los representantes de diversas instituciones relacionadas con el portugués en Extremadura: Junta de Extremadura, Universidad, APPEX, etc.
- una comunicación a la prensa.

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS DE LA UEx

El Área de Filologías Gallega y Portuguesa ha tenido una preocupación constante por la promoción de los estudios de Filología Portuguesa de la UEx en la región de Extremadura. Por esta razón cuenta ya con una amplia experiencia en campañas de difusión por los diversos institutos de enseñanza secundaria y otras instituciones, como puede verse a través de sus diversas campañas de difusión, tanto específicas del área como generales en la Universidad de Extremadura.

La profesora Ana Belén García Benito participó como Profesora Difusora de la Titulación de Filología Portuguesa en las IV, V y VI Jornadas de Puertas Abiertas, organizadas por el Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad de Extremadura dentro del Plan de Actividades del Área de Orientación y Tutoría, celebradas en marzo de 2006, febrero de 2007 y marzo de 2008, respectivamente.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL FUTURO GRADO EN LENGUAS MODERNAS (PORTUGUÉS)

Entre las actividades que nos proponemos desarrollar se encuentran las siguientes:

1.- Llevar a cabo la Cuarta Campaña de Difusión, con visitas programadas a varios institutos de educación secundaria de la comunidad durante el año académico 2008-2009 que, además de servir para publicitar los estudios de portugués y su relevancia en Extremadura,

incluirán charlas informativas sobre el nuevo Grado destinadas a profesores y estudiantes.

2.- Puesta en marcha del concurso La lengua y la cultura portuguesa en Extremadura. Este concurso consistirá en una primera ronda eliminatoria que se realizará en los IES de la comunidad en los que se imparten asignaturas de portugués, y una gran final en la Facultad de Filosofía y Letras, a la que se presentarán los estudiantes finalistas de cada instituto.

Tras realizar un test con 100 preguntas sobre diferentes aspectos de la lengua y la cultura portuguesa, se elegirá al estudiante vencedor al que se atribuirá un premio de acuerdo con el Centro de Lengua Portuguesa/Instituto Camões de la UEx.

3.- Envío de carteles y dípticos informativos sobre el nuevo Grado en Lenguas Modernas (portugués) a los 112 institutos de educación secundaria de Extremadura.

4.- Participación, a través de la figura del Profesor Difusor, en cuantas Actividades de Difusión, Jornadas de Puertas Abiertas, etc., que se pongan en marcha desde el Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad de Extremadura.

PLANES PARA LA ORIENTACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE

1.- Creación de la Oficina de Orientación y Apoyo al Estudiante del Grado en Lenguas Modernas (Portugués), con sede en la Facultad de Filosofía y Letras y gestionada por un/a profesor/a del área. Uno de los cometidos de esta Oficina será la de acoger y acompañar al estudiante desde su llegada a la Facultad, proporcionándole información y ayuda sobre la formalización de la matrícula, elección de asignaturas e itinerarios, fechas y características de las evaluaciones, horarios, etc

2.- Elaboración de una Guía del Grado en Lenguas Modernas (Portugués) que, además de información sobre los diversos cursos, infraestructuras, personal... incluirá información sobre el proceso de matriculación, los requisitos de entrada, los módulos obligatorios, etc.

3.- Ampliación de la información del Grado en una página web informativa propia así como en todas las secciones informativas de las webs de la UEx y la Facultad de Filosofía y Letras.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Para acceder al Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Así, puede ingresarse por las siguiente vías, marcadas por la legislación vigente:

- Bachillerato LOGSE de la opción correspondiente.
- Prueba de acceso a la Universidad.
- Ciclo de formación profesional de grado superior de las familias, según convenio.
- Estudios ya extinguidos: COU con anterioridad al curso 1974/75, pruebas de madurez del curso preuniversitario, bachillerato en planes anteriores a 1953.
- Titulados universitarios o equivalentes.
- Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

La Universidad de Extremadura realizará, con carácter general, una prueba de competencia lingüística para los estudiantes extranjeros comunitarios que deseen acceder a ella.

Perfil de ingreso:

El perfil ideal del alumno que ingrese en el grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) será el de una persona con interés en los estudios lingüísticos, literarios y culturales en general, y que quiera específicamente especializarse en idiomas modernos (dos obligatorios), siendo el principal el Portugués. Está indicado también para aquellos alumnos que busquen una formación relacionada con la lusofonía: Portugal, Brasil y países africanos y asiáticos de lengua oficial portuguesa.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al desarrollo.
- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acción Tutorial (PATT):

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la UEx incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.

- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Cursos de Nivelación:

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual. Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

1.- Creación de la OFICINA DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL ESTUDIANTE DEL GRADO EN LENGUAS MODERNAS (PORTUGUÉS), con sede en la Facultad de Filosofía y Letras y gestionada por un/a profesor/a del área. Además de acoger y acompañar al estudiante desde su llegada a la Facultad, proporcionándole información y ayuda sobre la formalización de la matrícula, esta oficina tendrá como principales cometidos la coordinación en la tutorización de los alumnos, así como el apoyo a lo largo de su recorrido académico en el Grado de Lenguas Modernas (Portugués).

2.- Elaboración de una GUÍA DEL GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (PORTUGUÉS) que incluirá toda la información necesaria sobre el título, las asignaturas por curso, los módulos y materias del grado, los itinerarios formativos posibles, las características de las prácticas, estancias en Portugal o el trabajo fin de grado, así como otras informaciones sobre recursos, actividades, etc. Esta guía estará disponible en página web.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx el 17 de octubre de 2008. Vid en enlace: http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	144.0
Optativas	30.0	Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado		6.0	

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Estructura del Plan de Estudios

El Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) se organiza en asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS. De este modo, los estudiantes deberán cursar 5 asignaturas semestrales para completar 30 créditos por semestre y así alcanzar los 60 créditos anuales y un total de 240 créditos en cuatro años.

Módulo	Materia	Asignatura
Formación Básica (60 ECTS)	Lengua	Gramática Normativa del Español
		Lengua Española
	Literatura	Textos Fundamentales de la Literatura Española
	Lengua Clásica (Latín)	El Mundo Romano en sus Textos
		Cultura Latina en sus Textos (Prosa)
	Historia	Historia de Europa
	Filosofía	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental
	Informática	Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos)
Idioma Moderno	Segundo Idioma I	
	Segundo Idioma II	
Fundamentos Lingüísticos (30 ECTS)	Lengua y Literatura Españolas	Morfología del Español
		Literatura Española Contemporánea
	Lingüística	Fundamentos de Lingüística
	Lengua Clásica (Latín)	Cultura Latina en sus Textos (Poesía)
Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura	
Portugués Inicial (30 ECTS)	Lengua Portuguesa Inicial	Lengua Portuguesa I
		Lengua Portuguesa II
		Lengua Portuguesa III
		Lengua Portuguesa IV
	Literatura Portuguesa	Literatura Portuguesa I (Siglos XX y XXI)
Portugués Avanzado (30 ECTS)	Lengua Portuguesa Avanzada	Lengua Portuguesa V
		Lengua Portuguesa VI
		Lengua Portuguesa VII
		Lengua Portuguesa VIII
	Lingüística Portuguesa	Gramática Portuguesa
Culturas y Literaturas (24 ECTS)	Materia de Culturas Lusófonas	Estudios Portugueses y TIC's
	Literaturas Lusófonas	Literatura Portuguesa II (Siglos XVIII y XIX)
		Literatura Portuguesa III (Siglos XII-XVII)
		Literaturas Lusófonas
Segundo Idioma y Literaturas Comparadas (18 ECTS)	Segundo Idioma (Nivel Avanzado)	Segundo Idioma III
		Segundo Idioma IV
	Literatura Comparada	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada

Profesional (12 ECTS)	Traducción	Traducción Español-Portugués/Portugués-Español
	Metodología de Enseñanza de Lenguas Extranjeras	Metodología de la Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera
Optativo (90 ECTS)	Especialización en Lenguas y Literaturas Modernas	La Lengua Portuguesa en la Historia y en el Mundo
		Culturas Portuguesa y Lusófonas
		Imagen y Comunicación en las Culturas Francófonas
		Historia y Cultura Gallegas
		Segundo Idioma V
		Literatura del Segundo Idioma
		Estudios sobre la Traducción
	Prácticas Externas	
	Estudios Lingüísticos	Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Segundas Lenguas
		Del Latín a las Lenguas Romances
	Especialización en Estudios Franceses	Lengua Francesa V
		Lengua Francesa VI
		Lengua Francesa VII
Lengua Francesa VIII		
Literaturas Francófonas		
Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

La estructura del Plan de Estudios viene determinada por conjugarse en él un tronco formativo interdisciplinar, igual para los grados de Lenguas y Literaturas Modernas y de Filología, y una progresiva especialización en Lenguas Modernas Románicas, con predominancia de la Lengua Portuguesa.

El tronco formativo interdisciplinar tiene la siguiente composición:

1º) Módulo de Formación Básica (60 créditos): Contiene los 36 créditos de materias básicas de la rama de conocimiento distribuidos en tres asignaturas en el primer semestre del primer curso ("Gramática Normativa del Español", "El Mundo Romano en sus Textos" e "Historia de Europa") y tres asignaturas en el segundo semestre del primer curso ("Lengua Española", "Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental" y "Cultura Latina en sus Textos (Prosa)"). Este módulo se completa con 24 créditos de las siguientes asignaturas: "Textos Fundamentales de la Literatura Española" (1er. semestre del primer curso), "Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (textos)" (2º semestre de primer curso), "Segundo Idioma I" (1er. semestre de segundo curso) y "Segundo Idioma II" (2º semestre de segundo curso).

2º) Módulo de Fundamentos Lingüísticos (30 créditos): Son asignaturas obligatorias del plan formativo conjunto que no forman parte de las materias de formación básica. Todas las asignaturas se imparten en 2º curso: en el primer semestre se imparten "Morfología del Español", "Fundamentos de Lingüística" y "Cultura Latina en sus Textos (Poesía)"; en el segundo semestre se imparten "Literatura Española Contemporánea" y "Teoría de la Literatura".

3º) Asignaturas optativas interdisciplinares (30 créditos): Cinco asignaturas optativas comunes a los cuatro grados que se ofrecen en 3º y 4º cursos: "Historia y Cultura Gallegas", "Imagen y Comunicación en las Culturas Francófonas", "Prácticas Externas", "Del Latín a las Lenguas Romances" y "Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Segundas Lenguas". Estas asignaturas se integran en el Módulo Optativo que se describirá más adelante.

La formación propia de especialización responde a las materias típicas de los títulos de Lenguas Modernas que se proponen, por ejemplo, en el Libro Blanco de Lenguas Modernas y que aparecen en las titulaciones similares que van apareciendo en la mayoría de

universidades españolas.

La estructura del plan de estudios, en lo que se refiere a esta parte, responde al modelo de estudios de dos idiomas con una lingua maior de especialización (en este caso, el Portugués) y una lingua minor a un nivel medio y de uso instrumental (para escoger entre Francés, Alemán, Italiano y Árabe). Además, se incorporan materias de teoría de la literatura y literatura comparada, pues en un futuro se pretende que se incorporen aquí los estudios literarios comparatistas y teóricos. De esta forma, se proponen los siguientes módulos y asignaturas:

a) Módulo de Portugués Inicial (30 créditos): Son las asignaturas obligatorias específicas del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) que se cursan en los dos primeros cursos de la carrera: en cada semestre, una asignatura de idioma ("Lengua Portuguesa I", "Lengua Portuguesa II", "Lengua Portuguesa III" y "Lengua Portuguesa IV") y en el 2º semestre del 2º curso, una asignatura de literatura ("Literatura Portuguesa I (Siglos XX y XXI)").

b) Módulo de Portugués Avanzado (30 créditos): Con este módulo, el alumno adquiere el nivel superior y profesional de la lengua portuguesa, así como el dominio de su estructura y de su gramática. Está compuesto, en primer lugar, por cuatro asignaturas obligatorias de idioma que ocupan todos los semestres de 3º y 4º cursos: "Lengua Portuguesa V", "Lengua Portuguesa VI", "Lengua Portuguesa VII" y "Lengua Portuguesa VIII". Se completa, además, con una asignatura obligatoria en el segundo semestre de 3º: "Gramática Portuguesa".

c) Módulo de Culturas y Literaturas Lusófonas (24 créditos): Con este módulo, el alumno adquiere los conocimientos y competencias relacionados con la literatura y la cultura de la Lusofonía. Incluye, en primer lugar, tres asignaturas obligatorias de literatura: dos completan la diacronía de la literatura portuguesa ("Literatura Portuguesa II (Siglos XVIII y XIX)", en el primer semestre de 3º, y "Literatura Portuguesa III (Siglos XII al XVII)", en el segundo semestre de 3º) y otra asignatura completa la presencia de la literatura de expresión portuguesa en el mundo ("Literaturas Lusófonas", en el primer semestre de 4º). El módulo se completa con una asignatura que ofrece al estudiante todos los recursos de las TIC´s aplicados a la cultura y la lengua portuguesas: "Estudios Portugueses y TIC´s" (obligatoria en el primer semestre de 4º).

d) Módulo de Segundo Idioma y Literaturas Comparadas (18 créditos): Con este módulo, el alumno adquiere las competencias en un segundo idioma extranjero (hasta alcanzar un nivel medio e instrumental), así como una formación básica en literaturas comparadas y teoría de la literatura que servirá de puente, en un futuro, a estudios de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Incluye, en primer lugar, asignaturas obligatorias para la continuación en el estudio del segundo idioma elegido por el alumno: "Segundo Idioma III" (primer semestre de 3º) y "Segundo Idioma IV" (segundo semestre de 3º). En segundo lugar, el alumno cursará una asignatura obligatoria de "Teoría y Práctica de la Literatura Comparada" (primer semestre de 3º).

e) Módulo Profesional (12 créditos): Con este módulo se pretende completar la formación específica del alumno para dos salidas profesionales de gran demanda o para estudios de postgrado en estas dos salidas profesionales de las lenguas modernas: la docencia y la traducción. Está compuesto por estas dos asignaturas obligatorias, ambas del segundo semestre de 4º: "Traducción Portugués-Español / Español-Portugués" y "Metodología de la Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera".

f) Módulo Optativo (30 créditos que elegirá el alumno entre los 90 que se le ofrecen): El alumno deberá cursar cinco asignaturas optativas (30 créditos) que podrá elegir entre las diez asignaturas optativas del Grado y las cinco asignaturas obligatorias del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) ofertadas como optativas para el Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués). Dentro de las asignaturas optativas, nuestro plan de estudios ofrece, en definitiva, tres itinerarios o diferentes posibilidades de completar la formación del alumno, según sean los intereses de éste, y que constituyen las tres diferentes materias en que se ha dividido el módulo:

f.1. Especialización en Estudios Franceses: Son las asignaturas obligatorias del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés). Se destinan a los estudiantes que deseen obtener también este otro Grado de Lenguas Modernas, simultáneamente o posteriormente a la realización del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués). Siguen la siguiente distribución en el plan de estudios: "Lengua Francesa V" (primer semestre de 3º), "Lengua Francesa VI" (segundo semestre de 3º), "Lengua Francesa VII" (primer semestre de 4º), "Literaturas Francófonas" (primer semestre de 4º) y "Lengua Francesa VIII" (segundo semestre de 4º).

f.2. Especialización en Lenguas y Literaturas Modernas: Son asignaturas pensadas para aquellos estudiantes que deseen profundizar en el estudio de la lengua y cultura portuguesas y del segundo idioma que haya elegido. Relacionadas con el portugués, su cultura y las relaciones culturales próximas, se ofertan las siguientes asignaturas: "Culturas Portuguesa y Lusófonas" (primer semestre de 3º), "La Lengua Portuguesa en la Historia y en el Mundo" (primer semestre de 4º), "Historia y Cultura Gallegas" (primer semestre de 4º) y "Prácticas Externas" (segundo semestre de 4º). Con las Prácticas Externas se pretende iniciar al alumno en el contexto profesional donde se desarrollará su actividad y facilitar su perfeccionamiento lingüístico en un entorno de inmersión. A esta oferta de asignaturas específicas, se añade la posibilidad de profundizar en los mecanismos teóricos de la traducción con la asignatura "Estudios sobre la Traducción", en el segundo semestre de 3º. Finalmente, el alumno podrá optar por profundizar en el estudio de su segundo idioma con las asignaturas "Segundo Idioma V" (primer semestre de 4º) y "Literatura del Segundo Idioma" (segundo semestre de 4º).

f.3. Especialización en Estudios Lingüísticos: para los alumnos más interesados por estudios lingüísticos diacrónicos y sincrónicos de carácter general, se ofertan dos asignaturas optativas: "Lingüística Aplicada al Estudio de Segundas Lenguas" (primer semestre de 3º) y "Del Latín a las Lenguas Romances" (segundo semestre de 3º).

Junto a esta oferta específica, también podrán existir, si ello fuere posible, itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama "Arte y Humanidades". Con ello se intenta potenciar la formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de realizar una segunda titulación.

g) Módulo del Trabajo Fin de Grado: Con este módulo se pretende iniciar al alumno en la realización práctica de trabajos y está constituido por la materia "Trabajo Fin de Grado" (obligatoria en el segundo semestre de 4º). El alumno sólo podrá presentar su trabajo una vez que haya aprobado el resto de asignaturas de la carrera.

Como se ve en la descripción de los módulos, el plan de estudios responde a esta idea general de progresión en el aprendizaje del alumno:

1º) Durante los dos primeros cursos, el alumno realizará las asignaturas de formación básica y las obligatorias del plan formativo conjunto, de tal modo que sólo dedicará una parte menor al estudio de la lengua y literatura portuguesas. Tras los dos primeros cursos, el alumno fácilmente podrá seguir un grado distinto (Francés, Hispánicas o Clásicas). Gracias a esto, también podrá hacer cualquiera de estos grados después de haber acabado el suyo, especialmente el de Lenguas y Literaturas Modernas (Francés), sin necesidad de cursar cuatro años completos, pues al menos la mitad de los créditos ya los tendrá hechos.

2º) En los tres semestres siguientes (en 3º y 4º), el alumno completará su formación en lengua y literatura portuguesas y en un segundo idioma. Recibirá, además, una formación complementaria en teoría de la literatura y literatura comparada, pues ello facilitará en un futuro la realización de una especialización en este tipo de estudios. Finalmente, en estos semestres deberá cursar las asignaturas optativas (todas menos una, que se cursa en el último semestre), de tal forma que el alumno podrá elegir en una especialización en estudios franceses, en lenguas y literaturas modernas, y en estudios lingüísticos.

3º) El último semestre de 4º está dedicado a la especialización profesional, a la preparación para postgrados profesionales y de investigación, y a las prácticas y trabajo fin de grado.

En la elaboración del presente plan de estudios se ha sido especialmente riguroso en las competencias transversales que señala el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, del Ministerio de Educación y Ciencia: "cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz"; ya que, todas las asignaturas de carácter cultural o multicultural, así como las de historia, filosofía e historia de la literatura poseen una orientación específica hacia los Derechos Humanos, los principios democráticos, la riqueza de las relaciones entre los pueblos, la solidaridad, el fomento de la paz y de las relaciones entre los países, la protección del medio ambiente en el mundo. Son las siguientes asignaturas: "Textos Fundamentales de la Literatura Española", "Historia de Europa", "Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental", "Cultura Latina en sus Textos (Prosa)", "Cultura Latina en sus Textos (Poesía)", "Literatura Española Contemporánea", "Teoría de la Literatura", "Literatura Portuguesa I", "Literatura Portuguesa II", "Literatura Portuguesa III", "Culturas Portuguesa y Lusófonas", "Literaturas Lusófonas", "Imagen y Comunicación en las Culturas Francófonas", "Historia y Cultura Gallegas" y "Literatura del Segundo Idioma", entre otras.

La accesibilidad universal y la incorporación de los discapacitados al desarrollo de las actividades propias del Grado, así como la no discriminación de género, se incorporan, no sólo en las asignaturas anteriores, sino también en el resto de asignaturas con temas directamente relacionados en sus programas, por ejemplo: el uso no sexista de la lengua, la nueva preceptiva gramatical y la no discriminación por género, el diseño de los centros docentes para la accesibilidad de todos los profesores y alumnos, el uso de las TIC's para facilitar la labor profesional (traducción, investigación, docencia, tutorización, etc.) de todas las personas, etc.

Secuenciación de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Gramática Normativa del Español	Morfología del Español	Lengua Portuguesa V	Lengua Portuguesa VII
	Textos Fundamentales de la Literatura Española	Fundamentos de Lingüística	Literatura Portuguesa II (Siglos XVIII y XIX)	Literaturas Lusófonas
	El Mundo Romano en sus Textos	Cultura Latina en sus Textos (Poesía)	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	Estudios Portugueses y TIC's
	Historia de Europa	Segundo Idioma I	Segundo Idioma III	Optativa
	Lengua Portuguesa I	Lengua Portuguesa III	Optativa	Optativa
Semestre 2º	Lengua Española	Literatura Española Contemporánea	Lengua Portuguesa VI	Lengua Portuguesa VIII
	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental	Segundo Idioma II	Gramática Portuguesa	Traducción Español-Español-Portugués
	Cultura Latina en sus Textos (Prosa)	Teoría de la Literatura	Literatura Portuguesa III (Siglos XII-XVII)	Metodología de la Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera
	Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos)	Literatura Portuguesa I (Siglos XX y XXI)	Segundo Idioma IV	Optativa
	Lengua Portuguesa II	Lengua Portuguesa IV	Optativa	Trabajo Fin de Grado

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas. Esta secuenciación está prevista para un alumno matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

Coordinación docente del Título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Asimismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su SGIC, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes (PME) en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx (<http://www.unex.es/unex/secretariados/sri>) como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 2 de junio de 2001, <http://www.unex.es/unex/secretariados/sri/archivos/ficheros/doc/Normativa%20RRII/NORMATIVARRII.pdf>).

Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes propios:

- Previsión de número de plazas de estudios ERAMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las Universidades (gestión de plazas disponibles).
- Previsión de número de plazas de prácticas ERASMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las empresas (gestión de plazas disponibles).
- Difusión, entre el alumnado, de la oferta de internacionalización de años anteriores, y solicitud de cumplimentación de encuesta de intereses y preferencias.
- Tratamiento de la información resultante y asignación de plazas en función de las preferencias.
- Formalización de trámites administrativos previos (Centro de la UEx, alumno y Universidad de destino).
- Estancia en el extranjero: Contrato de Estudios/Learning Agreement (en el caso de estudios Erasmus).
- Reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, una vez finalizado el período de formación en la Institución extranjera y a la vista de los resultados obtenidos en la Universidad de destino. Este reconocimiento está regulado por el artículo 10 de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf) y por el artículo 6 de la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales. Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

- Determinación de la oferta académica para los estudiantes en acogida (asignaturas impartidas en español e inglés).
- Difusión de la oferta en la web.
- Recepción de solicitudes de estudiantes de acogida.
- Admisión de estudiantes de acogida.
- Incorporación de estudiantes de acogida en los centros de la UEx (presentación de la Institución y del entorno, ayuda en la gestión de alojamiento, asesoramiento académico sobre la pertinencia de las materias elegidas en función de la formación previa).
- Suscripción de los convenios y Learning Agreement.
- Orientación, ayuda y apoyo a lo largo de su estancia, de forma personal y mediante actividades institucionales, como pueden ser las Jornadas de acogida o el programa de Alumno-Tutor.
- Remisión de certificado de notas obtenidas en los procesos de calificación de la UEx.

Programa de movilidad vigentes en la UEx:

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otras de carácter más específico:

- Programa Erasmus, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa Quercus (becas destinadas a la realización de prácticas laborales en Europa).
- Programa de Becas Internacionales BANCAJA-UEx (en el marco del programa

AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).

- Programa de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas)
- Otros Programas de Intercambio dirigidos a América Latina (MAEC-AECI).

La Licenciatura en Filología portuguesa cuenta en la actualidad con programas ERASMUS específicos de portugués con diferentes Universidades Portuguesas: Universidade Nova de Lisboa, Universidade Católica de Lisboa, Universidade de Évora y Universidade de Madeira. También con un programa ERASMUS específico de portugués con la Universidad de Milán. Así como con convenios ERASMUS no específicos de portugués y convenios bilaterales con otras Universidades portuguesas. Además, hay intercambio a través de las becas SICUE con las universidades de Granada, Salamanca y Santiago de Compostela.

Descripción de los módulos o materias

Módulo 1

Denominación del módulo 1	Formación Básica	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	semestres 1º, 2º, 3º y 4º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>Todas las materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares.</p> <p>Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita (70% del total de la calificación).</p> <p>Las actividades formativas en las que el estudiante realice y presente en clase algún tipo de trabajo o actividad de carácter individual o grupal (lecturas, trabajos, traducciones, conversaciones o trabajos autorizados) serán evaluadas a partir del perfil de competencias indicadas en cada actividad formativa, teniendo en cuenta la documentación escrita entregada por el alumno (trabajos o traducciones), el contenido de su exposición oral, el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones (30%).</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Lección magistral	20	<p><u>Competencias:</u> C2, C3, C4, C6, C12, C13, C16, C17, C21, C24, C25, C27, C28, C43, C44, C46, C47, C48, C50, C54, C56, C65, C66, C67, C70, C71</p> <p><u>Metodología e/a:</u> Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación filológica integral del alumno, utilizando el método de la lección magistral.</p>			
Lecturas y traducciones propias y exposición en el aula	3	<p><u>Competencias:</u> C2, C3, C4, C6, C12, C13, C16, C17, C21, C24, C25, C27, C28, C30, C31, C32, C33, C34, C38, C39, C43, C44, C46, C47, C48, C49, C50, C51, C52, C54, C56, C58, C59, C61, C62, C63, C66, C67, C68, C69, C70, C71</p> <p><u>Metodología e/a:</u> Presentación en el aula por parte del alumno, de forma individual o grupal, de las lecturas o traducciones realizadas independientemente en su</p>			

		tiempo de estudio.
Trabajos propios y exposición en el aula	1,5	<u>Competencias:</u> C2, C3, C4, C6, C12, C13, C16, C17, C21, C24, C25, C27, C28, C30, C31, C32, C33, C34, C39, C43, C44, C46, C47, C48, C49, C50, C51, C52, C54, C56, C58, C59, C61, C62, C63, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Presentación en el aula por parte del alumno, de forma individual o grupal, de los trabajos realizados independientemente en su tiempo de estudio.
Conversación en el aula	1,5	<u>Competencias:</u> C2, C3, C4, C6, C12, C13, C16, C17, C21, C24, C25, C27, C28, C30, C36, C37, C38, C43, C46, C47, C48, C49, C51, C54, C56, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Conversación en el aula entre alumno-profesor o alumno-alumno, sobre temas improvisados o preparados por el alumno previa e independientemente en su tiempo de estudio.
Trabajos tutorizados	2	<u>Competencias:</u> C2, C3, C4, C6, C12, C13, C16, C17, C21, C24, C25, C27, C28, C31, C32, C33, C34, C36, C37, C38, C39, C42, C43, C44, C46, C47, C48, C49, C50, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C60, C61, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Trabajos realizados por el alumno de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor.
Estudio del alumno	31	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Estudio y trabajo independientes del alumno para la preparación de tareas, trabajos, tutorías y exámenes.
Realización de pruebas y exámenes para la evaluación final	1	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Realización de pruebas a lo largo del curso y examen final.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Lengua

Corrección prosódica, ortográfica, gramatical y léxica del español actual.

Formación básica en la descripción de la lengua española.

Denominación de la materia: Literatura

Análisis de una selección de obras clásicas de la literatura española, enmarcadas en las coordenadas de género y tradición literarias, combinando el estudio de cada obra con el conocimiento de su posición dentro del continuum de la historia de la literatura española.

Denominación de la materia: Lengua Clásica (Latín)

Traducción y comentario de una antología de textos latinos alusivos a la Britania, Galia, Hispania y Lusitania.

Comentario de textos latinos significativos sobre géneros literarios en prosa y su recepción en las literaturas europeas.

Denominación de la materia: Historia

Estudio panorámico y general de la historia europea y del mundo, enfocado a una mejor comprensión de la realidad socio-lingüística europea y de los distintos movimientos y géneros literarios europeos.

Denominación de la materia: Filosofía

Estudio de las principales corrientes filosóficas, sus objetos de estudio y conceptos, así como

del estudio del método científico, sus tipologías, aplicaciones, y del diseño metodológico de la investigación en ciencias humanas.

Denominación de la materia: Informática

Informática orientada al documento y paquetes ofimáticos: herramientas de gestión, procesadores de texto, hojas de cálculo, sistemas de gestión de bases de datos, programas de presentación.

Denominación de la materia: Idioma Moderno

Conocimiento y análisis científico de un idioma extranjero (alemán, árabe, italiano o francés) en un nivel básico e intermedio de su estructura fonológica, morfosintáctica, léxica y semántica desde un punto de vista sincrónico en su norma y uso. Capacidad de expresión oral y escrita de la lengua portuguesa en situaciones de uso habituales conforme a los niveles A1 y A2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

- C2: Dominio instrumental de la lengua española
- C3: Conocimiento instrumental intermedio-avanzado de un segundo idioma.
- C4: Conocimiento de la lengua latina y de su cultura
- C6: Conocimiento de la gramática de un segundo idioma.
- C12: Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a un segundo idioma.
- C13: Conocimiento general de la literatura europea
- C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
- C18: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- C19: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- C20: Conocimientos de crítica textual y de edición de textos
- C21: Conocimientos de retórica y estilística
- C22: Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística
- C24: Conocimientos de terminología y neología
- C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas
- C26: Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial
- C27: Conocimiento de la historia europea
- C28: Conocimiento de principios básicos del pensamiento filosófico occidental
- C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C34: Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- C36: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos

- C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
- C38: Capacidad para traducir textos de diverso tipo
- C39: Capacidad para elaborar recensiones
- C42: Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
- C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas
- C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
- C46: Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología
- C47: Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
- C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título
- C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
- C50: Capacidad de análisis y síntesis
- C51: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- C52: Planificación y gestión del tiempo
- C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales
- C54: Capacidad de aprender
- C55: Habilidades de gestión de la información
- C56: Capacidad crítica y autocrítica
- C58: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio
- C60: Capacidad de toma de decisiones
- C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- C62: Capacidad de trabajo en equipo
- C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar
- C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad
- C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
- C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma
- C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos
- C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
- C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Realización exitosa de los exámenes y trabajos de las distintas materias y asignaturas.
[Se desarrollan todas las competencias]
2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
[Se desarrollan las competencias C2, C33, C36, C39, C42, C43, C48, C49, C50, C56, C62, C68, C70]
3. Análisis gramatical, lectura comprensiva y comentario filológico de textos españoles, sabiéndolos encuadrar en su ámbito histórico, filosófico y literario.
[Se desarrollan las competencias C2, C33, C36, C39, C42, C43, C44, C46, C47, C48, C49, C50, C56, C62, C68, C70]
4. Análisis gramatical, traducción y comentario filológico de textos latinos, sabiéndolos encuadrar en su ámbito histórico, filosófico y literario.
[Se desarrollan las competencias C4, C16, C17, C21, C34, C36, C38, C50, C56, C62, C68, C70]
5. Lectura comprensiva de los textos desde su perspectiva histórica y/o filosófica.
[Se desarrollan las competencias C2, C12, C27, C28, C33, C47, C48, C49, C50, C56, C62, C65, C40, C71]
6. Comprensión y expresión básica correcta y fluida en una segunda lengua extranjera.
[Se desarrollan las competencias C3, C6, C12, C38, C51, C59, C62, C65, C66, C67, C68, C70, C71]
7. Dominio de las nuevas tecnologías, especialmente en su aplicación a la filología.
[Se desarrollan las competencias C20, C24, C25, C26, C32, C33, C51, C52, C53, C54, C55, C60, C62, C63, C68, C69, C71]
8. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del grado.
[Se desarrollan todas las competencias]

Materia 1.1

Denominación de la materia			
Lengua			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.1

Denominación de la asignatura			
Gramática Normativa del Español			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.2

Denominación de la asignatura			
Lengua Española			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.2

Denominación de la materia			
Literatura			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.1

Denominación de la asignatura			
Textos Fundamentales de la Literatura Española			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.3

Denominación de la materia			
Lengua Clásica (Latín)			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.1

Denominación de la asignatura			
El Mundo Romano en sus Textos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.2

Denominación de la asignatura			
Cultura Latina en sus Textos (Prosa)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.4

Denominación de la materia			
Historia			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.1

Denominación de la asignatura			
Historia de Europa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.5

Denominación de la materia			
Filosofía			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.5.1

Denominación de la asignatura			
Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.6

Denominación de la materia			
Informática			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.6.1

Denominación de la asignatura			
Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.7

Denominación de la materia			
Idioma Moderno			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.7.1

Denominación de la asignatura			
Segundo Idioma I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.7.2

Denominación de la asignatura			
Segundo Idioma II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Módulo 2

Denominación del módulo 2	Fundamentos Lingüísticos	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 3º y 4º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>Todas las materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares.</p> <p>Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita (70% del total de la calificación).</p> <p>Las actividades formativas en las que el estudiante realice y presente en clase algún tipo de trabajo o actividad de carácter individual o grupal (lecturas, trabajos, traducciones, conversaciones o trabajos autorizados) serán evaluadas a partir del perfil de competencias indicadas en cada actividad formativa, teniendo en cuenta la documentación escrita entregada por el alumno (trabajos o traducciones), el contenido de su exposición oral, el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones (30%).</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación, explicación y ejemplificación en clase	3	<u>Competencias:</u> C16, C17, C19, C20, C21, C22, C24, C52, C54, C65, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Exposición oral del profesor para todos los alumnos.			
Práctica de comentario y análisis de textos escritos y orales	2	<u>Competencias:</u> C16, C17, C18,C19, C21, C22, C24, C31,C34, C37, C46, C48, C49, C50, C52, C54, C57, C58, C59, C60, C61, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> El profesor presenta las técnicas de comentario y análisis y los alumnos realizan la actividad bajo la supervisión del profesor.			
Práctica escrita y oral de resolución de ejercicios/casos	3	<u>Competencias:</u> C16, C17, C18,C19, C21, C22, C24, C31,C34, C37, C46, C48, C49, C50, C52, C54, C57, C59, C60, C61, C69, C70 <u>Metodología e/a:</u> El profesor presenta problemas literarios o lingüísticos y se avanza en el contenido mediante la participación de los alumnos (individualmente o en grupo)			
Lectura previa de materiales	4	<u>Competencias:</u> C16, C19, C21, C22, C24, C31, C32,			

para el aula		C44, C46, C48, C49, C52, C54, C55, C61, C68, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Lectura y análisis, previamente a su discusión en clase, del material, libros de referencia o manuales propuestos, por parte de los alumnos.
Búsqueda de materiales complementarios	3	<u>Competencias:</u> C24, C30, C31, C32, C33, C46, C48, C49, C50, C52, C54, C57, C58, C59, C60, C61, C68, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Búsqueda, por parte de los alumnos de materiales de apoyo de los contenidos estudiados en clase.
Trabajo individual para el estudio y resolución de problemas y casos.	3	<u>Competencias:</u> C24, C30, C31, C32, C33, C46, C48, C49, C50, C51, C53, C57, C58, C59, C60, C61, C68, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Elaboración, por parte de los alumnos, de trabajos individuales en casa (comentarios de textos, resolución de cuestiones lingüísticas o literarias, etc.).
Preparación y exposición de trabajo en grupo	2	<u>Competencias:</u> C24, C30, C31, C32, C33, C44, C48, C46, C48, C49, C52, C54, C57, C58, C59, C60, C61, C62, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Reuniones de los alumnos en equipo, puesta en común, toma de decisiones y preparación de un material para su discusión posterior con otros grupos.
Tutoría	1	<u>Competencias:</u> C24, C44, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Resolución, por parte del profesor, de las dudas o problemas individuales de los alumnos.
Estudio y preparación de los exámenes y pruebas de evaluación	8	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Estudio de los contenidos lingüísticos y literarios como preparación para las pruebas y exámenes del curso.
Exámenes y pruebas de evaluación	1	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Realización del examen, con pruebas escritas y/o orales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Lengua y Literaturas Españolas

Estudio de la morfología sincrónica del español y análisis morfológico.

Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria y estudio de las principales corrientes y metodologías de la investigación literaria.

Análisis literario de una selección de obras de la Literatura Española contemporánea, enmarcadas en las coordenadas de género y tradición literaria, combinando el estudio de cada obra con el conocimiento de su posición dentro del continuum de la Historia de la Literatura Española.

Denominación de la materia: Lingüística

Bases teóricas generales de las principales corrientes y metodologías para el estudio e investigación de las lenguas.

Denominación de la materia: Lengua Clásica (Latín)

Traducción y comentario de una antología de textos latinos alusivos a la Britania, Galia, Hispania y Lusitania.

Comentario de textos latinos significativos sobre géneros literarios poéticos y su recepción

en las literaturas europeas.

Denominación de la materia: Teoría de la Literatura

Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria y estudio de las principales corrientes y metodologías de la investigación literaria.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

- C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
- C18: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- C19: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- C20: Conocimiento de crítica textual y de edición de textos
- C21: Conocimientos de retórica y estilística
- C22: Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística
- C24: Conocimientos de terminología y neología
- C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas
- C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C34: Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- C35: Capacidad para analizar textos en perspectiva comparada
- C36: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos
- C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
- C42: Capacidad para realizar labores de corrección labores de asesoramiento y corrección lingüística
- C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
- C46: Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología
- C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título
- C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
- C50: Capacidad de análisis y síntesis
- C51: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- C52: Planificación y gestión del tiempo
- C54: Capacidad de aprender
- C55: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad de crítica y autocrítica

C57: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

C58: Capacidad de generar nuevas ideas

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C60: Capacidad de toma de decisiones

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollara y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición fina décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Realización exitosa de los exámenes y de los trabajos de las distintas materias y asignaturas.
[Se desarrollan todas las competencias]
2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
[Se desarrollan las competencias C16, C33, C37, C42, C48, C50, C57, C59, C62, 68, C70, C71]
3. Análisis gramatical, lectura comprensiva y comentario filológico de textos españoles y europeos, sabiéndolos encuadrar en su ámbito histórico, filosófico y literario.
[Se desarrollan las competencias C16, C17, C18, C19, C20, C21, C24, C31, C32, C33, C34, C35, C36, C37, C49, C50, C59, C62, C68, C70, C71]
4. Análisis gramatical, traducción y comentario filológico de textos latinos, sabiéndolos encuadrar en su ámbito histórico, filosófico y literario.
[Se desarrollan las competencias C16, C17, C18, C19, C20, C21, C24, C31, C32, C33, C34, C35, C36, C37, C46, C49, C50, C59, C62, C68, C70, C71]
5. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren en éxito en los posteriores estudios del grado.
[Se desarrollan todas las competencias]

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Lengua y Literatura Españolas			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.1

Denominación de la asignatura			
Morfología del Español			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.2

Denominación de la asignatura			
Literatura Española Contemporánea			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.2

Denominación de la materia			
Lingüística			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de Lingüística			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.3

Denominación de la materia			
Lengua Clásica (Latín)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.3.1

Denominación de la asignatura			
Cultura Latina en sus Textos (Poesía)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.4

Denominación de la materia			
Teoría de la Literatura			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.4.1

Denominación de la asignatura			
Teoría de la Literatura			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 3

Denominación del módulo 3	Portugués Inicial	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 1º, 2º, 3º y 4º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> - Registro y valoración del trabajo a lo largo del curso (portfolio): 25% - Participación activa y continuada, individual y en grupo en las actividades de clase: 15% - Prueba final escrita (resolución de cuestionario de carácter lingüístico o literario, comentario de textos literarios, traducción directa e inversa, etc.): 30% - Prueba final oral (entrevista con el profesor, exposición del alumno, ejercicio de comprensión de un texto oral, etc.): 30% <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación y explicación de contenidos teóricos	3	<u>Competencias:</u> C1, C5, C9, C16, C17, C23, C25, C29, C31, C32, C33, C39, C48, C50, C52, C54, C56, C59, C65, C67, C70 <u>Metodología e/a:</u> Exposición oral del profesor.			
Lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor	4	<u>Competencias:</u> C1, C2, C9, C31, C48, C49, C52, C54, C56, C61, C65, C67, C68, C70 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de lectura y análisis a partir de materiales, manuales y libros de referencia.			
Discusión de contenidos y resolución de problemas	3	<u>Competencias:</u> C1, C2, C5, C9, C16, C17, C23, C25, C29, C33, C39, C48, C49, C50, C52, C54, C56, C59, C61, C62, C67, C70 <u>Metodología e/a:</u> Presentación de problemas y progresión en los contenidos mediante la participación de los alumnos.			
Preparación y exposición de trabajo en grupo	1,6	<u>Competencias:</u> C1, C2, C9, C16, C17, C23, C25, C29, C31, C32, C33, C39, C48, C49, C50, C52, C54, C59, C61, C65, C67, C68, C70 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo en grupos de búsqueda, recopilación y selección de información en sitios especializados de Internet o bibliotecas para la elaboración de un material que posteriormente discuten con otro/s grupo/s.			

Práctica de ejercicios escritos y/u orales	4	<u>Competencias:</u> C1, C2, C5, C9, C16, C17, C23, C25, C29, C31, C32, C33, C39, C48, C49, C50, C54, C61, C52, C67, C70 <u>Metodología e/a:</u> Los alumnos realizan de forma individual o en grupo ejercicios escritos y/u orales que posteriormente serán revisados por el profesor.
Trabajo individual del alumno para la práctica de ejercicios escritos y/u orales.	4,6	<u>Competencias:</u> C1, C2, C5, C9, C16, C17, C23, C25, C29, C32, C33, C39, C49, C50, C53, C54, C60, C61, C67, C68, C70 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo a partir de materiales y prácticas propuestas por el profesor, de métodos de aprendizaje de idiomas disponibles en el laboratorio, etc.
Lectura obligatoria de obras	5	<u>Competencias:</u> C1, C2, C9, C16, C17, C23, C25, C32, C33, C39, C48, C49, C50, C54, C61, C67, C68, C70 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de lectura de obras de carácter literario y/o no literario.
Estudio para las pruebas a lo largo del curso y para el examen final	4	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo <u>Metodología e/a:</u> Trabajo de estudio de los contenidos y prácticas como preparación para las pruebas y exámenes del curso.
Realización de las pruebas de examen	0,8	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo <u>Metodología e/a:</u> Realización del examen con pruebas escritas y/o orales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Lengua Portuguesa Inicial

Conocimiento y análisis científico de la lengua portuguesa en un nivel básico e intermedio de su estructura fonológica, morfosintáctica, léxica y semántica desde un punto de vista sincrónico en su norma y uso.

Capacidad de expresión oral y escrita de la lengua portuguesa en situaciones de uso habituales conforme a los niveles A1, A2 y B1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Denominación de la materia: Literatura Portuguesa

Conocimiento histórico y crítico de los principales géneros, autores y etapas de la literatura portuguesa en los siglos XX y XXI a través de sus textos.

Conocimiento básico de las principales herramientas de análisis y estudio de la literatura portuguesa.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

C1: Dominio instrumental de la lengua portuguesa

C5: Conocimiento de la gramática del portugués

C9: Conocimiento de la literatura en lengua portuguesa

C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico

C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario

C23: Conocimiento teórico y práctico de la traducción de y al portugués

C24: Conocimientos de terminología y neología

C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas en el ámbito lusófono.

C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua portuguesa y/o un segundo

idioma.

C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica

C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales

C39: Capacidad para elaborar reseñas

C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

C50: Capacidad de análisis y síntesis

C52: Planificación y gestión del tiempo

C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales

C54: Capacidad de aprender

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C59: Capacidad de resolución de problemas

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Conocimiento y uso de la lengua portuguesa conforme al nivel B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

[Se desarrollan las competencias C1, C5, C16, C23, C24, C25, C29, C32, C33, C39, C48, C49, C50, C52, C53, C54, C56, C59, C61]

2. Conocimiento y capacidad de análisis de las principales obras de la literatura portuguesa de los siglos XX y XXI.

[Se desarrollan las competencias C9, C17, C24, C19, C25, C31, C32, C39, C48, C50, C52, C54, C56, C61, C62, C65, C67, C68, C70]

Materia 3.1

Denominación de la materia			
Lengua Portuguesa Inicial			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.1

Denominación de la asignatura			
Lengua Portuguesa I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.2

Denominación de la asignatura			
Lengua Portuguesa II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.3

Denominación de la asignatura			
Lengua Portuguesa III			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.4

Denominación de la asignatura			
Lengua Portuguesa IV			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 3.2

Denominación de la materia			
Literatura Portuguesa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.2.1

Denominación de la asignatura			
Literatura portuguesa I (siglos XX y XXI)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 4

Denominación del módulo 4	Portugués Avanzado	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 5º, 6º, 7º y 8º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> - Registro y valoración del trabajo a lo largo del curso (portfolio): 25% - Participación activa y continuada, individual y en grupo en las actividades de clase: 15% - Prueba final escrita (resolución de cuestionario de carácter lingüístico o literario, comentario de textos literarios, traducción directa e inversa, etc.): 30% - Prueba final oral (entrevista con el profesor, exposición del alumno, ejercicio de comprensión de un texto oral, etc.): 30% <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación y explicación de contenidos teóricos	3	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C36, C37, C38, C40, C42, C43, C44, C45, C46, C47, C48, C54, C56, C67, C70 <u>Metodología e/a:</u> Exposición oral del profesor.			
Lectura y análisis de materiales para el aula y manuales proporcionados	4	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C31, C32, C37, C43, C44, C45, C46, C47, C48, C50, C55, C56, C61, C66, C67, C68, C70 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de lectura y análisis a partir de los materiales previos, manuales y libros de referencia proporcionados por el profesor.			
Discusión de contenidos y resolución de problemas	3	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C34, C35, C36, C37, C40, C42, C43, C44, C47, C48, C50, C51, C54, C55, C56, C58, C59, C61, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Presentación de problemas y progresión en los contenidos mediante la participación de los alumnos.			
Preparación y exposición de trabajo en grupo	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C24, C25, C29, C30, C31, C33, C34, C36, C37, C38, C39, C40, C42, C46, C48, C50, C51, C52, C55, C56, C58, C59, C60, C62, C66, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo en grupo de búsqueda, recopilación y selección de información en sitios			

		especializados de Internet o bibliotecas para la elaboración de un material que posteriormente discuten con otro/s grupo/s.
Práctica de ejercicios escritos y orales	2	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C23, C24, C25, C29, C30, C31, C33, C34, C36, C37, C38, C39, C40, C42, C46, C48, C50, C51, C52, C54, C55, C59, C60, C61, C66, C68, C71 <u>Metodología e/a:</u> Los alumnos realizan de forma individual o en grupos ejercicios escritos y/o orales que posteriormente serán revisados por el profesor.
Trabajo individual del alumno para la práctica de ejercicios escritos y/o orales	5	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C23, C24, C25, C29, C30, C31, C34, C36, C37, C38, C39, C40, C42, C46, C48, C50, C51, C52, C54, C55, C59, C60, C61, C68, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo a partir de materiales y prácticas propuestas por el profesor, de métodos de aprendizaje de idiomas disponibles en el laboratorio, etc.
Lectura obligatoria de obras	5	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C23, C24, C31, C32, C37, C39, C43, C44, C45, C46, C47, C48, C49, C50, C52, C56, C61, C68, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo de lectura de obras de carácter científico y/o divulgativo.
Estudio y preparación del examen final	5,5	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Trabajo de estudio de los contenidos y prácticas como preparación para las pruebas y exámenes del curso.
Examen final	1	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Realización del examen con pruebas escritas y/o orales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Lengua Portuguesa Avanzada

Conocimiento y análisis científico de la lengua portuguesa en un nivel avanzado de su estructura fonológica, morfosintáctica, léxica y semántica desde un punto de vista sincrónico en su norma y uso. Elevada capacidad de producción y comprensión oral y escrita de la lengua portuguesa en diversos registros.

Capacidad de expresión oral y escrita de la lengua portuguesa en situaciones de uso habituales conforme a los niveles B2, C1 y C2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Denominación de la materia: Lingüística Portuguesa

Conocimiento descriptivo y analítico de la estructura fonológica, morfosintáctica, léxica y semántica de la lengua portuguesa, fundamentalmente desde un punto de vista sincrónico.

Conocimientos básicos de la historia interna y externa de la lengua portuguesa.

Capacidad de describir y explicar los mecanismos de funcionamiento de la lengua portuguesa.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

C1: Dominio instrumental de la lengua portuguesa

C4: Conocimiento de la lengua latina y de su cultura

C5: Conocimiento de la gramática del portugués

C7: Conocimiento de la variación lingüística de la lengua portuguesa

- C8: Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua portuguesa
- C14: Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del portugués
- C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- C18: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- C22: Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística
- C23: Conocimiento teórico y práctico de la traducción de y al portugués
- C24: Conocimientos de terminología y neología
- C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas en el ámbito lusófono
- C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua portuguesa
- C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C35: Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
- C36: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos
- C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
- C38: Capacidad para traducir textos de diverso tipo
- C39: Capacidad para elaborar recensiones
- C40: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa
- C42: Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
- C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la proa. científica en las lenguas estudiadas
- C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
- C45: Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia
- C46: Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología
- C47: Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
- C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título
- C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
- C50: Capacidad de análisis y síntesis
- C51: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- C52: Planificación y gestión del tiempo
- C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales
- C54: Capacidad de aprender
- C55: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar

C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Conocimiento y uso de la lengua portuguesa conforme al nivel C2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

[Se desarrollan las competencias C1, C5, C8, C16, C22, C23, C25, C29, C30, C32, C33, C36, C37, C38, C39, C42, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C59, C61, C62, C66, C67, C68, C69, C70]

2. Conocimiento desde el punto de vista sincrónico de la gramática de la lengua portuguesa.

[Se desarrollan las competencias C1, C5, C7, C8, C16, C18, C24, C25, C30, C31, C32, C33, C36, C37, C38, C42, C43, C44, C45, C47, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C56, C59, C61, C62, C68, C70]

3. Conocimientos básicos de la historia de la lengua portuguesa y de la situación del portugués en el mundo.

[Se desarrollan las competencias C1, C7, C8, C14, C18, C22, C24, C25, C31, C32, C33, C35, C36, C39, C40, C43, C44, C45, C46, C47, C48, C49, C50, C52, C53, C54, C55, C56, C59, C62, C63, C66, C67, C68, C70, C71]

4. Conocimiento de la evolución del latín a las lenguas romances.

[Se desarrollan las competencias C4, C14, C16, C23, C24, C25, C31, C32, C35, C36, C39, C40, C43, C46, C47, C48, C49, C50, C54, C56, C59, C63, C68, C70]

Materia 4.1

Denominación de la materia			
Lengua Portuguesa Avanzada			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.1

Denominación de la asignatura			
Lengua Portuguesa V			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.2

Denominación de la asignatura			
Lengua Portuguesa VI			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.3

Denominación de la asignatura			
Lengua Portuguesa VII			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.4

Denominación de la asignatura			
Lengua Portuguesa VIII			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 4.2

Denominación de la materia			
Lingüística Portuguesa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.2.1

Denominación de la asignatura			
Gramática Portuguesa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 5

Denominación del módulo 5	Culturas y Literaturas Lusófonas	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 5º, 6º y 7º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>- Registro y valoración del trabajo del alumno a lo largo del curso (portfolio): 25%</p> <p>- Pruebas de desarrollo escrito con resolución de casos: análisis y comentarios de textos/imágenes, desarrollo de un tema relacionado con contenidos literarios/culturales, resolución de un cuestionario, etc. Las competencias en cuestión serán periódicamente evaluadas a través de tests parciales (auto-evaluación o evaluación del profesor) y de un examen final evaluado por el profesor: 60%</p> <p>- Prueba oral: exposición de un tema literario o cultural: las competencias en cuestión (además de los contenidos, se privilegia la claridad de exposición, su vivacidad, interés suscitado por el tema, cuidado en la preparación de la exposición, etc.) serán evaluadas a través de fichas a cumplimentar por los alumnos y de la observación fundamentada del profesor: 15%.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación y explicación de contenidos teóricos	2	<u>Competencias:</u> C1, C9, C11, C17, C19, C20, C21, C24, C26, C29, C34, C35, C37, C43, C44, C47, C48, C50, C54, C56, C66, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Exposición oral del profesor para todos los alumnos.			
Ejercicios prácticos escritos y/u orales	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C9, C11, C17, C19, C21, C24, C34, C35, C43, C44, C52, C54, C56, C68 <u>Metodología e/a:</u> Los alumnos elaboran de forma individual o en grupo ejercicios escritos que posteriormente serán analizados en tutorías por el profesor o que serán expuestos en clase y comentados por el profesor.			
Discusión de contenidos y resolución de problemas	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C9, C11, C17, C19, C21, C24, C29, C34, C35, C37, C44, C48, C50, C52, C54, C59, C65, C66, C70, C71 <u>Metodología:</u> El profesor presenta problemas literarios o culturales y se avanza en el contenido mediante la participación de los alumnos (en grupo o individualmente)			
Preparación y exposición de trabajo en grupo	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C25, C29, D31, D32, D33, D34, C35, C37, C44, C50, C53, C54, C55, C56, C59, C62, C63, C65, C66, C67, C69, C70, C71			

		<u>Metodología e/a</u> : Reuniones de los alumnos en equipo, puesta en común, toma de decisiones y preparación de un material que posteriormente discuten con otro/s grupo/s.
Trabajo individual del alumno	3,5	<u>Competencias</u> : C1, C9, C11, C17, C20, C21, C34, C35, C37, C44, C47, C50, C52, C53, C54, C55, C56, C59, C66, C67, C68, C69 <u>Metodología e/a</u> : Reuniones de los alumnos en equipo, puesta en común, toma de decisiones y preparación de un material que posteriormente discuten con otros/s grupo/s.
Lectura obligatoria de obras	5	<u>Competencias</u> : C1, C9, C11, C17, C21, C34, C35, C43, C44, C52, C54, C56, C68 <u>Metodología e/a</u> : Trabajo autónomo del alumno de lectura de obras literarias.
Lectura y análisis de material proporcionado por el profesor y manuales	5	<u>Competencias</u> : C1, C9, C11, C17, C21, C24, C34, C35, C43, C44, C52, C54, C56, C68 <u>Metodología e/a</u> : Los alumnos deberán leer y analizar, previamente a su discusión en clase, material que se le proporcionará por diversos medios o libros de referencia o manuales.
Estudio para las pruebas a lo largo del curso y para el examen final	3	<u>Competencias</u> : Todas las del módulo. <u>Metodología e/a</u> : Estudio de los contenidos literarios o culturales y prácticas de comentarios como preparación para las pruebas y exámenes del curso.
Realización de las pruebas del examen final	1	<u>Competencias</u> : Todas las del módulo <u>Metodología e/a</u> : Realización del examen, con pruebas escritas y pruebas orales (no obligatoriamente orales).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Culturas Lusófonas

Conocimiento y capacidad de relación de las culturas de lengua portuguesa y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)

Denominación de la materia: Literaturas Lusófonas

Conocimiento histórico y crítico de los principales géneros, autores y etapas de la literatura portuguesa desde sus inicios hasta el siglo XIX.

Conocimiento histórico y crítico de los principales géneros, autores y etapas de las literaturas de los países de la Lusofonía: Brasil, Angola, Mozambique, Cabo Verde, etc.

Conocimiento de las principales herramientas de análisis y estudio de las literaturas de lengua portuguesa.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

C1: Dominio instrumental de la lengua portuguesa

C9: Conocimiento de la literatura en lengua portuguesa

C11: Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla portuguesa

C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario

C19: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias

C20: Conocimientos de crítica textual y de edición de textos

C21: Conocimientos de retórica y estilística

C24: Conocimientos de terminología y neología

C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas en el ámbito lusófono

C26: Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial

C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua portuguesa y/o en un segundo idioma

C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica

C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales

C34: Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis

C35: Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada

C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas

C39: Capacidad para elaborar reseñas

C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas

C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

C47: Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título

C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

C50: Capacidad de análisis y síntesis

C52: Planificación y gestión del tiempo

C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales

C54: Capacidad de aprender

C55: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a sus trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar

C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad

C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las

personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Conocimiento general de la cultura y la literatura portuguesas y lusófonas.

[Se desarrollan las competencias C1, C9, C11, C21, C24, C29, C34, C35, C39, C47, C48, C49, C50, C52, C53, C54, C56, C62, C63, C65, C66, C67, C69, C70, C71]

2. Conocimiento y manejo de las TIC's aplicadas a los estudios culturales y literarios.

[Se desarrollan las competencias C1, C9, C11, C20, C24, C25, C26, C29, C32, C33, C34, C37, C39, C43, C47, C49, C50, C52, C53, C54, C55, C56, C59, C62, C63, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

3. Conocimiento histórico y crítico de las principales obras, autores y etapas de las literaturas portuguesa y lusófona desde una perspectiva cronológica.

[Se desarrollan las competencias C1, C9, C17, C19, C21, C24, C26, C29, C31, C33, C34, C35, C37, C39, C43, C44, C47, C48, C49, C50, C52, C54, C56, C59, C62, C65, C66, C67, C70, C71]

Materia 5.1

Denominación de la materia			
Culturas Lusófonas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.1.1

Denominación de la asignatura			
Estudios Portugueses y TIC's			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 5.2

Denominación de la materia			
Literaturas Lusófonas			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.2.1

Denominación de la asignatura			
Literatura Portuguesa II (Siglos XVIII y XIX)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.2.2

Denominación de la asignatura			
Literatura Portuguesa III (Siglos XVIII y XIX)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.2.3

Denominación de la asignatura			
Literaturas Lusófonas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 6

Denominación del módulo 6	Segundo Idioma y Literaturas Comparadas	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 5º y 6º				
Requisitos previos					
<p>Para aprobar las asignaturas de este módulo, el alumno deberá haber escogido y aprobado como "Segunda Lengua Extranjera I" y "Segunda Lengua Extranjera II" del módulo de Formación Básica (2º curso) el mismo idioma moderno que cursará en este módulo de Segundo Idioma y Literaturas Comparadas.</p>					
Sistemas de evaluación					
<p>-Registro y valoración de la participación activa y continuada en los ejercicios, actividades y casos prácticos realizadas en grupo, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 25 % de la calificación final.</p> <p>-Participación activa y continuada, individual y en grupo en las actividades de clase: 15%</p> <p>-Prueba final escrita (resolución de cuestionario de carácter lingüístico o literario, comentario de textos literarios, traducción directa e inversa, etc.): 30%</p> <p>-Prueba final oral (entrevista con el profesor, exposición del alumno, ejercicio de comprensión de un texto oral, etc.): 30%. Esta prueba es imprescindible en la materia de "Segundo Idioma (Nivel Avanzado)". En el resto de materias, puede prescindirse de ella, por lo que sólo habría una prueba final escrita con una valoración del 60% para la nota final</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación y explicación de contenidos teóricos en el aula	2	<p>Competencias: C3, C6, C10, C12, C13, C16, C17, C19, C20, C24, C43, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71</p> <p>Metodología e/a: Explicación oral del profesor sirviéndose de los medios audio-orales y multimedia disponibles en el aula.</p>			
Discusión de contenidos y resolución de problemas en el aula	2	<p>Competencias: C3, C6, C10, C12, C13, C16, C17, C19, C20, C24, C31, C32, C34, C35, C36, C37, C38, C42, C43, C44, C48, C49, C50, C51, C52, C54, C56, C58, C59, C60, C62, C65, C66, C67, C70, C71</p> <p>Metodología e/a: Presentación de problemas y progresión en los contenidos mediante la participación de los alumnos.</p>			

Exposición de trabajos en el aula individuales o en grupo	1	<u>Competencias:</u> C3, C6, C10, C12, C13, C16, C17, C19, C20, C24, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C35, C36, C37, C39, C43, C44, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Exposición oral en el aula de trabajos previamente elaborados individualmente o en grupo por los alumnos, con la posterior discusión y análisis con la participación de todos los alumnos y el profesor.
Trabajo de Laboratorio de Idiomas y otras prácticas orales con el profesor	1,5	<u>Competencias:</u> C3, C6, C16, C24, C32, C36, C38, C42, C51, C54, C55, C56, C59, C61, C68 <u>Metodología e/a:</u> Uso del laboratorio informático de idiomas con software específico de práctica fonética y con otros recursos multimedia para practicar la comprensión y la emisión de mensajes orales. Trabajo de corrección y práctica con el profesor.
Preparación de ejercicios y trabajos de forma individual o en grupo	4	<u>Competencias:</u> C3, C6, C10, C12, C13, C16, C17, C19, C20, C24, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C35, C36, C37, C38, C39, C43, C44, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Los alumnos elaboran de forma individual o en grupo ejercicios escritos que posteriormente serán analizados en tutorías por el profesor, que serán expuestos en clase y comentados por el profesor o que serán corregidos por el profesor y entregados al alumno en el aula.
Práctica oral individual del alumno	2	<u>Competencias:</u> C3, C6, C16, C24, C32, C36, C38, C42, C51, C52, C53, C54, C55, C60, C61, C68 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo a partir de materiales y prácticas propuestas por el profesor, de métodos de aprendizaje de idiomas, trabajo individual en casa o en el laboratorio, etc.
Lecturas obligatorias y elaboración de material de esas obras	2,25	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> El alumno deberá leer, estudiar y/o analizar las lecturas obligatorias de manuales, obras literarias o no literarias, material escrito previamente elaborado por el profesor o de bibliografía de consulta y presentar resultados elaborados individualmente o en grupo.
Estudio para las pruebas a lo largo del curso y para el examen final	2,5	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Trabajo de estudio de los contenidos y prácticas como preparación para las pruebas y exámenes del curso.
Realización de las pruebas de examen	0,75	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Realización del examen con pruebas escritas y/o orales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Segundo Idioma (Nivel Avanzado)

Conocimiento y análisis científico de un segundo idioma en un nivel medio de su estructura fonológica, morfosintáctica, léxica y semántica desde un punto de vista sincrónico en su norma y uso.

Capacidad de expresión oral y escrita en un segundo idioma en situaciones de uso habituales conforme a los niveles B1 y B.2.1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Denominación de la materia: Literatura Comparada

Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la literatura comparada. Capacidad para llevar a cabo análisis comparados entre literaturas y de aplicar las diferentes

metodologías.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

- C3: Conocimiento instrumental intermedio-avanzado de un segundo idioma.
- C6: Conocimiento de la gramática de un segundo idioma.
- C10: Conocimiento de la literatura de un segundo idioma.
- C12: Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a un segundo idioma.
- C13: Conocimiento general de la literatura europea
- C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
- C19: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- C20: Conocimientos de crítica textual y de edición de textos
- C24: Conocimientos de terminología y neología
- C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua portuguesa y/o en un segundo idioma.
- C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C34: Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- C35: Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
- C36: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos
- C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
- C38: Capacidad para traducir textos de diverso tipo
- C39: Capacidad para elaborar recensiones
- C42: Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
- C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas
- C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
- C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.
- C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
- C50: Capacidad de análisis y síntesis
- C51: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- C52: Planificación y gestión del tiempo

C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales

C54: Capacidad de aprender

C55: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C57: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

C58: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C60: Capacidad de toma de decisiones

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar

C64: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad

C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Conocimiento y uso del segundo idioma en el nivel B1/B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

[Se evalúan las siguientes competencias C3, C6, C16, C24, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C36, C38, C39, C42, C43, C44, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C59, C60, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

2. Capacidad de análisis crítico e histórico de obras de la literatura del segundo idioma.

[Se evalúan las siguientes competencias C10, C12, C20, C24, C31, C32, C33, C37, C39, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C70, C71]

3. Conocimiento y uso de las herramientas de la literatura comparada.

[Se evalúan las siguientes competencias C10, C12, C13, C17, C19, C20, C24, C30, C31, C32, C33, C34, C35, C37, C39, C43, C44, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C58, C59, C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

4. Conocimiento y uso de los mecanismos de la traducción.

[Se evalúan las siguientes competencias C3, C6, C24, C29, C30, C32, C34, C36, C37, C38, C42, C43, C44, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60,

C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]
--

Materia 6.1

Denominación de la materia			
Segundo Idioma (Nivel Avanzado)			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.1.1

Denominación de la asignatura			
Segundo Idioma III			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.1.2

Denominación de la asignatura			
Segundo Idioma IV			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 6.2

Denominación de la materia			
Literatura Comparada			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.2.1

Denominación de la asignatura			
Teoría y Práctica de la Literatura Comparada			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 7

Denominación del módulo 7	Profesional	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestre 8º				
Requisitos previos					
Para aprobar las asignaturas de este módulo, es necesario haber aprobado las asignaturas del módulo de Portugués Inicial.					
Sistemas de evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> • Registro y valoración de la participación activa y continuada en los ejercicios, actividades y casos prácticos realizadas en grupo, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 25 % de la calificación final. • Registro y valoración de las actividades prácticas de carácter individual entregadas por el alumno, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 25 % de la calificación final. • Prueba de desarrollo escrito con resolución de casos, donde se evaluará la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos a la traducción de textos de diferentes tipologías del portugués al español y del español al portugués, la capacidad de identificación y habilitación de soluciones para los diferentes problemas de traducción y la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos a la planificación de cursos de lenguas extranjeras, diseño de actividades y ejercicios, etc. 30 % de la calificación final. • Registro y valoración de opiniones/críticas escritas de los artículos de carácter científico de lectura obligatoria, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 10 % de la calificación final. • Pruebas orales en las que el alumno demuestre su capacidad de comunicación y expresión exigida para el módulo profesional. 10 % de la calificación final. <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación, explicación de contenidos teóricos	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C2, C15, C16, C22, C23, C24, C25, C29, C48, C49, C50, C54, C55, C56. C59, C65, C66, C67, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> -Exposición oral del profesor. -Visualización de videos/DVD con casos prácticos. -Dudas y problemas.			
Lectura de materiales para el aula	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C2, C24, C31, C43, C44, C49, C50, C52, C54, C55, C56, C60, C65, C66, C67, C68			

		<u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de lectura y análisis de los materiales facilitados por el profesor.
Discusión de contenidos y resolución de problemas	1	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C36, C37, C40, C42, C43, C44, C48, C49, C50, C55, C56, C58, C59, C64, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Presentación de problemas y progresión en los contenidos mediante la participación de los alumnos.
Laboratorio de idiomas	0,75	<u>Competencias:</u> C1, C2, C23, C24, C25, C29, C31, C32, C38, C42, C51, C52, C53, C54, C55, C57, C58, C59, C60, C61, C65, C66, C68 <u>Metodología e/a:</u> -Realización de prácticas de comparación entre diferentes metodologías de enseñanza de idiomas, dirigidas por el profesor. -Familiarización con tipologías diversas de ejercicios y prácticas, bajo la supervisión del profesor. -Familiarización con diferentes herramientas (Internet, correctores, traductores automáticos, diccionarios <i>online</i> , etc.) relacionadas con las nuevas tecnologías y la traducción, mostrados por el profesor.
Práctica oral/escrita de resolución de actividades, casos prácticos, etc.	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C23, C24, C25, C29, C30, C31, C33, C34, C36, C37, C38, C39, C40, C42, C48, C49, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C58, C59, C60, C62, C63, C64, C68, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Los alumnos realizan de forma individual o en grupo prácticas escritas y/o orales que serán entregadas para ser revisadas por el profesor.
Trabajo individual del alumno para la práctica oral/escrita de resolución de actividades, casos prácticos, etc.	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C2, C15, C16, C22, C23, C24, C25, C29, C31, C32, C38, C39, C43, C48, C49, C50, C52, C53, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C68, C69 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual realizado por el alumno.
Preparación y exposición de trabajos en grupo	1	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C24, C25, C31, C32, C33, C34, C36, C37, C39, C40, C42, C43, C44, C48, C51, C53, C55, C57, C58, C59, C60, C62, C63, C65 <u>Metodología e/a:</u> -Trabajo en grupo de búsqueda, recopilación y selección de información en sitios especializados de Internet o bibliotecas para la elaboración de un material que posteriormente presentan y discuten con otro/s grupo/s. -Reuniones de equipo, puesta en común, toma de decisiones y preparación de las actividades solicitadas por el profesor.
Lectura obligatoria de obras	2	<u>Competencias:</u> C1, C2, C15, C16, C17, C23, C24, C31, C38, C39, C43, C44, C49, C50, C52, C54, C55, C56, C67, C68 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de lectura, síntesis y análisis de las obras literarias y textos científico-técnicos que se van a traducir. -Trabajo autónomo de lectura, síntesis y análisis de artículos científicos.
Estudio y preparación del examen final	1	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de estudio y práctica para las pruebas orales o escritas de evaluación.
Examen final	0,25	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo <u>Metodología e/a:</u> Realización del examen con pruebas escritas y/o orales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Traducción

Capacidad de traducción directa e inversa de la lengua portuguesa al castellano en tipologías textuales diversas: literarias, científicas, técnicas...

Conocimiento de las técnicas, herramientas y problemas específicos de la traducción en el ámbito portugués-español.

Denominación de la materia: Metodología de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

Conocimientos teóricos y aplicados de los mecanismos generales de aprendizaje de las lenguas.

Conocimientos de las diferentes metodologías de aprendizaje de las lenguas modernas.

Conocimientos relacionados con la didáctica del portugués como lengua extranjera.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

C1: Dominio instrumental de la lengua portuguesa

C2: Dominio instrumental de la lengua materna

C15: Conocimiento de la metodología de la lengua, de la literatura y de la cultura portuguesas

C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico

C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario

C22: Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística

C23: Conocimiento teórico y práctico de la traducción desde y al portugués

C24: Conocimientos de terminología y neología

C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas.

C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua portuguesa y/o en un segundo idioma

C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica

C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

C38: Capacidad para traducir textos de diverso tipo

C39: Capacidad para elaborar recensiones

C42: Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas

C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título

C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

C50: Capacidad de análisis y síntesis

C51: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C52: Planificación y gestión del tiempo

C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales

C54: Capacidad de aprender

C55: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C57: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

C58: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C60: Capacidad de toma de decisiones

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar

C64: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad

C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Conocimiento y uso de los mecanismos de la traducción en el ámbito portugués y español.

[Se desarrollan las siguientes competencias: C1, C2, C16, C17, C23, C24, C25, C29, C31, C32, C38, C39, C42, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C59, C60, C61, C62, C63, C65, C66, C68, C70, C71]

2. Conocimiento de los mecanismos generales de aprendizaje de las lenguas.

[Se desarrollan las siguientes competencias: C1, C2, C15, C16, C17, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C39, C43, C44, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

Materia 7.1

Denominación de la materia			
Traducción			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 7.1.1

Denominación de la asignatura			
Traducción español-portugués/portugués-español			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 7.2

Denominación de la materia			
Metodología de Enseñanza de Lenguas Extranjeras			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 7.2.1

Denominación de la asignatura			
Metodología de la Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 8

Denominación del módulo 8	Optativo	Créditos ECTS	90.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	semestres 5º, 6º, 7º y 8º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> • Registro y valoración de la participación activa y continuada en los ejercicios, actividades y casos prácticos realizadas en grupo, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 25 % de la calificación final. • Registro y valoración de las actividades prácticas de carácter individual entregadas por el alumno, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 25 % de la calificación final. • Prueba de desarrollo escrito con resolución de casos, donde se evaluará la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos a la traducción de textos de diferentes tipologías del portugués al español y del español al portugués, la capacidad de identificación y habilitación de soluciones para los diferentes problemas de traducción y la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos a la planificación de cursos de lenguas extranjeras, diseño de actividades y ejercicios, etc. 30 % de la calificación final. • Registro y valoración de opiniones/críticas escritas de los artículos de carácter científico de lectura obligatoria, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 10 % de la calificación final. • Pruebas orales en las que el alumno demuestre su capacidad de comunicación y expresión exigida para el módulo profesional. 10 % de la calificación final. <p>(Si el alumno elige las prácticas externas, la evaluación se realizará por el tutor interno, a partir de los informes del tutor externo y la exposición del estudiante de su memoria de prácticas, valorándose la adquisición de las competencias previstas.)</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación y explicación de contenidos teóricos	8	Competencias: C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C54, C65, C70, C71. Metodología e/a: Exposición oral del profesor.			
Lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el	12	Competencias: C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C31, C32, C34, C35, C36, C37, C39, C40, C44, C46,			

profesor		C49, C50, C52, C54, C65, C68, C70, C71. <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de lectura y análisis a partir de materiales, manuales y libros de referencia.
Discusión de contenidos y resolución de problemas	8	<u>Competencias:</u> C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C30, C33, C39, C40, C42, C45, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C65, C70, C71. <u>Metodología e/a:</u> Presentación de problemas y progresión en los contenidos mediante la participación de los alumnos.
Preparación de trabajos de forma individual o en grupo en grupo	6, 85	<u>Competencias:</u> C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C30, C33, C39, C40, C42, C45, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C65, C70, C71. <u>Metodología e/a:</u> Trabajo en grupos de búsqueda, recopilación y selección de información en sitios especializados de Internet o bibliotecas para la elaboración de un material que posteriormente discuten con otro/s grupo/s.
Exposición de trabajos en el aula, de forma individual o grupo	5,36	<u>Competencias:</u> C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C30, C33, C39, C40, C42, C45, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C65, C70, C71. <u>Metodología e/a:</u> Exposición oral en el aula de trabajos previamente elaborados individualmente o en grupo por los alumnos, con la posterior discusión y análisis con la participación de todos los alumnos y el profesor.
Práctica de ejercicios escritos y/o orales	3,04	<u>Competencias:</u> C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C35, C36, C37, C38, C39, C40, C43, C44, C45, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C62, C65, C70, C71. <u>Metodología e/a:</u> Los alumnos realizan de forma individual o en grupo ejercicios escritos y/o orales que posteriormente serán revisados por el profesor.
Trabajo individual del alumno para la práctica de ejercicios escritos y/o orales.	5	<u>Competencias:</u> C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C35, C36, C37, C38, C39, C40, C43, C44, C45, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C65, C68, C70, C71. <u>Metodología e/a:</u> Trabajo a partir de materiales y prácticas propuestas por el profesor, de métodos de aprendizaje de idiomas disponibles en el laboratorio, etc.
Laboratorio de idiomas	2	<u>Competencias:</u> C1, C3, C4, C5, C6, C24, C25, C52, C54, C58, C70, C71. <u>Metodología e/a:</u> Práctica con los materiales multimedia disponibles en el laboratorio de idiomas, orientada por el profesor.
Lectura obligatoria de obras	12	<u>Competencias:</u> C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C31, C32, C34, C35, C36, C37, C39, C40, C44, C46, C49, C50, C52, C54, C65, C68, C70, C71. <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de lectura de obras de carácter literario y/o no literario.
Tutoría ECTS	0,75	<u>Competencias:</u> C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C30, C33, C39, C40, C42, C45, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C65, C70, C71.

		<u>Metodología e/a</u> : Resolución por parte del profesor de las dudas o problemas individuales de los alumnos.
Tareas prácticas de carácter profesional	6	<u>Competencias</u> : Todas las del módulo. <u>Metodología e/a</u> : Realización de las tareas asignadas mediante la supervisión de un tutor interno (de la Universidad de Extremadura) y un tutor externo (del centro de acogida) y elaboración de una memoria donde se recojan las actividades realizadas y su relación con las competencias del módulo.
Estudio para las pruebas a lo largo del curso y para el examen final	18	<u>Competencias</u> : Todas las del módulo. <u>Metodología e/a</u> : Trabajo de estudio de los contenidos y prácticas como preparación para las pruebas y exámenes del curso.
Realización de las pruebas de examen	3	<u>Competencias</u> : Todas las del módulo. <u>Metodología e/a</u> : Realización del examen con pruebas escritas y/o orales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Especialización en Lenguas y Literaturas Modernas

Conocimiento de la cultura de los países de la Lusofonía.

Conocimiento y capacidad de relación de las culturas de lengua portuguesa y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

Conocimientos básicos de la historia interna y externa de la lengua portuguesa.

Conocimiento básico de la historia y la cultura gallegas.

Conocimiento y análisis científico de un segundo idioma en un nivel medio de su estructura fonológica, morfosintáctica, léxica y semántica desde un punto de vista sincrónico en su norma y uso.

Capacidad de expresión oral y escrita en un segundo idioma en situaciones de uso habituales conforme al nivel B2.1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Conocimiento histórico y crítico de obras, géneros, autores y etapas especialmente relevantes de la literatura del segundo idioma desde sus inicios hasta la actualidad.

Conocimiento de las corrientes teóricas en los estudios de traducción. Capacidad para aplicar las diferentes metodologías traductológicas.

Prácticas en empresa. Los convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los alumnos realizan prácticas están coordinados desde la Dirección de relaciones con Empresas y Empleo (<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/estructura/dree>) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la actualidad están vigentes, desde el año 2001 a la actualidad, 1236 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones

Denominación de la materia: Estudios Lingüísticos

Conocimientos de las diferentes metodologías de aprendizaje de las lenguas modernas.

Conocimiento de los procesos evolutivos que siguió el latín hasta transformarse en las lenguas románicas, especialmente el francés.

Denominación de la materia: Especialización en Estudios Franceses

Conocimiento y análisis científico de la lengua francesa en un nivel intermedio y avanzado (B1 y B2) de su estructura fonológica, morfosintáctica, léxica y semántica desde un punto de vista sincrónico en su norma y uso.

Capacidad de expresión oral y escrita de la lengua francesa en situaciones de uso habituales conforme al nivel B2, del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Conocimiento histórico y crítico de los principales géneros, autores y etapas de las literaturas de los países de la Francofonía.

Conocimiento de las principales herramientas de análisis y estudio de las literaturas de lengua francesa.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

- C1: Dominio instrumental de la lengua francesa
- C3: Conocimiento instrumental intermedio-avanzado de un segundo idioma.
- C4: Conocimiento de la lengua latina y de su cultura
- C5: Conocimiento de la gramática del francés
- C6: Conocimiento de la gramática de un segundo idioma.
- C7: Conocimiento de la variación lingüística de la lengua francesa
- C8: Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua francesa
- C9: Conocimiento de la literatura en lengua francesa
- C10: Conocimiento de la literatura de un segundo idioma.
- C11: Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla francesa
- C12: Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a un segundo idioma.
- C14: Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del francés
- C15: Conocimiento de la metodología de la lengua, de la literatura y de la cultura francesas
- C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
- C18: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- C22: Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística
- C24: Conocimientos de terminología y neología
- C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas
- C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o en un segundo idioma.
- C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C34: Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- C35: Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
- C36: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos
- C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
- C38: Capacidad para traducir textos de diverso tipo

C39: Capacidad para elaborar reseñas

C40: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos con una perspectiva histórica

C42: Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas

C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

C45: Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia

C46: Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología

C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

C50: Capacidad de análisis y síntesis

C51: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C52: Planificación y gestión del tiempo

C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales

C54: Capacidad de aprender

C55: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C57: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

C58: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C60: Capacidad de toma de decisiones

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar

C64: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad

C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Conocimiento general de las culturas francesa y francófona.
[Se desarrollan las competencias C3, C6, C10, C17, C24, C29, C31, C35, C38, C39, C43, C44, C49, C50, C54, C57, C62, C63, C65, C66, C67, C68, C70, C71]
2. Conocimiento y manejo de las TIC's aplicadas a los estudios culturales y literarios.
[Se desarrollan las competencias C1, C9, C11, C24, C25, C29, C32, C33, C34, C37, C39, C43, C49, C50, C52, C53, C54, C55, C56, C59, C62, C63, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]
3. Conocimiento histórico y crítico de las principales obras, autores y etapas de las literaturas francófonas en una perspectiva cronológica.
[Se desarrollan las competencias C3, C10, C17, C24, C29, C35, C37, C38, C39, C44, C50, C62, C63, C65, C66, C67, C68, C70]
4. Conocimiento y uso del segundo idioma en el nivel B1/B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.
[Se desarrollan las siguientes competencias C3, C6, C16, C24, C30, C31, C32, C33, C34, C36, C38, C39, C42, C43, C44, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C59, C60, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]
5. Capacidad de análisis crítico e histórico de obras de la literatura del segundo idioma.
[Se desarrollan las siguientes competencias C10, C12, C24, C31, C32, C33, C37, C39, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C70, C71]
6. Conocimiento básico de la cultura gallega.
[Se desarrollan las competencias C3, C6, C7, C11, C14, C24, C29, C31, C39, C40, C44, C49, C50, C56, C57, C62, C63, C65, C67, C68, C70, C71]
7. Conocer las aplicaciones de los estudios de Lenguas y Literaturas Modernas en el ámbito profesional de una empresa, un centro educativo o de investigación.
[Se desarrollan las siguientes competencias: C1, C2, C15, C16, C17, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C39, C43, C44, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]
8. Conocimiento y uso de la lengua portuguesa conforme al nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
[Se desarrollan las competencias C1, C15, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C33, C37, C38, C39, C42, C43, C44, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]
9. Conocimiento desde el punto de vista sincrónico de la gramática de la lengua portuguesa.
[Se desarrollan las competencias C1, C5, C7, C8, C16, C18, C24, C25, C30, C31, C32, C33, C36, C37, C38, C42, C43, C44, C45, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C56, C59, C61, C62, C68, C70]
10. Conocimientos básicos de la historia de la lengua portuguesa y de la situación del portugués en el mundo.
[Se desarrollan las competencias C1, C7, C8, C14, C18, C22, C24, C25, C31, C32, C33, C35, C36, C39, C40, C43, C44, C45, C46, C49, C50, C52, C53, C54, C55, C56, C59, C62, C63, C66, C67, C68, C70, C71]
11. Conocimiento histórico y crítico de las principales obras, autores y etapas de las literaturas lusófonas en una perspectiva cronológica.
[Se desarrollan las competencias C1, C9, C17, C24, C29, C31, C33, C34, C35, C37,

C39, C43, C44, C49, C50, C52, C54, C56, C59, C62, C65, C66, C67, C70, C71]

12. Conocimiento de los mecanismos generales de aprendizaje de las lenguas.

[Se desarrollan las siguientes competencias: C1, C2, C15, C16, C17, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C39, C43, C44, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

13. Conocimiento de la evolución del latín a las lenguas romances.

[Se desarrollan las competencias C4, C14, C16, C24, C25, C31, C32, C35, C36, C39, C40, C43, C46, C49, C50, C54, C56, C59, C63, C68, C70]

Materia 8.1

Denominación de la materia			
Especialización en Lenguas y Literaturas Modernas			
Créditos ECTS	48.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.1

Denominación de la asignatura			
La Lengua Portuguesa en la Historia y en el Mundo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.2

Denominación de la asignatura			
Culturas Portuguesa y Lusófonas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.3

Denominación de la asignatura			
Imagen y Comunicación en las Culturas Francófonas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.4

Denominación de la asignatura			
Historia y Cultura Gallegas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.5

Denominación de la asignatura			
Segundo Idioma V			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.6

Denominación de la asignatura			
Literatura del Segundo Idioma			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.7

Denominación de la asignatura			
Estudios sobre la Traducción			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.8

Denominación de la asignatura			
Prácticas Externas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 8.2

Denominación de la materia			
Estudios Lingüísticos			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.2.1

Denominación de la asignatura			
Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Segundas Lenguas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.2.2

Denominación de la asignatura			
Del Latín a las Lenguas Romances			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 8.3

Denominación de la materia			
Especialización en Estudios Franceses			
Créditos ECTS	30.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.3.1

Denominación de la asignatura			
Lengua Francesa V			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.3.2

Denominación de la asignatura			
Lengua Francesa VI			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.3.3

Denominación de la asignatura			
Lengua Francesa VII			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.3.4

Denominación de la asignatura			
Lengua Francesa VIII			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.3.5

Denominación de la asignatura			
Literaturas Francófonas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 9

Denominación del módulo 9	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
Unidad temporal	semestre 8º				
Requisitos previos					
<p>El estudiante no podrá matricularse de este módulo hasta que haya superado íntegramente los tres primeros cursos de la titulación. Además, para la defensa y evaluación del Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios.</p>					
Sistemas de evaluación					
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La evaluación se hará a partir de la exposición pública del trabajo por parte del estudiante, previo informe del tutor ante un Tribunal idóneo que se elegirá siguiendo la normativa que establece el Centro. Los criterios de evaluación establecidos por la Facultad de Filosofía y Letras son los siguientes.</p> <p>El Tribunal tendrá en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del Trabajo Fin de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Claridad expositiva (oral y escrita) del trabajo. - Se valorará la presentación y/o defensa del mismo en español y en un idioma extranjero. - Presentación ordenada de contenidos y objetivos. - Desarrollo del trabajo mediante metodología científica. - Resultados previstos y/o conclusiones. - Empleo de métodos y técnicas, propias y transversales, de la disciplina objeto de estudio. - Demostrar poseer las principales competencias específicas y transversales para las que capacita el título. - Allí donde proceda, empleo adecuado de las TIC´s aplicadas a las humanidades. <p>En el caso concreto del título de grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués), la exposición pública deberá realizarse obligatoriamente en portugués. Además, el trabajo se entregará por escrito y, para su redacción, el alumno podrá usar el portugués o el segundo idioma elegido a lo largo del plan de estudios.</p> <p>NORMATIVA REGULADORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO (aprobada en Junta de Facultad el día 15 de Septiembre de 2008)</p> <p>1.- Tribunal.</p> <p>Se nombrará un Tribunal al efecto. Este Tribunal estará formado por 3 miembros:</p>					

- 1 Presidente: será el profesor Doctor con más antigüedad.
- 1 Secretario: será el profesor Doctor más joven.
- 1 Vocal: también deberá tener el título de Doctor.

Se nombrarán también tres suplentes, uno para cada uno de los miembros anteriormente citados y siguiendo los mismos criterios. Los componentes del Tribunal serán elegidos de entre los profesores de la titulación que tengan una vinculación directa con el tema objeto de estudio, dicha vinculación quedará fijada por la adscripción de los miembros del Tribunal al Área de Conocimiento del Director del Trabajo Fin de Grado. Cuando en el Área de Conocimiento no haya el número de profesores doctores suficientes se designarán profesores de otras Áreas de Conocimiento afines o vinculadas a la titulación. Podrán formar parte del mismo, si se estima conveniente, cualquier doctor de la Universidad de Extremadura, o de otras si fuera el caso, que sea un especialista en el tema objeto de estudio independientemente de su adscripción al Área de Conocimiento.

2.- Nombramiento del Tribunal.

Será la Junta de Centro, a propuesta de los Consejos de Departamento, el órgano encargado de nombrar tanto a los Tribunales, como a los Directores de los Trabajos. También será el órgano que convoque la Bolsa de Trabajos Fin de Carrera que se oferte durante cada curso académico.

3.- Director/es.

El Director o Directores del Trabajo Fin de Grado, además de tener relación directa con el tema objeto de estudio (académica, científica o profesional), deberán tener el grado de doctor, tener una vinculación permanente con la Universidad de Extremadura (o con otra si fuera el caso y existiesen los convenios pertinentes). Los profesores que cumplan con los requisitos anteriores podrán dirigir hasta 2 Trabajos Fin de Carrera por curso académico.

4.- Temas y/o Líneas de Investigación.

Los temas de los Trabajos Fin de Grado serán ofertados a partir de los contenidos del Plan de Estudios. Para facilitar la labor de selección del alumno, los profesores de la titulación ofertarán una selección de temas y/o líneas de investigación cada año, en un número doble al de alumnos matriculados en la asignatura.

5.- Criterios de Evaluación.

El Tribunal tendrá en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del Trabajo Fin de Grado:

- Claridad expositiva (oral y escrita) del trabajo.
- Se valorará la presentación y/o defensa del mismo en castellano y en un idioma extranjero.
- Presentación ordenada de contenidos y objetivos.
- Desarrollo del trabajo mediante metodología científica.
- Resultados previstos y/o conclusiones.
- Empleo de métodos y técnicas, propias y transversales, de la disciplina objeto de estudio.
- Demostrar poseer las principales competencias específicas y transversales para las que capacita el título.
- Allí donde proceda, empleo adecuado de las TIC´s aplicadas a las humanidades.

6.- Presentación y Defensa.

La presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado será un acto público y se le dará la oportuna publicidad en los medios de difusión habituales (Tablones de Anuncios de Secretaría del Centro, Departamentos, Aulas), por lo que deberán venir acompañados del

correspondiente rigor administrativo y académico.

Evaluación de Competencias Transversales:

Las competencias transversales establecidas por la UEx, sobre dominio de las TIC's y conocimiento de un idioma moderno, se acreditan en el momento de evaluación del Trabajo Fin de Grado, por haber superado la asignatura de Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos), en el caso de las TIC's, y en el caso de idiomas por la propia naturaleza del título.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Preparación y exposición de trabajo individual	6	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Elaboración del trabajo con la ayuda de un tutor.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Trabajo Fin de Grado

Realización de un trabajo escrito en portugués relacionado con los contenidos del Grado y su exposición oral posterior.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

C1: Dominio instrumental de la lengua portuguesa

C5: Conocimiento de la gramática del portugués

C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua portuguesa y/o en un segundo idioma.

C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica

C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

C33: Capacidad de elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales

C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas

C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

C45: Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia

C46: Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología

C47: Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras ramas y disciplinas

C48: Capacidad de análisis y de síntesis

C49: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

C50: Planificación y gestión del tiempo

C53: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

C57: Capacidad de resolución de problemas

C61: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
 C63: Habilidad para trabajar en un contexto internacional
 C65: Habilidad para trabajar de forma autónoma
 C66: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Demostrar la adquisición de competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.
2. Demostrar la capacitación para elaborar un trabajo en lengua portuguesa (o un segundo idioma extranjero) y exponer públicamente un trabajo en lengua portuguesa.

[En ambos se desarrollan todas las competencias]

Materia 9.1

Denominación de la materia			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

Asignatura 9.1.1

Denominación de la asignatura			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

Personal académico

Profesorado															
Personal académico disponible															
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA DEL PROFESORADO														
	CU	TU	TEU	AY	AYD	COL	CD	ASO	VIS	TOTAL ÁREA	%	PER	PRO	DOC	TC
Filologías Gallega Y Portuguesa	1	3	-	1	1	2	-	2	2	12	29.27	6	1	10	10
Teoría De La Literatura Y Literatura Comparada	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3	7.32	3	-	3	3
Lengua Española	2	1	-	-	-	-	-	-	-	3	7.32	3	-	3	3
Filología Latina	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3	7.32	3	-	3	3
Filología Italiana	-	1	-	1	-	-	-	-	1	3	7.32	1	-	2	3
Filología Francesa	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3	7.32	3	-	3	3
Filología Alemana	-	1	-	-	-	-	1	1	-	3	7.32	2	-	3	2
Estudios Árabes E Islámicos	-	1	-	1	-	-	-	1	-	3	7.32	2	-	2	3
Literatura Española	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	4.88	2	1	2	2
Arquitectura Y Tecnología De Computadores	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	2.44	1	-	1	1
Lingüística General	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2.44	1	1	1	1
Historia Contemporánea	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.44	1	-	1	1
Filosofía	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.44	1	-	1	1
Filología Inglesa	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2.44	1	-	1	1
Filología Griega	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2.44	1	-	1	1
Total Categoría	8	18	1	3	1	2	1	4	3	41	—	31	2	37	38
% TITULACIÓN	19.51	43.90	2.44	7.32	2.44	4.88	2.44	9.76	7.32		—	75.61	4.88	90	92.68
Otros recursos humanos disponibles															
categoría: grupo (número)															
Funcionarios: de Carrera: A2 (1), C1 (3), C2 (5); interinos: C2 (2).] Total funcionarios: 11.															
Personal Laboral: fijos: III (2), IV-A(3), IV-B (3); interinos: IV-A(1), IV-B (5). Total personal laboral: 14															
Personal Técnico de Apoyo: I (3), II (5). Total personal técnico de apoyo: 8															
TOTAL: 33.															
El personal de administración y servicios aquí reflejado presta los servicios propios del PAS, apoyo a la gestión y a la labor docente. Hay personal cualificado para la aplicación de las nuevas tecnologías en laboratorios, salas de informática, aulas multimedia, laboratorios de idiomas, etc.															
LISTA DE ABREVIATURAS															
CU: N° Catedráticos Universidad															
TU: N° Titulares de Universidad															
TEU: N° Titulares de Escuela Universitaria															
AY: N° Ayudantes															
AYD: N° Profesores Ayudantes Doctores															
COL: N° Profesores Colaboradores															
CD: N° Profesores Contratados Doctores															
ASO: N° Profesores Asociados															
VIS: N° Visitantes															
PER: N° Profesores Permanentes															
PRO: N° Profesores en vías de Promoción (Profesores con evaluación positiva para figuras de contratación superiores a la actual, o que hayan conseguido acreditación para cuerpos docentes superiores al actual)															
DOC: N° Profesores Doctores															
TC: N° Profesores a Tiempo Completo															
Adecuación del Profesorado															
Como puede comprobarse a través del cuadro elaborado por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras inmediatamente superior, disponemos no sólo del personal suficiente en números para poner en marcha la carrera, sino también con el personal adecuado desde el punto de vista científico y académico para responder a las asignaturas propuestas por el plan de estudios.															

En efecto, cada una de estas asignaturas será impartida por un/a profesor/a especialista del área de conocimiento a que pertenece: contamos con profesores/as cualificados para hacerse cargo de las asignaturas relacionadas con la filosofía, la historia, la lengua española o las lenguas clásicas en los dos primeros años, y asimismo, contamos con profesores de lenguas modernas (árabe, italiano, francés, alemán) que se harán cargo de las asignaturas de 2º idioma. Finalmente, contamos con personal especialista y cualificado para impartir las asignaturas relacionadas con la lengua, la literatura y la cultura portuguesas (además de los/as dos profesores/as lectores/as con que cuenta el área por convenio institucional con la Xunta de Galicia y el Instituto Camões. (Para la progresión académica del Área de Filologías Gallega y Portuguesa de la UEx, vid. apartado 1.3 de la FICHA 2).

El título de Grado en Lengua y Literatura Modernas (Portugués) que en este momento presentamos se nutrirá fundamentalmente de los profesores que en la actualidad conforman las áreas de Filologías Gallega y Portuguesa del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas de la Universidad de Extremadura. En total, el departamento cuenta hoy día con el siguiente profesorado:

1 Catedrático de Universidad

3 Titulares de Universidad

1 Contratado Doctor

2 Colaboradores

1 Ayudante

4 Asociados a Tiempo Parcial

1 Becaria de Investigación

Contamos además con un profesor lector de portugués (vinculado a nuestro Centro de Lengua Portuguesa / Instituto Camões) y un profesor lector de gallego (vinculado a nuestro Centro de Estudios Gallegos).

Es decir, de los 13 profesores del Departamento, 1 pertenece al cuerpo de Profesores Catedráticos de Universidad (el 7,69%), 3 son Profesores Titulares de Universidad (23,07%), 1 es Profesor Contratado (7,69%), 2 pertenecen al grupo de Colaboradores (15,38%), 1 Ayudante (7,69%), 4 Asociados a Tiempo Parcial (30,76%) y, por último, 1 Becaria de Investigación (7,69 %). Es decir, las áreas de Filologías Gallega y Portuguesa de la Universidad de Extremadura cuenta en la actualidad con material humano y técnico adecuados para llevar a cabo de forma adecuada el proceso de cambio de los estudios de licenciatura a los estudios de Grado que el proceso de Bolonia exige.

El número de doctores de este equipo de profesores es de 6, además de un licenciado con grado (Mestre en Literatura Portuguesa). Se encuentran además en realización 3 tesis doctorales y dos DEA.

Las líneas de investigación en que se incluyen los profesores del Área abarcan ámbitos como:

- La investigación lingüística en el ámbito de la lengua portuguesa, desde perspectivas como la dialectología fronteriza extremeño-portuguesa, el contacto de lenguas o las actitudes lingüísticas en la frontera extremeño-alentejana.
- La didáctica de la lengua portuguesa: análisis de manuales, reflexión sobre la adquisición de competencias, realización de manuales, estudios sobre la adquisición léxica (fraseología, falsos amigos, etc).
- La investigación en literatura portuguesa y su didáctica: estudios sobre determinadas épocas de la historia literaria portuguesa (siglos XVI y XVII, siglo XIX y siglo XX), sobre determinados aspectos (relaciones literarias España-Portugal, procesos de construcción de la autoimagen y la heteroimagen a través de la literatura, tradición clásica en la literatura portuguesa, relaciones historiografía y literatura, construcción

nacional a través de la literatura, literatura portuguesa de autoría femenina, etc.) y sobre autores concretos (Luís de Camões, Bernardim Ribeiro, Almeida Garrett, etc.).

- La investigación sobre la aplicación de las TICs en la didáctica de la lengua, literatura y cultura portuguesa y lusófona.
- La investigación en literatura brasileña y de países africanos de expresión portuguesa: estudio de autores como Mia Couto, Pepetela o Paulina Chiziane.
- La investigación en traducción español-portugués: estudio sobre traducciones literarias, trabajos sobre áreas críticas de la traducción entre lenguas afines como portugués y español.
- Edición de textos de literatura portuguesa: organización de ediciones de autores clásicos (Menina e Moça de Bernardim Ribeiro, teatro popular del siglo XVI), del XIX (obras de Almeida Garrett), etc.

Los miembros del Área de Filología Portuguesa se distribuyen por tres grupos de investigación del catálogo de grupos de la Junta de Extremadura y de la Universidad de Extremadura (remitimos a la ficha 2):

- Grupo de investigación LEPLL (Lengua Portuguesa y Literaturas Lusófonas)
- Grupo de investigación CILEM (Lenguas y Culturas en la Europa Moderna: discurso e identidad)
- Grupo de investigación Grecia y su Tradición.

La adecuación de la investigación realizada por los miembros del área en relación a la docencia impartida viene dada por centrarse en los ámbitos fundamentales para la enseñanza/aprendizaje de una lengua-cultura extranjera:

- investigación en la lengua extranjera, las particularidades de su didáctica, la historia de la lengua y la traducción, investigación que se vincula estrechamente con las materias de carácter lingüístico del nuevo grado.
- investigación en literatura portuguesa y su didáctica, vinculada con las materias de carácter literario del nuevo grado.

La Licenciatura de Filología portuguesa actualmente tiene una carga docente de 267 créditos obligatorios y 114 optativos. Esta carga total de 381 créditos es soportada por la plantilla de profesorado referenciada en el cuadro anterior. Por ello, puede garantizarse que la plantilla de PDI tiene capacidad suficiente para atender las necesidades docentes del nuevo grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) de 270 créditos de oferta.

El hecho de contar con profesores pertenecientes a quince áreas de conocimiento diferentes, vinculadas a las distintas materias del Plan de Estudios, asegura que pueden impartirse con el suficiente nivel de especialización las diferentes asignaturas incluidas en los distintos módulos.

Por otro lado, la plantilla de PAS tiene, por su número y cualificación la suficiente capacidad para atender a las necesidades administrativas, técnicas y de mantenimiento de la docencia que el nuevo grado supone. Este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas hay una serie de cursos obligatorios, según el trabajo que se realice, a los que ha asistido la mayor parte del PAS del Centro.

Mecanismos de los que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

Los Estatutos de la Universidad de Extremadura (aprobados en 2003) recogen en su artículo primero que "la UEx servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación

superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad". El cumplimiento de tales principios es objeto del articulado del TÍTULO IV de dichos Estatutos (dedicado a la comunidad universitaria), precisándose en su artículo 159 que la Universidad garantizará la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades. Para ello establecerá las medidas necesarias que permitan a estas personas, según su caso, el acceso a la información y el acceso físico a las dependencias de la Universidad. A este respecto, el artículo 164.2 b) garantiza a los profesores de la UEx el derecho a disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, con atención específica a las personas con discapacidades y de acuerdo a las posibilidades con que cuente la Universidad.

En consecuencia a estos principios, los procesos selectivos de la UEx, regulados por los artículos 174 y 186 de sus Estatutos y por la Normativa para la contratación de profesorado de la UEx (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 1 de abril de 2004 y su modificación aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 18 de julio de 2007) aseguran que la selección y contratación de personal en la UEx se realiza con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Ello ha permitido conseguir, en la práctica, una contratación paritaria de hombres y mujeres en las incorporaciones de nuevos profesores en los últimos 6 años.

No obstante ello, en lo que respecta a la no discriminación por razón de sexo, el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión del día 8 de marzo de 2004 creó, en una iniciativa del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, la Oficina para la Igualdad cuyo objetivo está encaminado, básicamente, a la detección de situaciones de desigualdad y de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario. En concreto, la Oficina para la Igualdad es responsable de las siguientes acciones:

- Promover la creación de recursos orientados a la información y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de igualdad.
- Crear recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.
- Crear recursos enfocados al asesoramiento jurídico en materia de discriminación y violencia de género.
- Facilitar la celebración de encuentros o seminarios sobre estudios de género que informen a la comunidad universitaria de la necesidad de trabajar en el campo de la igualdad y la no discriminación.
- Apoyar la realización de estudios sobre la discriminación de género, y detectar, a través de ellos, la realidad y las necesidades de la comunidad universitaria.
- Promover la concesión de un premio anual (sin dotación económica) a la persona o entidad que se haya distinguido por la defensa de los derechos de la mujer.
- Colaborar con centros e instituciones para llevar a cabo políticas de igualdad.

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

El Área de Filologías Gallega y Portuguesa de la UEx dispone de una serie de recursos propios y comunes –bien con el Centro, bien con la Universidad- que garantizan un desarrollo adecuado para la titulación de Lenguas Modernas (Portugués).

Entre estos recursos se encuentran, en primer lugar, aquellos de uso exclusivo del Área. Puede verse en la siguiente tabla:

Recursos del Área de Filologías Gallega y Portuguesa	
Despachos	individuales: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres) Escuela de Ingenierías (Badajoz) Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres)
	compartidos: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres)
Ordenadores	14
Reproductores de audio	5
Retro-proyectores	1
Escáner	1

Además, el Área cuenta con dos centros de estudio que se constituyen como dos polos de referencia para la organización de actividades y la disponibilidad de recursos económicos e infraestructurales relacionadas con las actividades docentes, discentes y extracurriculares de la actual Filología Portuguesa y del futuro Grado. El primero de estos centros es el Centro de Estudios Gallegos

Centro de Estudios Gallegos

El curso 1999-2000 se firma un convenio entre la Universidad de Extremadura y la Secretaría Xeral de Política Lingüística (renovable cada 3 años) por el que esta última selecciona un/a lector/a de gallego que para desempeñar funciones docentes, de gestión y de organización de actividades relacionadas con la lengua, la cultura y la literatura gallegas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

Las asignaturas impartidas por el/la lector/a en la actual Licenciatura en Filología Portuguesa son:

- Lingua e literatura galegas I y II: cuatrimestrales, obligatorias para los/as alumnos/as que cursan Filología Portuguesa.
- Historia y cultura gallegas: cuatrimestral, optativa para Filología Portuguesa y de libre elección para el resto de alumnado del campus.
- Literatura gallega: cuatrimestral, optativa para Filología Portuguesa y de libre elección para el resto de alumnado del campus.

Espacio: despacho 32 – Facultad de Filosofía y Letras

Ext. 7732 – contacto: nblancoc@unex.es

-Recursos Económicos:

Según el convenio firmado entre la Secretaría Xeral de Política Lingüística de la Xunta de Galicia y la Universidad de Extremadura, la primera destina anualmente al Centro de Estudos Galegos la cantidad de 6000 € para la realización de actividades y compra de material.

-Recursos Bibliográficos:

El Centro de Estudos Galegos destina una parte del presupuesto anual a la compra de bibliografía.

Los recursos bibliográficos se encuentran a disposición del alumnado en la Biblioteca Central de la Universidad de Extremadura.

-Recursos Materiales:

1 ordenador de mesa.

1 ordenador portátil.

1 impresora.

1 escáner.

1 cámara fotográfica digital.

1 cámara de vídeo.

1 reproductor de cassetes y CD's.

1 cañón

Centro de Lengua Portuguesa – Instituto Camões

El día 11 de Julio de 2002, se firman un protocolo entre el Instituto Camões de Portugal, el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta y la Universidad de Extremadura, para promover la lengua y la cultura portuguesa. Las bases del acuerdo son tanto culturales como económicas y políticas.

El protocolo contempla la creación conjunta del Centro de Lengua Portuguesa-Instituto Camões, con sede en Cáceres, con funciones docentes y de investigación.

El Centro de Lengua Portuguesa-Instituto Camões de la Universidad de Extremadura fue inaugurado el 26 de noviembre de 2004 por el Rector de la Universidad de Extremadura, la Presidenta del Instituto Camões, y el Agregado Cultural de la Embajada de Portugal en Madrid.

El Centro de Lengua Portuguesa-Instituto Camões tiene como objetivo apoyar todas aquellas actividades relacionadas con la lengua y la cultura portuguesas, mediante acuerdos con instituciones que puedan colaborar regular o puntualmente con el Centro en la realización de encuentros literarios, jornadas, congresos, expresiones, etc.

Sede: Situado en un espacio propio del Rectorado de la Universidad; Edificio de la Generala, (Campus de Cáceres)

Tfno. : 927-257018

Fax: 927-257401

Dirección: Rectorado de la Universidad de Extremadura, Plaza de Caldereros, Edificio "La Generala", 10004-Cáceres

Contacto: clpcaceres@portugal.mail.pt // lborges@instituto-camoes.pt

El/La lector/a cuenta también con un despacho, nº 146, en la Facultad de Filosofía y Letras, puesto que desempeña también labores docentes en este Centro.

Recursos humanos:

1 lector/a

1 becario/a a tiempo parcial

Recursos bibliográficos:

El Centro de Lengua Portuguesa cuenta con unos 1.200 títulos, abundante material audio y video (DVD, CD), a disposición del público a través del Servicio de Préstamo, o para lectura y consulta en el propio espacio del Centro.

Recursos materiales:

2 ordenadores de mesa

1 pizarra inteligente con condiciones audio

Bibliotecas específicas

Biblioteca Central de la UEx (Campus de Cáceres)	Número de libros: 200.000 títulos aprox. Abundante material audio y video (DVD, CD) Biblioteca Digital de la UEx
Hemeroteca de la Biblioteca Central de la UEx (Campus de Cáceres)	1850 revistas científicas aprox.
Biblioteca del Centro de Lengua Portuguesa del Instituto Camões	Número de libros: 1.200 títulos aprox. Abundante material audio y video (DVD, CD)
Biblioteca del Centro de Estudios Gallegos	Disponible en la Biblioteca Central de la UEx. Número de libros: 1.000 aprox.
Seminario del Departamento Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas	Número de libros: 40 títulos (métodos de PLE, manuales, diccionarios, gramáticas...) para uso exclusivo de los profesores del Área de Filología Gallega y Portuguesa en el desempeño de sus labores docentes

Recursos comunes del Departamento

espacios	Seminario del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas Despacho de Dirección del Departamento
recursos	2 ordenadores
	2 fotocopiadoras
	2 escáner
	1 fax multifunciones

Recursos comunes de la Facultad de especial interés para la titulación:

Sala Multimedia

Laboratorio de Idiomas

2 aulas de informática (planta baja y 1er piso)

24 aulas (algunas cuentan con material multimedia)

Recursos proporcionados por la Universidad:

Laboratorio de Idiomas (planta baja)

Red WI-FI (para todos los alumnos)

Recursos Virtuales

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

- Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)
- Aula Virtual para otros estudios (avuexplus)
- Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)
- Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos
- Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la UEx (RINUEx) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la UEx y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES::

La revisión y el mantenimiento de materiales y servicios es responsabilidad de las diferentes Unidades y Servicios de la Universidad, que anualmente elaboran sus propios planes de actuación conforme a las necesidades del centro. Estos servicios son:

Unidad técnica de obras y mantenimiento

(http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicecon/estructura/unidad_tecnica_obras)

Servicio de mantenimiento de material científico, dispone de programas anuales de actuación en los espacios y equipamientos propios de su competencia

(<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/viceinves/estructura/smmc>)

Unidad técnica de telecomunicaciones

(http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicentpi/estructura/unidad_tec_comunicaciones)

Servicio de informática. Sus funciones principales son: El Servicio de Informática de la Universidad de Extremadura (SIUE) es un servicio de apoyo a la docencia y la investigación de acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura. Tiene como objetivos el soporte a la docencia e investigación y facilitar la gestión y el funcionamiento administrativo de la Universidad. Sus funciones principales son el mantenimiento de las aplicaciones corporativas de la UEX (académicas, recursos humanos y contabilidad), desarrollo de sistemas de información para los demás servicios de la Universidad, soporte a los usuarios para el software oficial, gestión del correo electrónico, mantenimiento de los programas antivirus, gestión del carné universitario y gestionar y desarrollar las Nuevas Tecnologías en los cuatro campus de la Universidad de Extremadura, principalmente aquellos aspectos relacionados con las implicaciones de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la calidad Docente e Investigadora (Web Institucional, Campus Virtual RedUEX, Campus Virtual Compartido G9, Video Conferencia) (<http://www.unex.es/unex/servicios/siue/>)

Servicio de Biblioteca, que presta, entre otros, los servicios siguientes: Préstamos, búsquedas bibliográficas, difusión selectiva de información, alertas informativas, información bibliográfica, gestión de espacios bibliotecarios e infraestructura específica etc (<http://biblioteca.unex.es/>)

Además el centro cuenta con una plantilla de vigilantes, Servicio de limpieza y ocasionalmente se contratan los servicios de empresas de seguridad.

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES:

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación, como viene realizándose en la actual licenciatura de Filología Portuguesa. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués.

Previsión

La Universidad de Extremadura dedicará en los presupuestos de 2009 y 2010 unas partidas de tres millones en cada anualidad para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes que faciliten la renovación metodológica que supone la implantación de los nuevos títulos adecuados al EEES.

Los presupuestos de la Universidad de Extremadura para el año 2009 cuentan con un programa específico (451P) de adecuación de infraestructuras docentes dotado con 8.851.320 €

(http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicecon/noticias/news_item.2009-02-20.3881220029)

Por otra parte, la Junta de Extremadura tiene previsto dotar a cada estudiante de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado de un ordenador portátil personal.

Convenios de colaboración con otras instituciones (archivo pdf: ver anexo)

Resultados previstos

Justificación de los indicadores					
Indicadores obtenidos de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, para el curso 2005-2006 y 2006-2007:					
Curso 2005-06:					
Tasa de abandono: 23,08%					
Tasa de graduación: 46,15%					
Duración media de los estudios (años): 6,11					
Tasa de eficiencia: 81,72%					
Curso 2006-07:					
Tasa de abandono: 18,18%					
Tasa de graduación: 45,45%					
Duración media de los estudios (años): 5,80					
Tasa de eficiencia: 81,14%					
Las tasas de graduación, abandono y eficiencia previstas están basadas en los datos anteriores.					
Tasa de graduación	50.0	Tasa de abandono	10.0	Tasa de eficiencia	81.5
Denominación		Definición		Valor	
Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes					
Hasta la fecha la UEx no dispone de un sistema generalizado y uniforme de análisis y revisión del progreso y resultado de aprendizaje de sus estudiantes.					
El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo Fin de Grado - Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC's y de conocimiento de idiomas. 					
Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje, a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos.					

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad (archivo pdf: ver anexo)

La Universidad de Extremadura ha participado, durante el curso 2007/08, en el Programa AUDIT de la ANECA para la elaboración de Sistemas de Garantía de Calidad (SGIC) en Centros Universitarios a través de los Centros Escuela Politécnica y Facultad de Ciencias del Deporte. En Consejo de Gobierno se acordó que todos los Centros de la UEx implantarían durante el último trimestre de 2008 el SGIC elaborado, adaptándolo a las peculiaridades del Centro y de sus titulaciones. Los procesos elaborados pueden verse en la tabla que se adjunta y se recogen en la dirección web <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>

PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD (PPOC)	1.0
PROCESO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS (PCPF)	1.1 – 1.2.c
PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE ENSEÑANZAS (PRSEE)	1.2.c
PROCESO DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES (PCE)	1.2.a
PROCESO DE DEFINICIÓN DE PERFILES Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (PPAE)	1.2.a
PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (POE)	1.2.b
PROCESO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (PME)	1.2.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL (POP)	1.2.e
PROCEDIMIENTO DE INSERCIÓN LABORAL (PRIL)	1.2.e
PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS (PPE)	1.2.f
PROCESO DE GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS (PQS)	1.2.g
PROCESO DE RECLAMACIONES (PR)	1.2.g
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PAS (PPPAS)	1.3.a – 1.3.b

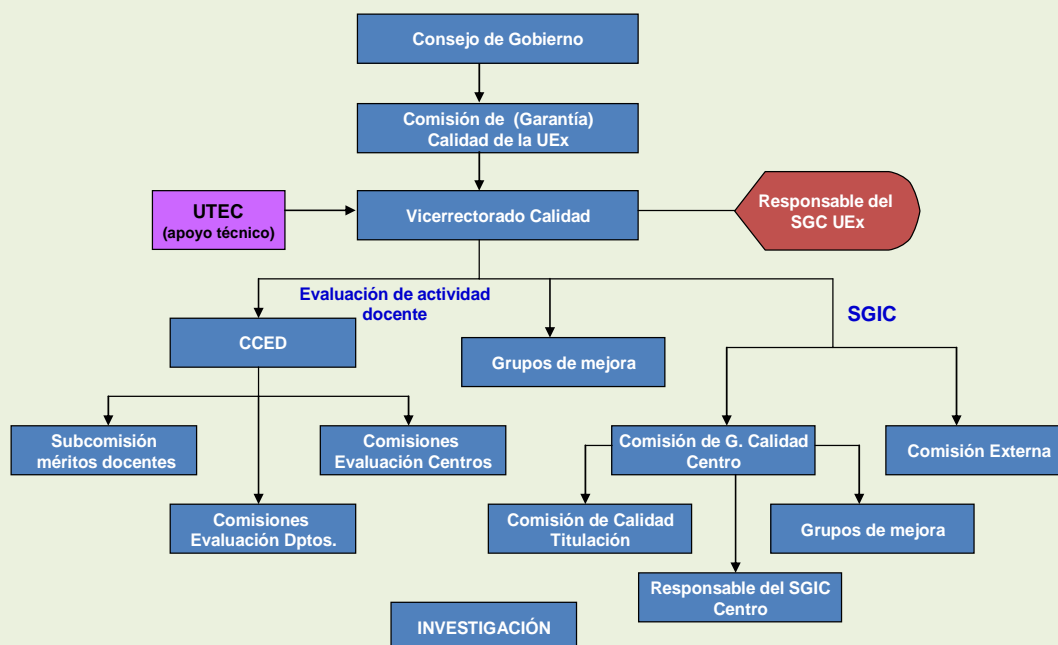
PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PDI (PPDI)	1.3.a – 1.3.b
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PAS (PFPAS)	1.3.c
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI (PFPDI)	1.3.c
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI (PEPDI)	1.3.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO (PRMSC)	1.4.a
PROCESO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN (PSP)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA (PSIAA)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (PSB)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA (PSAFD)	1.4.b
PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS (PAR)	1.5
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES (PPIT)	1.6
PROCESO DE FORMACIÓN CONTINUA (PFC)	-
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (PSB)	1.4.b
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI (PEPDI)	1.3.1.d

La estructura de Gestión de la Calidad de la UEx adaptada al AUDIT (Ver documento *EGCUEx, del SGIC*) está coordinada por el Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad de la UEx, que es la Vicerrectora de Calidad, existiendo en cada Centro un **Responsable del SGIC**, de categoría equivalente a un vicedecano/subdirector, que tiene definidas las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración del SGIC de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado de Calidad.
- Velar por la implantación del SGIC.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Elaborar el Manual de Calidad del Centro.
- Elaborar los informes de seguimiento del SGIC.
- Informar al equipo de dirección del Centro, al Vicerrector de Calidad y a la Comisión de Garantía de Calidad, del funcionamiento del SGIC, de los resultados de los procesos y de las acciones de mejora necesarias.
- Informar a Junta de Centro de los temas de calidad del Centro.
- Ser el interlocutor del Centro con el Vicerrector de Calidad en los temas relacionados con la calidad.
- Coordinar el trabajo de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro.
- Velar por la implantación y seguimiento de las acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Elaborar el borrador de los informes de calidad del Centro.
- Informar a los diferentes grupos de interés.

En la figura siguiente puede verse la estructura de Gestión de Calidad de la UEx. En ella, la CCED es la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia encargada, por Estatutos, de definir los criterios para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Estructura de “gestión de calidad”



La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro**, está compuesta por el Decano, el Responsable del SGIC, el Administrador, los Coordinadores de las Comisiones de Calidad de todas las titulaciones, dos alumnos y un representante del PAS del Centro y tiene las siguientes funciones:

- Elaborar el SGIC del Centro de acuerdo con las directrices de la UEx y las instrucciones del Vicerrectorado de Calidad.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Aprobar el Manual de Calidad del Centro.
- Aprobar los informes de seguimiento del SGIC.
- Proponer a Junta de Centro los criterios de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro, de acuerdo con los criterios generales de la UEx.
- Aprobar la implantación de acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Aprobar los informes de calidad del Centro.
- Aprobar la información a suministrar a los diferentes grupos de interés.

Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Tal como se recoge en el documento sobre la *Estructura de Gestión de la Calidad* y en el *Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos*, las personas y órganos responsables de garantizar la calidad del plan de estudios, en los diferentes niveles y funciones, son: la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx, el Consejo de Gobierno, la Comisión de Planificación Académica, los Vicerrectorados de Planificación Académica y de

Calidad, la Junta de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la Comisión de Calidad de la Titulación y el Coordinador de dicha Comisión.

La **Comisión de Calidad de la Titulación** está compuesta por el coordinador, dos alumnos, seis profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Y tiene como funciones principales:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

En el *Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos (PCPF)*, se establece el modo en que se proponen los títulos y se elaboran los planes de estudio. En él se incluye también cómo se lleva a cabo el proceso de desarrollo de la enseñanza, así como la evaluación y el seguimiento del programa formativo.

El proceso de desarrollo de la enseñanza, incluido como proceso propio dentro del proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, se inicia con la definición de enseñanzas y actividades acordes a los objetivos del programa formativo, la mayoría de las cuales aparecen recogidas ya en el plan de estudios.

En el PCPF confluyen diferentes procesos diseñados independientemente en el SGIC, como el de acceso, los de orientación, movilidad, prácticas, gestión de recursos materiales, evaluación del aprendizaje, gestión de quejas y sugerencias, evaluación de la actividad docente del profesorado y análisis de resultados.

La evaluación del desarrollo de la enseñanza abarca varios aspectos: la valoración de las guías docentes diseñadas, el análisis de los resultados de aprendizaje (Proceso de análisis de resultados), la evaluación de la actividad docente del profesorado (Proceso de evaluación de la actividad docente), el análisis de los recursos materiales utilizados y necesarios, la evaluación de las prácticas externas realizadas y las acciones de movilidad llevadas a cabo, y la evaluación del desarrollo del programa de orientación a los estudiantes, fundamentalmente.

Los resultados de la evaluación de este proceso, realizada a diferentes niveles por los centros, departamentos y servicios implicados así como por el Vicerrectorado de Calidad, se publicarán en un informe anual de desarrollo de la enseñanza y formarán parte del informe de calidad de la titulación que incluirá, entre otros aspectos, información sobre la satisfacción de todos los participantes en el proceso: gestores, profesores, estudiantes y PAS, que será recogida por la Comisión de Calidad de la Titulación y la UTEC.

Respecto a la evaluación y seguimiento del programa formativo, para la elaboración del informe de calidad de la titulación por parte de la Comisión de Calidad de la Titulación, que habrá de realizarse de forma completa cada 4 años- tiempo de duración de los estudios de grado-, se analizarán los informes anuales de desarrollo de la enseñanza, los indicadores

globales de rendimiento del programa formativo (resultados del programa) la consecución de los objetivos formativos por parte de los estudiantes al finalizar la titulación, los resultados de inserción laboral de los egresados (recogidos por la UTEC, la Oficina de Empresas y la Oficina de Orientación Laboral), teniendo en cuenta la opinión de los empleadores, el programa formativo desarrollado en su conjunto, los recursos humanos (PDI, PAS) participantes y el propio Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Los encargados de recoger la información necesaria para realizar el análisis serán el propio centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y la UTEC.

El informe de calidad elaborado, incluirá la propuesta de acciones de mejora y será la base para, en su caso, proceder a la revisión de la oferta realizada y de los programas planteados. En el caso de que de la revisión de dicha oferta se concluya que no es adecuada, se procederá a la revisión del cumplimiento de los criterios de suspensión del título por parte de los Vicerrectorados de Calidad y de Planificación Académica que habrán de realizar, en su caso, la propuesta de suspensión al Consejo de Gobierno de la UEx. Si de la revisión de la oferta se concluye que es adecuada, se estudiarán por el Comité de Calidad de la UEx y el Consejo de Gobierno, las propuestas de mejora planteadas para la titulación y, si entre éstas se encuentra la modificación del plan de estudios, habrá de ser tramitada de igual forma que la aprobación del plan. Las propuestas de mejora planteadas habrán de identificar el responsable de llevarlas a cabo, el plazo previsto de implantación y el encargado de supervisar dicha implantación que, en todo caso, habrá de informar a Comisión de Calidad de la Titulación del proceso seguido y los resultados obtenidos

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

Mediante la participación en el Programa DOCENTIA, la Universidad de Extremadura ha elaborado y aprobado el *Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado*, evaluado positivamente por la ANECA. En dicho proceso participan la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia (CCED), la Comisión de Evaluación del Centro y las Comisiones de Evaluación de los Departamentos.

La CCED está formada por el Rector, la Vicerrectora de Calidad, un representante de la UTEC, todos los Decanos/Directores de Centro, un profesor y un alumno de cada Centro, elegidos por la Junta de Centro, un representante de la Junta de PDI y otro representante del Comité de Empresa del PDI, y tiene como funciones:

- Presentar al Consejo de Gobierno, para su aprobación, planes de evaluación del profesorado.
- Aprobar los procedimientos necesarios para la difusión de los resultados.
- Elaborar los modelos de informes necesarios para llevar a cabo el proceso.
- Aprobar los informes finales de calidad de la docencia.
- Elaborar criterios que garanticen la uniformidad en los planteamientos de los sistemas de garantía de calidad de la docencia de futuros planes de estudio
- Aprobar la memoria final de evaluación, seguimiento y acreditación de titulaciones e informar de la misma al Comité de Calidad y al Consejo de Gobierno para la aprobación por parte de estos últimos órganos de las acciones de mejora necesarias.
- Proponer a Consejo de Gobierno las acciones que sean pertinentes para la mejora de la calidad de la docencia en la Universidad.

La Comisión de Evaluación del Centro está constituida por el Decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos, y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para

los profesores del centro.

- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro.
- Organizar y llevar a cabo el proceso de recogida de encuestas de satisfacción con la actuación docente.

La Comisión de Evaluación de los Departamentos, está constituida por el Director y hasta cinco profesores de áreas distintas (si es posible), y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas elaborados y el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del departamento.
- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Departamento y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro sobre profesorado del Departamento.

La evaluación del profesorado se realiza en diferentes niveles: del profesorado novel, obligatoria de todo el profesorado, voluntaria para los complementos autonómicos y para la excelencia. Los aspectos evaluados se pueden englobar en tres grandes grupos: planificación, desarrollo y resultados, y las fuentes de las que se obtiene información son diversas: estudiantes, responsables académicos de departamentos y centros (a través de las comisiones de evaluación correspondientes), el propio profesor evaluado y las bases de datos institucionales.

Como consecuencia del proceso de evaluación, los resultados se han de tener en cuenta (a partir del tercer año de aplicación del programa, en que dicho programa deje de estar en pruebas) para la renovación de contratos, la promoción, la adjudicación de proyectos, los programas de formación específicos, etc.

Para la mejora de la actividad del profesorado, la Universidad de Extremadura dispone de planes de formación que diseña a partir de la experiencia de los planes previos y de las propuestas y sugerencias de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y profesores. El plan de formación se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), heredero del antiguo ICE y la asistencia a los cursos y talleres es voluntaria por parte del profesorado, si bien el Proceso de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado contempla la asistencia obligatoria a determinados cursos de determinados profesores. El Proceso de Formación del Profesorado aparece recogido en la documentación del SGIC.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Los Centros de la Universidad de Extremadura llevan ya una trayectoria de varios años en la gestión de la movilidad de estudiantes a través de los diferentes programas nacionales e internacionales y en la gestión de prácticas externas, con lo que han obtenido una experiencia muy valiosa para las propuestas de dichas acciones en los nuevos títulos. En el SGIC se han diseñado los Procesos de Gestión de Prácticas Externas y de Gestión de la Movilidad de estudiantes, en ellos se contempla el modo en que se recoge la satisfacción de todos los implicados en el proceso y cómo, en función de los resultados obtenidos, se modifican los procesos.

Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes.

En los últimos años en la UEx se ha diseñado, elaborado y mejorado una plataforma de empleo, llamada PATHFINDER, que ha gestionado un elevado número de ofertas de trabajo de empresas e instituciones, tanto de la región como de fuera de ella. Todos los años, los responsables de la plataforma elaboran un informe sobre las ofertas gestionadas.

Finalmente, hay que destacar la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases.

En el SGIC se recoge el *Procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral (PRIL)*

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

Todos los procesos elaborados en el SGIC de los Centros de la UEx, contemplan la recogida de la satisfacción de los grupos de interés (generalmente, PDI, estudiantes y PAS, aunque algunos procesos contemplan más grupos de interés) tanto con el proceso en sí como sobre aspectos concretos del proceso. Los responsables de llevar a cabo dicha recogida, así como el análisis de los resultados son, generalmente, los responsables del proceso.

Al mismo tiempo, la UTEC lleva a cabo encuestas de satisfacción de usuarios con los diferentes Servicios y Unidades de la UEx, entre los que cabe destacar, en relación con los programas formativos y su gestión, encuestas de satisfacción sobre las secretarías general y de Centros, el Registro General de la UEx, el Servicio de Información y Atención Administrativa, etc. Las encuestas llevan un campo abierto para la aportación de sugerencias y críticas concretas y, con su estudio, se elabora un informe que sirve de base para el diseño de mejoras en el servicio correspondiente.

Finalmente, dentro del SGIC aparecen recogidos los *Procesos de Gestión de Reclamaciones* de los estudiantes y de *Gestión de Quejas y Sugerencias*. El primero de los procesos mencionados, referido a las reclamaciones de exámenes, contempla la forma en que han de hacerse públicos los criterios de evaluación, así como su vigencia y cómo el alumno puede revisar su evaluación, en primera instancia ante el profesor y a continuación, si existe no conformidad, ante la Comisión de Reclamación del Centro.

El segundo proceso, tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las quejas y sugerencias dirigidas a la UEx por sus usuarios, de manera que se facilite la participación de éstos mismos y posibilitando con ello una mejora continua acorde a las peticiones formuladas. Las quejas o sugerencias se pueden presentar a través de los registros de la UEx o de los buzones que a tal fin existirán en los Centros y en la página web principal, serán recogidas y dirigidas a quien corresponda, para su resolución, por el Responsable del Centro o por el Responsable de la Unidad Central. De las gestiones realizadas, así como de su admisión o no a trámite y de la resolución, se dará cuenta al Vicerrectorado de Calidad y al interesado. Se contempla también un mecanismo de seguimiento de la resolución de la queja o sugerencia.

Procedimiento de análisis de los resultados

El Equipo Directivo, de acuerdo con las instrucciones y directrices procedentes del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, definirá el órgano y las personas implicadas en la medición y análisis de los resultados.

Para ello se apoyará en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, donde se encuentran representados los estudiantes, PDI, PAS y Equipo directivo. Dado que el Proceso de análisis de los resultados es de gran alcance y se entiende como una evaluación final de todo el programa formativo y de su repercusión en la sociedad, esta comisión identificará las categorías de resultado objeto de estudio (resultados de aprendizaje, satisfacción, inserción laboral, etc.). Para ello tendrá en cuenta la normativa vigente y las indicaciones del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua en cuanto a establecer las categorías comunes a todos los Centros que deberán estar incluidos en las memorias anuales de revisión de resultados así como los marcos de referencia que determinan la política y los objetivos de calidad del Centro, los procesos recogidos en los mecanismos de calidad interna, el programa formativo del Centro y el Plan estratégico de la Universidad.

Tras esta identificación de categorías a estudiar, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará los mecanismos e indicadores estandarizados existentes que permitan evaluar, de una manera fiable, los aspectos de funcionamiento académico y en caso necesario podrá definir otros nuevos.

Una vez establecidas las categorías y los mecanismos de obtención de información, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro con la colaboración de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) así como de los órganos, unidades o servicios implicados que tengan relación con las fuentes de información, procederá a la recogida de datos, con especial utilización de los datos del documento Observatorio de Indicadores. Este documento contiene las definiciones de los indicadores para el análisis de los resultados así como los datos para cada titulación. Con los datos referidos se efectuará un análisis estadístico, elaborando resultados sobre el aprendizaje y satisfacción del alumnado, sobre PDI, sobre PAS, sobre recursos materiales, y sobre la sociedad (egresados y empleadores).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro establecerá la validez y fiabilidad de los datos. Si no fueran suficientes ni válidos habría que volver a definir los mecanismos de obtención de datos. En caso de que fueran suficientes y válidos, se haría el análisis y evaluación de los resultados, aplicándose los indicadores estandarizados y elaborando un documento que recoja dicho análisis. Dicho análisis deberá informar sobre resultados de las categorías objeto de estudio:

- Resultados del aprendizaje.
- Resultados de la inserción laboral.
- Satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empresarios...).
- Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.
- Resultados en el profesorado.
- Resultados en el alumnado.
- Resultados académicos.
- Resultados servicios.
- Resultados investigación.
- Resultados en la sociedad.
- Resultados relativos a las quejas y sugerencias.

La información de los grupos de interés a cerca de los resultados del Centro y sobre su satisfacción será recogida a partir de encuestas que influirán en el análisis que realice la

Comisión, mientras que los resultados académicos serán proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad a partir de las bases de datos de la Universidad, los relativos a las necesidades de los grupos de interés sobre la calidad de la enseñanza se obtendrán a partir del Proceso de garantía y mejora de la calidad del PDI y de apoyo a la docencia y el resto de resultados a partir de la información recabada en el resto de procesos que componen el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx.

A partir de dicho documento el Responsable de Calidad del Centro, de acuerdo con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, elaborará anualmente una memoria final, que será estudiada por el Equipo Directivo, donde se reflejen el análisis de los resultados obtenidos ese año y el plan de mejora, relativa a todas las categorías objeto de estudio, así como una evaluación del propio proceso. A modo informativo y para recabar la opinión de la Sociedad respecto a este análisis se enviará la memoria a representantes de Colegios profesionales, Administraciones públicas y Empresas privadas relacionadas con las titulaciones que imparte el Centro.

La Junta de Centro, en la que se encuentra representados todos los grupos de interés, aprobará y refrendará dicho documento, y establecerá los mecanismos para llevar a cabo el plan de mejora, cuyo responsable a la hora de su implantación es el Responsable de Calidad del Centro, relativo a los diferentes procesos así como la toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos; sobre los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes; y sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones, afectando por ello a los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx, que se relacionan a continuación:

- Definir la política y objetivos de calidad (PPOC).
- Garantía la calidad de los programas formativos (PCPF).
- Captación de estudiantes (PCE).
- Definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE).
- Orientación al estudiante (POE).
- Gestión de movilidad de estudiantes (PME).
- Gestión de la orientación profesional (POP).
- Gestión de prácticas externas (PPE).
- Gestión de quejas y sugerencias (PQS).
- Reclamaciones (PR).
- Planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS).
- Planificación y definición de políticas del PDI (PPPDI).
- Formación del PAS (PFPAS).
- Formación del PDI (PFPDI).
- Evaluación del PDI (PEPDI).
- Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC).
- Garantía interna de calidad del Servicio de prevención (PSP).
- Gestión de información y atención administrativa (PSIAA).
- Gestión de los Servicios bibliotecarios (PSB).
- Gestión del Servicio de actividad física y deportiva (PASFD).
- Publicación de información sobre titulaciones (PPIT).
- Formación continua (PFC).

La memoria final, será enviada al Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua para su verificación y supervisión. Finalmente el Responsable de Calidad del centro será el responsable de que la memoria sea publicada y difundida a todos los grupos de interés en la página Web del Centro, pudiendo utilizar para ello el Proceso de Publicación de Información (PPIT).

Criterios específicos de extinción del título.

El Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos, contempla específicamente un Procedimiento de suspensión de enseñanzas por el que, una vez analizados si se cumplen o no los criterios de suspensión de enseñanzas, se indica lo que ha de hacerse para extinguir las enseñanzas correspondientes y garantizar los derechos de los estudiantes. En este sentido, ha de contemplarse, en todo caso que:

- o La extinción o suspensión de enseñanzas se realizará curso a curso, comenzando por primero.
- o Se garantizará que todos los alumnos que hayan comenzado el plan de estudios a extinguir, puedan terminarlo disponiendo para ello de hasta seis convocatorias por materia.
- o En los casos en que la extinción se produzca por modificación sustancial del plan de estudios de un título, la propuesta de modificación llevará incluida las equivalencias, convalidaciones y adaptaciones de materias entre los dos planes de estudio. Se facilitará en este caso que los alumnos que lo deseen puedan realizar el cambio de plan de estudios.

Los criterios generales de suspensión de las enseñanzas de la UEx han sido aprobados en sesión de Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008.

El presente título de la UEx iniciará su proceso de extinción temporal o definitiva cuando se produzcan alguno de los siguientes supuestos:

- 1) Cuando el título no supere el proceso de acreditación por parte de la agencia evaluadora, tal como dispone el artículo 28.3 del R.D. 1393/1007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Gobierno iniciará automáticamente el procedimiento de su supresión definitiva.
- 2) Cuando a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o de la Consejería de la Junta con competencias en enseñanza universitaria, se considere que el título no responde a las necesidades formativas que pretendía atender en el momento de su implantación o que haya dejado de estar asociado a la misión de la institución, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la adopción de medidas extraordinarias que corrijan la desviación advertida o sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- 3) Cuando la Comisión de Calidad de la UEx evidencie carencias graves en la impartición de las enseñanzas o considere que los recursos de personal (docente o de administración y servicios) o materiales (equipos o infraestructuras) hayan dejado de ser suficientes para impartir la titulación, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de su subsanación o de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- 4) Cuando los indicadores estratégicos de la titulación sufran una disminución significativa a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o por indicación de los procesos de evaluación establecidos por la Junta de Extremadura, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación. A este respecto, tal como se señala en el punto 6 de las Líneas generales para la implantación de estudios de grado y de postgrado en el marco del Espacio Europeo de Educación superior establecidas por la Junta de Extremadura en su Consejo de Gobierno de 7 de marzo de

2008, se consideran indicadores estratégicos el número de alumnos de nuevo ingreso, la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficacia y el tiempo medio de duración de los estudios.

- 5) En los casos de títulos establecidos en virtud de convenios de colaboración con otras instituciones (bien para su financiación o para otros fines como dobles titulaciones, etc.), cuando se produzca la finalización o denuncia del convenio, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.

Tanto en los casos de suspensión temporal como definitiva de la titulación, se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios. Para ello:

- a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- b) La extinción del título se realizará de manera progresiva, eliminando cada uno de los cuatro cursos de la titulación.
- c) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- d) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación. Cuando la extinción de la titulación no suponga su sustitución por otro nuevo plan de estudios, y siempre que el estudiante mantenga sus derechos de permanencia en la UEx, podrá continuar sus estudios en cualquier otra titulación de la misma rama de conocimiento que la titulación suprimida, siéndole reconocidos los créditos cursados según la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en vigor. Si la extinción se produjere por sustitución del plan de estudios, el estudiante deberá continuar estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto en él. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- e) En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

Calendario de implantación de la titulación

Justificación								
Se propone una implantación progresiva del título de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) de modo que cada año se implante un nuevo curso de los estudios del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) y se extinga el curso correspondiente de la Licenciatura en Filología Portuguesa:								
	GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (PORTUGUÉS)				LICENCIATURA EN FILOLOGÍA PORTUGUESA			
Curso 2009/10	Se implanta el 1 ^{er} curso				Se extingue el 1 ^{er} curso			
Curso 2010/11	Se implanta el 2 ^o curso				Se extingue el 2 ^o curso			
Curso 2011/12	Se implanta el 3 ^{er} curso				Se extingue el 3 ^{er} curso			
Curso 2012/13	Se implanta el 4 ^o curso				Se extingue el 4 ^o curso			
Curso 2013/14	El plan de estudios está implantado en su totalidad desde el curso anterior				Se extingue el 5 ^o curso			
Curso de implantación								
2009/2010								
Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios								
TABLA DE EQUIVALENCIAS								
Licenciatura en Filología Portuguesa				-	Grado en Lenguas Modernas (Portugués)			
Asignatura	Curso	Carácter	Créd		Asignatura	Curso	Carácter	Créditos
Cultura y Literatura de Expresión Portuguesa	1 ^o	Troncal	6	-	Cultura Portuguesa y Lusófona	3 ^o	Optativa	6 ECTS
Portugal y la Expansión Ultramarina	1 ^o	Obligatoria	6					
Historia y Cultura Portuguesa	4 ^o	Obligatoria	9					
La Historia Compartida: el Portugal de los Felipes	4 ^o / 5 ^o	Optativa	6					
Para convalidar la asignatura de LMP es necesario haber completado 2 de las 4 asignaturas de Filología Portuguesa								
Lengua Española I	1 ^o	Troncal	9	-	Gramática Normativa del Español	1 ^o	Básica	6 ECTS
					Lengua Española I	1 ^o	Obligatoria	6 ECTS
Se convalidarán las dos asignaturas de LMP por la asignatura de la Filología Portuguesa								
Latín I	1 ^o	Troncal	9	-	Cultura Latina y sus Textos I	1 ^o	Básica	6 ECTS
					Cultura Latina y sus Textos II	1 ^o	Obligatoria	6 ECTS
Se convalidarán las dos asignaturas de LMP por la asignatura de la Filología Portuguesa								
Lengua Extranjera I	1 ^o	Troncal	9		Segundo Idioma I	2 ^o	Obligatoria	6 ECTS

					Segundo Idioma II	2º	Obligatoria	6 ECTS
Se convalidarán las dos asignaturas de LMP por la asignatura de la Filología Portuguesa								
Lengua Portuguesa I	1º	Troncal	9	-	Lengua Portuguesa I	1º	Obligatoria	6 ECTS
					Lengua Portuguesa II	2º	Obligatoria	6 ECTS
Literatura Portuguesa I	1º	Troncal	6	-	Literatura Portuguesa I (S. XX y XI)	2º	Obligatoria	6 ECTS
Literatura Portuguesa II	2º	Troncal	9					
Para convalidar la asignatura de LMP es necesario haber completado las 2 asignaturas de Filología Portuguesa								
Lengua y Literatura Gallegas I	1º	Obligatoria	6	-	Historia y Cultura Gallega	4º	Optativa	6 ECTS
Lengua y Literatura Gallegas II	2º	Obligatoria	6					
Historia y Cultura Gallega	4º / 5º	Optativa	6					
Literatura Gallega	4º / 5º	Optativa	6					
Para convalidar la asignatura de LMP es necesario haber completado 2 de las 4 asignaturas de Filología Portuguesa								
Fonética y Fonología Portuguesas	2º	Obligatoria	6	-	Gramática Portuguesa	3º	Obligatoria	6 ECTS
Dialectología	3º	Obligatoria	6					
Para convalidar la asignatura de LMP es necesario haber completado las 2 asignaturas de Filología Portuguesa								
Lengua Extranjera II	2º	Obligatoria	9	-	Segundo Idioma III	3º	Obligatoria	6 ECTS
					Segundo Idioma IV	3º	Obligatoria	6 ECTS
Se convalidarán las dos asignaturas de LMP por la asignatura de la Filología Portuguesa								
Humanismo Latino y Tradición Clásica en Portugal	2º	Obligatoria	6	-	Cultura Latina y sus Textos III	2º	Obligatoria	6 ECTS
Teoría de la Literatura	2º	Troncal	9	-	Teoría de la Literatura	2º	Obligatoria	6 ECTS
Literatura Extranjera I	2º	Troncal	6	-	Literatura del Segundo Idioma	4º	Optativa	6 ECTS
Literatura Extranjera II	3º	Obligatoria	9					
Literatura Extranjera III	5º	Obligatoria	9					
Para convalidar la asignatura de LMP es necesario haber completado 2 de las 3 asignaturas de Filología Portuguesa								
Lengua Portuguesa II	2º	Troncal	9	-	Lengua Portuguesa III	2º	Obligatoria	6 ECTS
					Lengua Portuguesa IV	2º	Obligatoria	6 ECTS
Lengua Portuguesa III	3º	Obligatoria	12	-	Lengua Portuguesa V	3º	Obligatoria	6 ECTS
					Lengua Portuguesa VI	3º	Obligatoria	6 ECTS

Literatura Portuguesa III	3º	Obligatoria	9	-	Literatura Portuguesa II (S. XVIII-XIX)	3º	Obligatoria	6 ECTS
Lingüística	3º	Troncal	9	-	Fundamentos de Lingüística	2º	Obligatoria	6 ECTS
Literatura Brasileña	3º	Obligatoria	9	-	Literaturas Lusófonas	4º	Obligatoria	6 ECTS
Literaturas Africanas de Expresión Portuguesa	4º / 5º	Optativa						
Para convalidar la asignatura de LMP es necesario haber completado las 2 asignaturas de Filología Portuguesa								
Gramática Portuguesa	4º	Troncal	12	-	Gramática Portuguesa	4º	Obligatoria	6 ECTS
Lengua Portuguesa IV	4º	Obligatoria	6	-	Lengua Portuguesa VII	4º	Obligatoria	6 ECTS
Literatura Portuguesa IV	4º	Troncal	9	-	Literatura Portuguesa III (S. XII-XVII)	3º	Obligatoria	6 ECTS
Literatura Portuguesa V	4º	Troncal	9					
Para convalidar la asignatura de LMP es necesario haber completado las 2 asignaturas de Filología Portuguesa								
Lengua Extranjera III	4º	Obligatoria	12	-	Segundo Idioma V	4º	Optativa	6 ECTS
Historia de la Lengua Portuguesa	5º	Troncal	12	-	Lengua Portuguesa en la Historia y Mundo	4º	Optativa	6 ECTS
					Del Latín a las Lenguas Romances	3º	Optativa	6 ECTS
Se convalidarán las dos asignaturas de LMP por la asignatura de la Filología Portuguesa								
Lengua Portuguesa V	5º	Obligatoria	6	-	Lengua Portuguesa VIII	4º	Optativa	6 ECTS
Metodología y Didáctica de la Lengua Portuguesa	5º	Obligatoria	9	-	Metodología de Enseñanza de PLE	4º	Obligatoria	6 ECTS
Traducción Portugués-Español / Español-Portugués	5º	Optativa	6	-	Traducción Portugués-Español/Español-Portugués	4º	Obligatoria	6 ECTS

GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA LICENCIATURA DE FILOLOGÍA PORTUGUESA

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios de licenciado en Filología Portuguesa. Para ello:

- a. Los estudiantes que hay an iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- b. Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- c. Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las

pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.

- d. En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Licenciatura en Filología Portuguesa. Resolución de 30 de julio de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Filología Portuguesa, en la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres.

ANEXO: RECURSOS HUMANOS



Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

CATEGORÍA DEL PROFESORADO

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CU¹	TU²	CEU³	TEU⁴	AY⁵	AYD⁶	COL⁷	CD⁸	ASO⁹	VIS¹⁰	EME¹¹	INT¹²	INV¹³	TOTAL ÁREA	% i	BEC¹⁴	PER¹⁵	PRO¹⁶	DOC¹⁷	TC¹⁸
FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA	1	3	-	-	1	1	2	-	4	-	-	-	-	12	26,09%	-	6	-	10	8
FILOLOGÍA FRANCESA	-	4	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	6	13,04%	-	6	-	5	6
FILOLOGÍA ITALIANA	-	2	-	-	2	-	-	-	1	-	-	-	-	5	10,87%	-	2	-	4	4
FILOLOGÍA ALEMANA	-	2	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	5	10,87%	-	4	-	5	4
LITERATURA ESPAÑOLA	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	6,52%	-	3	1	3	3
LENGUA ESPAÑOLA	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	6,52%	-	3	-	3	3
FILOLOGÍA LATINA	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	6,52%	-	3	-	3	3
FILOLOGÍA INGLESA	-	-	-	-	-	1	-	-	2	-	-	-	-	3	6,52%	-	0	-	2	2

ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	3	6,52%	-	2	-	2	3
TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2,17%	-	1	-	1	1
LINGÜÍSTICA GENERAL	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2,17%	-	1	1	1	1
FILOSOFÍA	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2,17%	-	1	-	1	1
TOTAL CATEGORÍA	4	21	-	-	4	2	4	2	9	-	-	-	-	46	---	-	32ⁱⁱⁱ	2	40^{iv}	39^v
% TITULACIÓNⁱⁱ	8,70%	45,65%	-	-	8,70%	4,35%	8,70%	4,35%	19,57%	-	-	-	-	100,00%	---	-	69,57%	4,35%	87%	84,78%

Otros recursos humanos disponibles (Especificar el personal de apoyo disponible)

categoría/grupo(número)

Funcionarios: de Carrera: A2 (1), C1 (3), C2 (5); interinos: C2 (2).]
total funcionarios: 11.

Personal Laboral: fijos: III (2), IV-A(3), IV-B (3); interinos: IV-A(1), IV-B (5).
Total personal laboral: 14

Personal Técnico de Apoyo: I (3), II (5).
Total personal Técnico de Apoyo: 8

TOTAL : 33.

El personal de administración y servicios aquí reflejado presta los servicios propios del PAS, apoyo a la gestión y a la labor docente. Hay personal cualificado para la aplicación de las nuevas tecnologías en laboratorios, salas de informática, aulas multimedia, laboratorios de idiomas, etc.

RESUMEN DE EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA
(muestra representativa del núcleo de profesores que pueden impartir el grado. El centro dispone de más recursos humanos por si fuera necesario)

GRADO: Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués)

DOCENCIA

Total de años de docencia: 641

Total QUINQUENIOS: 92

INVESTIGACIÓN

Total SEXENIOS: 42

Total artículos: 835

Total libros y capítulos de libros: 486

Total de ponencias y comunicaciones: 977

Total congresos y jornadas organizados: 192

Total proyectos de investigación dirigidos: 31

Total proyectos de investigación en los que participan: 92

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	38
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA LATINA líneas de investigación: Lingüística latina; Historia de la Gramática; Latín cristiano.		sexenios:	6
			artículos:	66
			ponencias comunicaciones	58
			libros y cap. de libros:	87
			congresos y jornadas organizados:	8
tipo de asignaturas impartidas	Filología Latina	Información adicional	proy. investigación dirigidos:	6
			proyectos investigación en los que participa	1
			Premio "J. M ^a García de la Fuente (Curso 1991-92)" de la Universidad de Extremadura en reconocimiento a sus cualidades de profesor, investigador y colaboración en la gestión académica de la Universidad. Premio "Diego Muñoz Torrero" 1995 concedido por la Asamblea de Extremadura por el trabajo de investigación titulado "Gualalupe. Leyenda e imagen". Premio "Bartolomé José Gallardo de investigación bibliográfica 2007" por la obra "Ediciones del Arte de Gramática de Nebrija (1481-1700). Historia bibliográfica".	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)					
Categoría	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	36	
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6	
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA</p> <p>líneas de investigación: Estudios gramaticales y niveles de lenguaje (prensa, político y literario en especial)</p>	<p>sexenios: 5</p> <p>artículos: 34</p> <p>ponencias comunicaciones 38</p> <p>libros y cap. de libros: 37</p> <p>congresos y jornadas organizados: 6</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 3</p>			
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Semántica Española y Gramática Española</p>		<p>Información adicional</p> <p>Miembro del Comité Científico de Cahiers du P.R.O.H.E.M.I.O., Revista de la Université de Orleáns.</p>		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	33
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS</p> <p>líneas de investigación: 1º.- Historia y Literatura medieval e Hispanoárabe a través de las fuentes árabe. 2º.- Literatura contemporánea y Literatura comparada ente poesía andalusí y la Literatura española contemporánea.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Lengua árabe, en cualquiera de los niveles que se imparten el el plan de estudios vigente. Literatura árabe, en distintos niveles y Literatura Hispano-árabe</p>	sexenios:	0	
		artículos:	0	
		ponencias comunicaciones	20	
		libros y cap. de libros:	12	
		congresos y jornadas organizados:	0	
		proy. investigación dirigidos:	1	
		proyectos investigación en los que participa	0	
		<p>Información adicional</p> <p>Gran impacto de la publicación del Libro Manuscritos árabes de Hornachos, Facsimil de los originales acompañados de introducción estudio y traducción, que ha llegado hasta las Universidades europeas a una de ellas, a Bérgamo, nos tendrmos que desplazar para su presentación.</p>		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	30
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA</p> <p>líneas de investigación: Psicoanálisis y Literatura. Literatura siglos XX y XXI. Literaturas francófonas siglo XX</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Lengua, literatura, historia de la lengua, traducción</p>		sexenios:	3
			artículos:	53
			ponencias comunicaciones	0
			libros y cap. de libros:	0
			congresos y jornadas organizados:	0
			proy. investigación dirigidos:	1
			proyectos investigación en los que participa	0
		Información adicional		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)

Categoría	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	30
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA líneas de investigación: Historia de la Lengua española, Dialectología, Historiografía lingüística.		sexenios:	5
	tipo de asignaturas impartidas Historia de la Lengua Española, Dialectología, Español de América, Gramática Histórica, Morfosintaxis histórica, Lingüística Románica.		artículos:	25
			ponencias comunicaciones	36
			libros y cap. de libros:	55
			congresos y jornadas organizados:	7
			proy. investigación dirigidos:	2
			proyectos investigación en los que participa	6
		Información adicional		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR COLABORADOR	Experiencia	años docencia 28
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 5
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA líneas de investigación:		sexenios: 0
	tipo de asignaturas impartidas Lengua, traducción, francés con fines específicos.	Información adicional Traductor Jurado del Ministerio de Asuntos Exteriores.	artículos: 4 ponencias comunicaciones 3 libros y cap. de libros: 1 congresos y jornadas organizados: 0 proy. investigación dirigidos: 0 proyectos investigación en los que participa 1

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	27
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	5
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA</p> <p>líneas de investigación: Literatura de Vanguardia. Poesía del Fin de siglo. Poesía del Veintisiete. Epistolarios de la Edad de Plata. Obra de Gerardo Diego. Literatura extremeña contemporánea.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Literatura española contemporánea, y de otras épocas. Fuentes para el estudio de la Literatura española.</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>3</p> <p>75</p> <p>96</p> <p>22</p> <p>5</p> <p>3</p> <p>10</p>	
		Información adicional		
		VII Premio Internacional "Gerardo Diego" de Investigación Literaria, 2007.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	25
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA</p> <p>líneas de investigación: Literatura española de la Edad Media, Didáctica de la Literatura, Literatura extremeña.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Literatura española general, Literatura española de la Edad Media, Lengua Española general.</p>	sexenios:	2	
		artículos:	30	
		ponencias comunicaciones	43	
		libros y cap. de libros:	36	
		congresos y jornadas organizados:	5	
		proy. investigación dirigidos:	2	
		proyectos investigación en los que participa	9	
		<p>Información adicional Evaluador externo del PNECU, de la UCUA y de ANECA; experiencia en gestión universitaria (Vicerrector de Planificación Académica, Vicedecano de Alumnado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Uex, Director de Innovación y Evaluación de la Docencia de la Uex, Secretario Académico de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de la Uex (Cáceres) y Director de la División de Documentación del ICE).</p>		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 25
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 5
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA</p> <p>líneas de investigación: Literatura de los siglos XIX Y XX, traducción y metodología del francés como lengua extranjera</p>		sexenios: 0
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>asignaturas tanto de lengua como de literatura. Desde hace algunos años mi orientación se ha centrado sólo en asignaturas de lengua, metodología de la lengua y análisis de textos no literarios</p>		<p>artículos: 12</p> <p>ponencias comunicaciones 14</p> <p>libros y cap. de libros: 1</p> <p>congresos y jornadas organizados: 15</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 0</p>
		Información adicional	
		He realizado múltiples traducciones que han sido publicadas en diferentes medios y financiadas siempre por diversas instituciones	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		años docencia 24
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA líneas de investigación: Trabajo en literatura española del Siglo de Oro y en literatura en Extremadura en ese mismo periodo.		quinquenios: 4 sexenios: 3 artículos: 32 ponencias comunicaciones 28 libros y cap. de libros: 0 congresos y jornadas organizados: 0 proy. investigación dirigidos: 2 proyectos investigación en los que participa 1
	tipo de asignaturas impartidas Literatura española	Información adicional Premio Contitución de Ensayo, convocado por la Consejería de Cultura de la Junta Regional de Extramadura, fallado el 7 de diciembre de 1992 y Premio de Investigación Benito Arias Montano, convocado por la Real Academia de las Artes y las Letras Extremeñas, fallado en diciembre de 1998.	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 22
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA ITALIANA</p> <p>líneas de investigación: historia de la literatura italiana, teoría de la literatura (teoría del género cancionero), filología textual, teoría de la traducción, poesía italiana del Novecientos, literatura comparada.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Lengua, Literatura, literatura comparada, análisis textual, gramática comparada.</p>	<p>sexenios: 0</p> <p>artículos: 15</p> <p>ponencias comunicaciones 25</p> <p>libros y cap. de libros: 3</p> <p>congresos y jornadas organizados: 16</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 4</p>	
			Información adicional

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 22
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA</p> <p>líneas de investigación: literatura, literatura y psicoanálisis, literatura y artes plásticas</p>	<p>sexenios: 1</p> <p>artículos: 9</p> <p>ponencias comunicaciones 21</p> <p>libros y cap. de libros: 6</p> <p>congresos y jornadas organizados: 1</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 2</p>	
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>lengua francesa, técnicas de expresión, traducción, literatura francesa, historia y cultura francesas</p>		<p>Información adicional</p> <p>nº de traducciones: 5; Nº de revistas dirigidos: 4; Nº de cursos de Doctorado impartidos: 10</p>

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 22
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA ITALIANA</p> <p>líneas de investigación: historia de la literatura italiana, teoría de la literatura (teoría del género cancionero), filología textual, teoría de la traducción, poesía italiana del Novecientos, literatura comparada.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Lengua, Literatura, literatura comparada, análisis textual, gramática comparada.</p>	<p>sexenios: 0</p> <p>artículos: 15</p> <p>ponencias comunicaciones 25</p> <p>libros y cap. de libros: 3</p> <p>congresos y jornadas organizados: 16</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 4</p>	
			Información adicional

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	22
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA</p> <p>líneas de investigación: Relaciones entre el folklore y la literatura. Análisis de la lírica, especialmente de los Siglos de Oro y del siglo XX. El tópico literario: teoría y crítica. Literatura Comprada: relaciones entre pintura y poesía; relaciones entre la poesía arábigo-andal</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Crítica Literaria, Teoría de la Literatura, Tópicos Literarios; Crítica Textual, Teoría del Lenguaje Literario, Teoría y estructura de los Géneros Literarios.</p>	sexenios:	2	
		artículos:	61	
		ponencias comunicaciones	45	
		libros y cap. de libros:	9	
		congresos y jornadas organizados:	12	
		proy. investigación dirigidos:	0	
		proyectos investigación en los que participa	3	
		<p>Información adicional</p> <p>Docencia en Europa en las Universidades de Bergamo (Italia), Praga (R. Checa), Marburg (Alemania), Parma (Italia), y en América: Michigan State University (USA), Kalamazoo College (USA), University of Syracuse (USA), State University New York at Cortland (USA). Premio Extraordinario de Doctorado en 1990, Primer premio del Concurso Provincial sobre Lectura del Quijote (Diputación de Badajoz, 1982), Primer premio del kConcurso de Monografías Archivo Hispalense (Diputación de Sevilla, 1992), Premio Internacional de Crítica Literaria Amado Alonso (2002).</p>		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR ASOCIADO	Experiencia	años docencia 21
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA</p> <p>líneas de investigación: El lenguaje de Shakespeare y literatura de viaje</p>		sexenios: 0
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Lengua y Literatura inglesas</p>	Información adicional	artículos: 33
			ponencias comunicaciones 51
			libros y cap. de libros: 6
			congresos y jornadas organizados: 26
			proy. investigación dirigidos: 0
			proyectos investigación en los que participa 2

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)

Categoría	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Experiencia	
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		años docencia 21
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA		quinquenios: 4
	líneas de investigación: Adquisición del portugués como L2, dialectología y sociolingüística portuguesa, historia de la lengua portuguesa, literatura portuguesa del renacimiento, crítica textual.		sexenios: 2
	tipo de asignaturas impartidas Lengua portuguesa, literatura portuguesa, Historia de la lengua portuguesa, dialectología portuguesa, sociolingüística, lingüística románica, fonética y fonología portuguesas.	Información adicional miembro correspondiente de la Academia Brasileña de Filología, miembro fundador y vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Lusitanistas del Estado Español, miembro fundador y presidente de la Sociedad Extremeña de Estudios Portugueses y de la Lusofonía.	artículos: 22
			ponencias comunicaciones 34
			libros y cap. de libros: 13
			congresos y jornadas organizados: 7
			proy. investigación dirigidos: 5
			proyectos investigación en los que participa 3

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	20
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LINGÜÍSTICA GENERAL</p> <p>líneas de investigación: Sintaxis Española. Lingüística Contrastiva. Teoría Lingüística. Análisis del discurso tecnocientífico. Lenguaje y Nuevas Tecnologías. Utopías lingüísticas en la fección literaria.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Lingüística (teórica) y Lingüística en textos.</p>		sexenios:	2
			artículos:	38
				ponencias comunicaciones
			libros y cap. de libros:	30
			congresos y jornadas organizados:	5
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	11
		Información adicional		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	19
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA ALEMANA</p> <p>líneas de investigación: literatura alemana siglo XIX y XX, minorías alemanas en el mundo, problemas de la traducción alemán-español-alemán.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Docencia en asignaturas de literatura alemana e historia cultural alemana. Cursos de doctorado sobre literatura austriaca y literatura contemporánea alemana.</p>	sexenios:	2	
			artículos:	41
			ponencias comunicaciones	0
			libros y cap. de libros:	0
			congresos y jornadas organizados:	0
			proy. investigación dirigidos:	3
			proyectos investigación en los que participa	2
		Información adicional	<p>experiencia teórica y práctica en traductología (Master en Traducción), miembro de la Federación Alemana de Traductores. Algunos trabajos sobre relaciones hispano-alemanas y comunicación intercultural. Conocimientos de lengua y literatura eslovena.</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	19
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA ALEMANA</p> <p>líneas de investigación: literatura alemana siglo XIX y XX, minorías alemanas en el mundo, problemas de la traducción alemán-español-alemán.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Docencia en asignaturas de literatura alemana e historia cultural alemana. Cursos de doctorado sobre literatura austriaca y literatura contemporánea alemana.</p>	sexenios:	2	
			artículos:	41
			ponencias comunicaciones	0
			libros y cap. de libros:	0
			congresos y jornadas organizados:	0
			proy. investigación dirigidos:	3
			proyectos investigación en los que participa	2
		Información adicional	<p>experiencia teórica y práctica en traductología (Master en Traducción), miembro de la Federación Alemana de Traductores. Algunos trabajos sobre relaciones hispano-alemanas y comunicación intercultural. Conocimientos de lengua y literatura eslovena.</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	17
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA</p> <p>líneas de investigación: Morfología Española. Semántica, Fonética, Lengua Literaria, Español Lengua Extranjera.</p>	Información adicional	sexenios:	1
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Troncales, obligatorias, Optativas y libre elección: Fonética y Fonología Españolas, Morfología Española, Lengua Española, Metodología y Didáctica de la enseñanza de E/LE.</p>		artículos:	31
			ponencias comunicaciones	38
			libros y cap. de libros:	7
			congresos y jornadas organizados:	5
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	5

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	17
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA</p> <p>líneas de investigación: LINGÜÍSTICA FRANCESA: semántica y pragmática lingüísticas: estudio de conectores y marcadores discursivos del francés. La negación en la lengua francesa.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>lengua, gramática, lingüística, metodología de la enseñanza del francés.</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>0</p> <p>5</p> <p>13</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>7</p>	
			Información adicional	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	13
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	2
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA</p> <p>líneas de investigación: Didáctica del Portugués Lengua Extranjera. Fraseología Comparada Español-Portugués. Traducción Literaria Portugués-Español. Literaturas Africanas de Expresión Portuguesa.</p>		sexenios:	1
			artículos:	17
			ponencias comunicaciones	37
			libros y cap. de libros:	19
			congresos y jornadas organizados:	5
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	2
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Fonética y Fonología Portuguesa, Literatura Extranjera II (Portugués), Lengua Extranjera II (Portugués), Lengua Portuguesa II, Literaturas Africanas de Expresión Portuguesa, Metodología y Didáctica de la Lengua, Traducción Español-Portugués / Portugués-Español.</p>	<p>Información adicional</p> <p>A) ACTIVIDADES PROFESIONALES RELACIONADAS</p> <p>EMPRESA: Ediciones CÁTEDRA – Grupo Anaya S.A. CATEGORÍA: traductor contratado LUGAR: Ediciones CÁTEDRA – Grupo Anaya S.A., Madrid DURACIÓN: 1998</p> <p>ACTIVIDAD REALIZADA: Traducción de los capítulos “Teatro del Renacimiento” / “Poesía Contemporánea” / “Neorealismo”, que forman parte del volumen: Historia de la Literatura Portuguesa, José Luis Gavilanes y António Apolinário Editores, Madrid, Cátedra, 2000.</p> <hr/> <p>ENTIDAD: Art Teatral CATEGORÍA: traductor colaborador LUGAR: Art Teatral. Cuaderno de minipiezas ilustradas, nº 18, Madrid DURACIÓN: Enero de 2003</p> <p>ACTIVIDAD REALIZADA: Traducción al español del artículo “O Telefonema de Carlos Coutinho”, de Maria Helena Seródio, págs. 101-102.</p> <hr/> <p>EMPRESA: Ediciones CÁTEDRA – Grupo Anaya S.A. CATEGORÍA: traductor contratado LUGAR: Ediciones CÁTEDRA – Grupo Anaya S.A., Madrid DURACIÓN: 10 de Marzo de 2003 a 1 de Mayo de 2004</p> <p>ACTIVIDAD REALIZADA: Traducción al español del libro A ilustre casa de Ramires, del escritor portugués Eça de Queirós</p>		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR ASOCIADO REAL DECRETO	Experiencia	años docencia	12
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS</p> <p>líneas de investigación: Historia y cultura en al-Andalus, con una atención especial al legado cultura del Islman en Extremadura a través de las fuentes árabe. Cultura e ideología en el Islam contemporáneo.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Estudios Árabes e Islámicos.</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>0</p> <p>8</p> <p>14</p> <p>10</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>0</p>	
			<p>Información adicional</p> <p>Colaboradora con el equipo de investigación "Barrantes-Moñino" en la elaboración de la obra Catálogo biográfico y bibliográfico de autores extremeños anteriores a 1750. Colaboradora en la elaboración del Diccionario geográfico, Urbanístico y Monumental de al-Andalus, obra perteneciente al proyecto Enciclopedia de la Cultura de al-Andalus que publica ra la Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes. Miembro del grupo de profesores encargados de la selección y organización del material didáctico para el Laboratorio de Idiomas.</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	11
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	1
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA</p> <p>líneas de investigación: bilingüismo literario, literatura portuguesa contemporánea, literatura comprada luso-española, lexicología.</p>	<p>artículos: 13</p> <p>ponencias comunicaciones 27</p> <p>libros y cap. de libros: 16</p> <p>congresos y jornadas organizados: 6</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 1</p>		
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Gramática del portugués, literatura portuguesa contemporánea, traducción español-portugués/portugués-español.</p>		<p>Información adicional</p> <p>Coordinadora del Área de Filología Portuguesa desde 2004.</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)				
Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Experiencia	años docencia	10
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA</p> <p>líneas de investigación: sociolingüística, estilística, lenguas en contacto, análisis del discurso, lingüística de corpus, pragmática variacional.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Lengua extranjera, comentario de textos, lingüística inglesa.</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>0</p> <p>9</p> <p>41</p> <p>17</p> <p>4</p> <p>0</p> <p>2</p>	
			<p>Información adicional</p> <p>a) Miembro de la Editorial Board de la revista The Linguistics Journal.</p> <p>b) Vice-presidenta de la Asociación de Jóvenes Lingüistas de España desde el 22 de mayo de 1998 al 17 de abril de 1999.</p> <p>c) Miembro de tribunal de tesis doctoral: <ul style="list-style-type: none"> • □ 2007. Universidad de Granada, Depto. de Traducción e Interpretación. Candidato: Inmaculada Soriano García. Título de tesis: Evaluación de un programa de movilidad en formación de traductores: expectativas, experiencias, y grado de satisfacción de los participantes, profesores y gestores del intercambio MGLU-UGR-ULPGC. • □ 2005. Universidad de Granada, Depto. Filología Inglesa. Candidato: Pilar Villar Argáiz. Título tesis: New Territory for the Irish Woman in Eavan Boland's Poetry: A Feminist and Postcolonial Approach • □ 2005. Universidad de Granada, Depto. de Traducción e Interpretación. Candidato: Dimitra Tsokaktsidou. Título tesis: El aula de traducción multilingüe y multicultural: Implicaciones para la traducción <p>d) Miembro de grupos de investigación: CENTRO: Centre for Applied Languages, University of Limerick, Ireland. LOCALIDAD: Limerick PAIS: Irlanda AÑO: 2002-2005</p> </p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)

Categoría	PROFESOR COLABORADOR	Experiencia	años docencia	10
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA</p> <p>líneas de investigación: Eje mayor: cultura y literatura francófonas de Bélgica. Francés para fines específicos. Traducción español-francés. Adaptación de la dicática de la lengua francesa al Espacio Europeo de E. Superior. Relación texto y lenguajes artísticos (pintura/cine).</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>sobre todo troncales y obligatoria, de 1º y 2º ciclos. Lengua francesa/Lengua extranjera (Francés)/Francés empresarial, Análisis de textos franceses no literarios, traducción español-francés, Historia y cultura francesas, cultura y literatura francófonas de Bélgica, Literatura extranjera (Francés).</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>6</p> <p>11</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>0</p> <p>2</p>	
			<p align="center">Información adicional</p> <p>Premio Marguerite Bervoets otorgado por la Université Libre de Bruxelles (Belgique), equivalente al Premio Extraordinario de Licenciatura. Aunque no sea quizá muy relevante, me parece importante indicar también, en este contexto, mi implicación personal en la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior a través de: dirección de un Proyecto de Diseño de Planes Docentes titulado "Lengua Francesa" (1ª Convocatoria de acciones para la adaptación de la UEX al EEES). Participación en varios cursos para la innovación docente, organizados por el SOFD> Integración del apoyo de los recursos del Campus virtual de la Uex en la impartición de mis asignaturas. Visitas docentes a Universidades extranjeras europeas.</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	9
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA</p> <p>líneas de investigación: Investigación en Literatura Portuguesa, sobre todo de la Edad Media y Renacimiento.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Lengua, Literatura, historia</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	0	10
			20	12
			1	0
		Información adicional	3	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Experiencia	años docencia	8
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA</p> <p>líneas de investigación: Teatro histórico y construcción nacional en las literaturas gallega y portuguesa. Literatura e imagen en la construcción nacional en Portugal. Construcción cultural y nacional a través de Internet en Galicia y Portugal.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Literatura</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>0</p> <p>18</p> <p>12</p> <p>10</p> <p>4</p> <p>0</p> <p>3</p>	
	Información adicional			

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	8
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOSOFÍA</p> <p>líneas de investigación: Historia de la Filosofía, ciencia, tecnología y sociedad, filosofía de la ciencia.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Historia de la Filosofía, lógica</p>		sexenios:	2
			artículos:	42
			ponencias comunicaciones	22
			libros y cap. de libros:	46
			congresos y jornadas organizados:	12
			proy. investigación dirigidos:	2
			proyectos investigación en los que participa	1
		Información adicional		
		Premio de Ensayo Epson, 2004		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Experiencia	años docencia	8
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA ALEMANA		sexenios:	0
	líneas de investigación: Lingüística Aplicada		artículos:	20
	tipo de asignaturas impartidas Lengua Alemana	Información adicional	ponencias comunicaciones	45
	libros y cap. de libros:		7	
	congresos y jornadas organizados:		6	
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	0

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Experiencia	años docencia	8
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA ALEMANA		sexenios:	0
			artículos:	20
	líneas de investigación: Lingüística Aplicada		ponencias comunicaciones	45
			libros y cap. de libros:	7
tipo de asignaturas impartidas Lengua Alemana		Información adicional	congresos y jornadas organizados:	6
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	0

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	AYUDANTE	Experiencia	años docencia	7
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS</p> <p>líneas de investigación: Historia del mundo árabe-islámico contemporáneo. Literatura árabe moderna y contemporánea. Sociedad, arte y cultura en las sociedades árabes e islámicas.</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	0	6
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Lengua y Literatura Árabes (que incluyen análisis y traducciones de textos, contenidos históricos, socio-políticos, culturales y religiosos del mundo árabe e islámico clásico, moderno y contemporáneo). Lengua Extranjera I (Árabe). Lengua Extranjera II (Árabe). Literatura Extranjera I (Árabe).</p>		20	1
		Información adicional		
		Miembro del Comité de Evaluación Interna del proceso de auto-evaluación de la calidad de la titulación "Licenciado en Filología Árabe", Universidad de Sevilla, Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA), Plan Andaluz de Calidad de las Universidades, 2004. Diploma a la Excelencia Docente (UTC, Universidad. Sevilla, curso 2005-2006)		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR COLABORADOR	Experiencia	años docencia	6
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA líneas de investigación: Traducción español-porgugués, poesía barroca portuguesa, paremiología, literatura popular.		sexenios:	0
	tipo de asignaturas impartidas Lengua y Literatura.		Información adicional	artículos:
				ponencias comunicaciones
			libros y cap. de libros:	3
			congresos y jornadas organizados:	1
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	0

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR ASOCIADO	Experiencia	años docencia	6
Tipo vinculación UEx	TIEMPO PARCIAL		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA</p> <p>líneas de investigación: Traducción y Literatura comparada</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Lengua y literatura portuguesas.</p>	sexenios:	0	
		artículos:	4	
		ponencias comunicaciones	1	
		libros y cap. de libros:	1	
		congresos y jornadas organizados:	0	
		proy. investigación dirigidos:	0	
		proyectos investigación en los que participa	0	
		<p>Información adicional</p> <p>Directora de tres "Trabajos Académicamente Dirigidos" (2004-05, 2005-06, 2006-07) destinados a desarrollar las destrezas orales de la lengua portuguesa. Organizadora y responsable del "Seminario de dramatización de textos portugueses" que se impartirá en el próximo curso 2008-09. Adaptación teatral de obras de narrativa portuguesa: Sobre Os Maias de Eça de Queirós. Dos cuentos de Miguel Torga: Farrusco y Morgado. Nueva versión actualizada de Dom Duardos de Gil Vicente. Todas estas adaptaciones han sido llevadas a escena por el Aula de Teatro de la Uex o por el grupo de Filología Portuguesa, Teatror da Lua Cheia.</p>		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	AYUDANTE	Experiencia	años docencia	3
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA ITALIANA</p> <p>líneas de investigación: Historia de la lengua italiana, edición filológica de textos, literatura italiana del siglo XVI</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Lengua italiana, gramática italiana</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>0</p> <p>7</p> <p>13</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	
		Información adicional		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	AYUDANTE	Experiencia	años docencia	3
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA ITALIANA</p> <p>líneas de investigación: Historia de la lengua italiana, edición filológica de textos, literatura italiana del siglo XVI</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Lengua italiana, gramática italiana</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>0</p> <p>7</p> <p>13</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	
		Información adicional		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR ASOCIADO	Experiencia	años docencia	1
Tipo vinculación UEx	TIEMPO PARCIAL		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA		sexenios:	0
	líneas de investigación: traducción		artículos:	1
			ponencias comunicaciones	3
			libros y cap. de libros:	1
			congresos y jornadas organizados:	1
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	0
	tipo de asignaturas impartidas Lengua, Literatura, Traducción	Información adicional Premio de alumna distinguida de la Universidad de Extremadura. Becaria Fulbright en el Monterey Institute of International studies, EE.UU. (2000-2002) para cursar un Máster de Traducción. Traductora Jurada del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Varios premios de pintura y redacción.		

Personal de Apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras. Formación y Experiencia.

El centro dispone de un número suficiente de funcionarios y de personal laboral altamente cualificado, por su formación y experiencia profesional, para el desempeño de las tareas de apoyo a la actividad docente. En este sentido se acompaña una relación de profesores que, a la manera de muestra significativa, pueden impartir la titulación.

Administrador: Funcionario Administrativo, con una antigüedad de 34 años, desempeñando diferentes puestos en la Universidad de Extremadura.

1 Jefe de Negociado de asuntos económicos: Funcionario del Cuerpo de Gestión; Diplomado, con de 13 años de experiencia en diferentes puestos de la administración universitaria.

1 Jefe de Negociado de Departamentos: Auxiliar Administrativo, con 20 años de experiencia en diferentes puestos de la administración universitaria.

1 Jefe de Negociado de Asuntos Generales (Secretaría): Vacante, pendiente de provisión próximamente.

1 Administrativo: Diplomada, desempeñando las funciones de la secretaría del Decanato, con 15 años de experiencia.

2 Auxiliares administrativos de Departamentos: una Licenciada, con 9 años de experiencia, y una Diplomada, con 7 años de experiencia.

3 Auxiliares administrativos de Secretaría: 1 Diplomada, con 19 años de experiencia; 1 Diplomada, con 8 años de experiencia; 1 Estudios de Bachiller, con 13 años de experiencia.

5 Auxiliares de Servicios: 1 Licenciado, con 7 años de experiencia; 1 Diplomada, con 2 años de experiencia; 1 Estudios de Bachiller, con 6 años de experiencia; 1 Estudios de Bachiller, con 7 años de experiencia; 1 Formación Profesional (1º Grado), con 6 años de experiencia.

1 Auxiliar de Medios Audiovisuales: Con estudios de Bachiller, con de 15 años de experiencia y formación específica para el desempeño de tareas técnicas.

1 Técnico Especialista en Comunicaciones: Con estudios de Bachiller Superior, con 19 años de experiencia y formación específica para el desempeño de tareas técnicas.

1 Técnico Especialista en Mantenimiento: Con estudios de Bachiller, con 19 años de experiencia y formación específica para el desempeño de tareas técnicas.

1 Técnico especialista en Informática: Diplomado, con 19 años de experiencia.

1 Oficial de Oficios. Conductor de distribución y reparto. Con estudios de Bachiller, y 22 años de experiencia.

1 Becario en el Servicio de Relaciones Internacionales. Licenciada. Apoyo en la gestión y tramitación de los programas de movilidad de estudiantes (Erasmus, Séneca etc).

1 Becario en el Laboratorio de Idiomas. Estudios de Bachillerato. Formado en el manejo de equipos informáticos para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

ANEXO: RECURSOS MATERIALES

ESTUDIO

Estudio de adaptación de espacios docentes para la docencia en la facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, situada en la Avenida Universidad, s/n, 10003, Cáceres.

Badajoz a Mayo de 2.009.

MEMORIA CONSTRUCTIVA

Dividiremos la memoria constructiva en dos puntos, que serán las actuaciones a tener en cuenta en esta facultad:

- A1 – Transformación y Adecuación de Aulas 28, 29 y 30, situadas en planta 1ª.
- O1 – Creación de salón de Actos y 4 Seminarios Docentes.

A1 – Transformación y Adecuación de Aulas 28, 29 y 30, situadas en planta 1ª.

Contamos con tres aulas grandes (Aulas 28, 29 y 30), de 150 alumnos cada una, las cuales se dividirán en dos aulas más pequeñas, de 60 alumnos cada una aproximadamente.



Estado actual Aulas a dividir

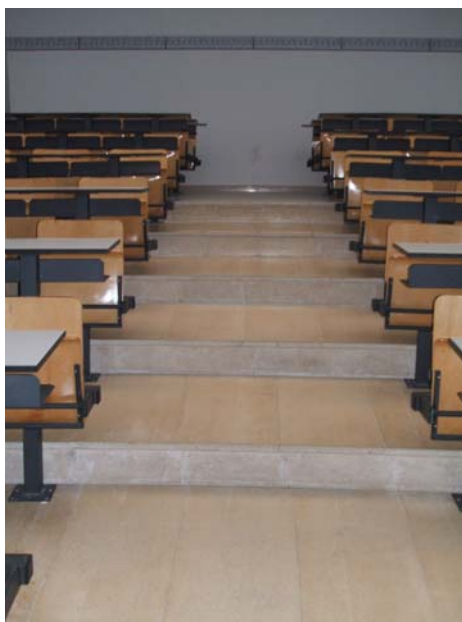
Descripción de las obras a realizar:

REALIZACIÓN DE TABIQUE DIVISOR

La división a crear se realizará mediante tabique de yeso formado por una estructura

galvanizada de 70 mm. y 2 placas de 15 mm. por cada lado de la estructura, con aislamiento acústico interior, con un espesor total de 130 mm. Dichos tabiques se realizarán de suelo a forjado con el objetivo de dar resistencia y aislar acústicamente las distintas estancias creadas.

En los trabajos de división no se afectará la instalación de calefacción, la iluminación natural ni la ventilación de las distintas estancias.



Zona ubicación tabique

RESTRUCTURACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Las modificaciones a tener en cuenta con respecto a la instalación eléctrica serán:

- Dividir el sistema de iluminación en función de las divisiones creadas y dotarle de interruptor individual a cada una de ellas.
- La instalación de puesto de trabajo en la zona del aula dividida que carece del mismo.
- Desplazar interruptores correspondientes de persianas motorizadas a la zona del aula que carece de los mismos.

- La sala a dividir cuenta con 3 luminarias de emergencia. Desplazar una luminaria de emergencia hacia una de las estancias creadas y colocar una luminaria más para que queden dos unidades en cada estancia.
- Con los detectores de incendio tenemos el mismo problema que con las luminarias de emergencia, con lo cual la actuación sería la misma. Desplazar un detector e instalar uno más en una de las estancias.
- Instaremos dos tomas de 16 A. Dichas tomas se colocarán el tabique a realizar a razón de una por estancia.
- Mediante la división del aula, será necesario desmontar la instalación del proyector para desplazarlo y la instalación una de un proyector más para el aula que carece de instalación.
- Se reforzará la iluminación mediante la instalación de una fila de regletas, igual que existentes, a mitad de las aulas divididas.

La instalación se realizará con tubos corrugados no propagador de llamas y cable de cobre flexible libres de halógenos. La instalación eléctrica, será realizada por un instalador autorizado por el Ministerio de Industria.

TRABAJOS DE ACABADO

Los tabiques divisores creados llevarán rodapié de terrazo igual o similar al existente. Los paramentos afectados irán pintados con dos manos de pintura plástica, previo emplastecido y imprimación de fondo.

A1 – Creación de salón de Actos y 4 Seminarios Docentes.

Esta facultad dispone en planta baja de una gran Sala de Lectura. Existe un gran espacio libre entre esta y los despachos, donde se pretende ubicar un salón de actos de unos 120 m² aproximadamente, pasillos distribuidores y 4 seminarios de unos 23 m² aproximadamente cada uno.



Espacio libre en sala de lectura donde ubicar Salón de actos y Seminarios

Descripción de las obras a realizar:

REALIZACIÓN DE TABIQUES DIVISORES

Las divisiones se crearán mediante tabiques fijos de yeso, formados por una estructura de 70 mm. de acero galvanizado, 2 placas de 15 mm. por cada lado de la estructura y aislamiento interno de lana de roca. Los tabiques irán de suelo a forjado con el objetivo de darle mayor rigidez, y mejorar el aislamiento acústico.

La iluminación natural de estas estancias creadas se realizará mediante los lucernarios existentes en este espacio.



Lucernarios existentes.

REALIZACIÓN ESCENARIO

La bancada estará formada por tablero machihembrado de 100x25x4 cm. apoyado sobre ½ pies de ladrillo macizo perforado recibidos con mortero de cemento y capa de mortero de cemento. El acabado de la misma se realizará mediante tarima flotante de roble estándar de 14 mm. de espesor, colocada a la española.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Realizaremos la instalación completa en Salón de actos y Seminarios. Se instalarán luminarias de emergencia; puestos de trabajo; tomas de corriente 16 A.; regletas de iluminación.

La instalación eléctrica se realizará mediante tubos corrugados no propagador de llamas y cable de cobre flexible libres de halógenos. La instalación eléctrica, será realizada por un instalador autorizado por el Ministerio de Industria.

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN

Debido a las estancias creadas, será necesaria la reestructuración de la instalación de climatización, mediante desplazado de conductos y rejillas, para dotar de climatización a dichas estancias.

INSTALACIÓN PROTECCIÓN CONTRA FUEGO

En cuanto a la instalación de protección contra el fuego, será necesaria la instalación de extintores en estancias creadas y pasillos. La apertura de las puertas será en sentido favorable de evacuación.

CARPINTERÍA DE MADERA

Las puertas de acceso a Salón de acto y Seminarios serán de modelo, color y características similares a existentes en dicha facultad.



Modelo de puerta a instalar

TRABAJOS DE ACABADO

Los tabiques divisores de las estancias creadas llevarán rodapié de terrazo igual o similar al existente. Los paramentos afectados irán pintados con dos manos de pintura plástica, previo emplastecido y imprimación de fondo.

Badajoz Mayo de 2.009